

REPORTE INTEGRADO



TRANSMITIMOS
BUENA ENERGÍA



RECONOCIMIENTO y gratitud a nuestro linieros

En nombre de la Gerencia General y de toda la gran familia ElectroHuila, nos enorgullece hacer un reconocimiento a nuestros linieros y auxiliares electricistas, valientes guardianes de la energía que, día a día, con admirable entrega, disciplina y compromiso, hacen posible el progreso de nuestro departamento.

Ustedes no solo construyen y mantienen redes eléctricas. Ustedes tienden puentes de esperanza, iluminan caminos y sostienen con su esfuerzo el bienestar de miles de hogares, empresas e instituciones.

Su labor, muchas veces silenciosa y anónima, es profundamente valiosa; sabemos del sacrificio que implica cada jornada: largas horas de trabajo, entornos desafiantes, riesgos constantes y distancias que los alejan de sus familias. Y sin embargo, ahí están siempre: firmes, decididos y leales a nuestra misión.

Hoy queremos exaltar su espíritu de servicio, sus habilidades técnicas, sobre todo, el orgullo con el que portan el nombre de ElectroHuila. Cada poste erguido, cada línea reparada, cada emergencia superada es testimonio de su coraje y compromiso.

Reciban este reconocimiento como símbolo del profundo respeto, admiración y cariño que sentimos por ustedes y su trabajo. Ustedes son la base que sostiene esta gran empresa ElectroHuila.
Con inmensa gratitud,

Nika Duriezhka Cuellar Cuenca.
Gerente General
ElectroHuila



CONTENIDO

0	INTRODUCCIÓN	1	3	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	69
1	NUESTRA EMPRESA	15	4	NUESTRA GOBERNANZA	107
2	CREACIÓN DE VALOR	31	5	ANEXOS	113
				Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros	
				Estados financieros	
				Notas a los estados Financieros	
				Certificación de los estados financieros	
			6	INDICE GRI	169





JUNTA DIRECTIVA (GRI 2-13)

DIRECTIVOS

Renglón

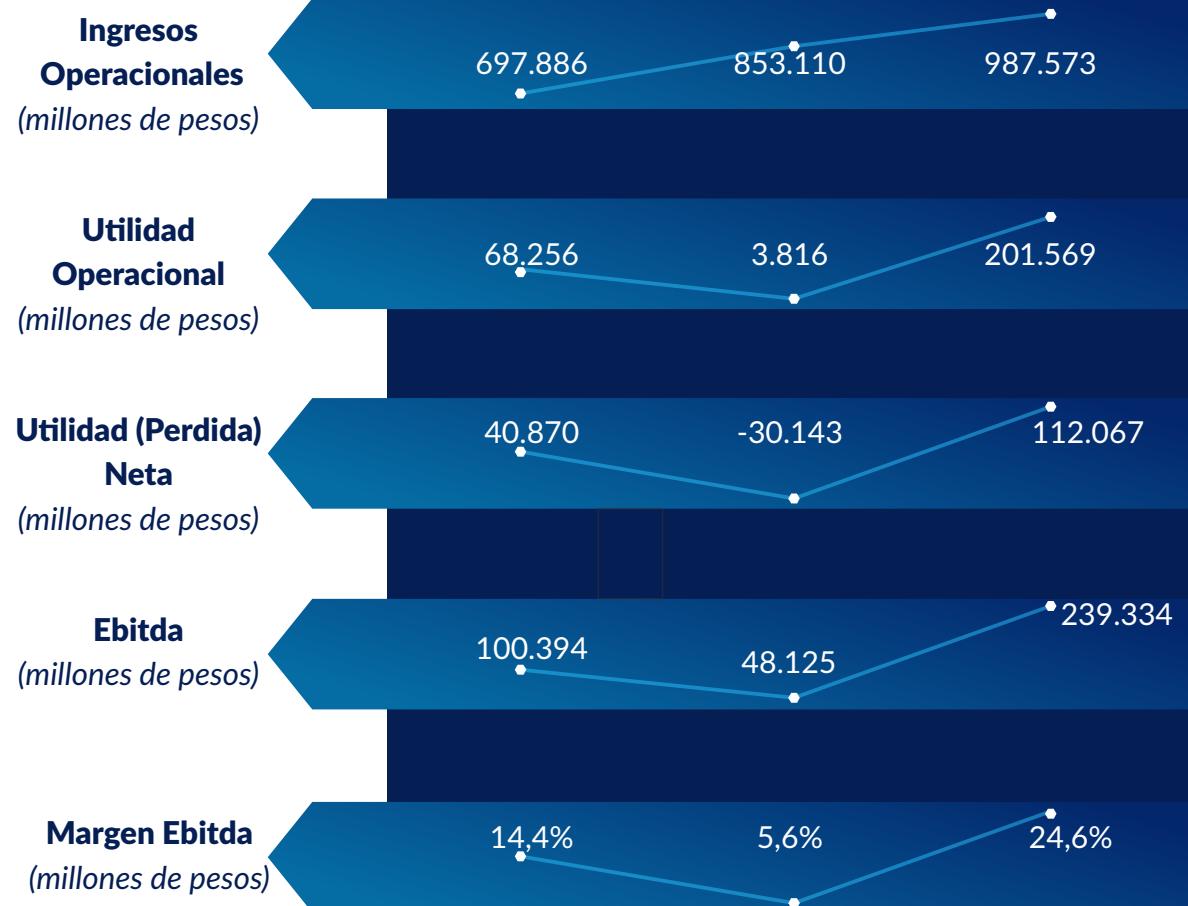
	HUMBERTO LONDOÑO BLANDÓN La Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público)	1
	CLAUDIA MARCELA MARTÍNEZ GÓMEZ La Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público)	2
	JOSÉ ALEJANDRO RICO OLAYA La Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público)	3
	LUZ DARY CARMONA MORENO La Nación (Ministerio de Minas y Energía)	4
	JORGE EDUARDO SALGADO ARDILA La Nación (Ministerio de Minas y Energía)	5
	NOMINACIÓN A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Independiente	6
	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA Gobernación del Huila	7

NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA	Gerente General
LUIS ALFREDO CARBALLO GUTIÉRREZ	Secretario General y Asesor Legal
SEBASTIAN ANDRES REPIZO RAMÓN	Subgerente Administrativa y Financiero
JHONATAN TORRES CLEVES	Subgerente Comercial
DANIEL ACEVEDO GÓMEZ	Subgerente de Distribución
CARLOS JULIO RODRÍGUEZ GARCÍA	Jefe Oficina Planeación Corporativa
DIEGO MAURICIO PALACIOS CASTRO	Jefe Oficina Sistemas y Organización
SANDRA LILIANA CALDERÓN MONTES	Jefe Oficina de Control Interno
WILDER GILDARDO HERRERA GUTIÉRREZ	Jefe Oficina de Gestión Empresarial, Social y Ambiental
VICTOR MANUEL HEREDIA GUERRERO	Jefe División Financiera
YURANI SÁNCHEZ CALDERÓN	Jefe División Recursos Humanos
OSCAR IVÁN GONZÁLEZ HOYOS	Jefe División Facturación Regulada y Control Cartera
JHON GIVER VALENCIA NARVÁEZ	Jefe División Gestión Comercial
PABLO EMILIO PARRA DÍAZ	Jefe División Control Perdidas
OSCAR PAREDES CASTAÑEDA	Jefe División Operación y Mantenimiento
CAROLINA HERRERA RUIZ	Jefe División Ingeniería de Proyectos
MARLENY CLAVIJO MENESES	Jefe División Zona Occidente
ALBERTO BLADIMIR SOLÍS PERDOMO	Jefe División Zona Norte
JORGE ELICER CRUZ ORTÍZ	Jefe Zona Sur
NESTOR JULIÁN ESTRADA CARDONA	Jefe Zona Centro
LUZ ADRIANA VARGAS CERQUERA	Coordinador Experiencia Clientes

ELECTROHUILA EN CIFRAS 2024



Finanzas



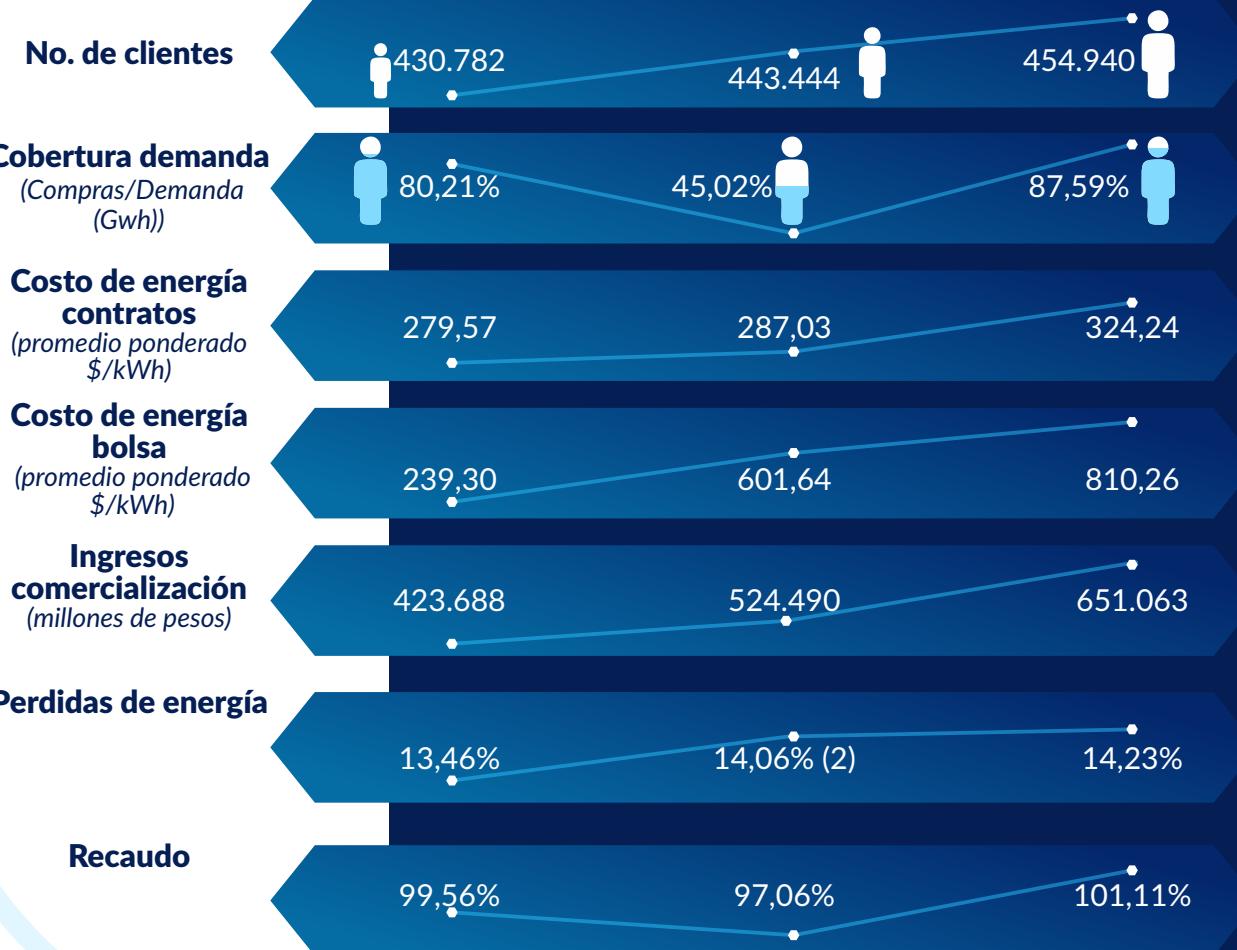
Generación



Distribución



Comercialización





MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 2-14, 2-22)

Nos complace presentar ante ustedes los resultados de la gestión técnica, administrativa y financiera adelantada por ElectroHuila durante el año 2024. Esta vigencia representa un punto de inflexión en la historia reciente de la compañía, marcada por decisiones estratégicas que nos permitieron revertir una situación crítica del año anterior. Gracias a un ejercicio disciplinado de austeridad, control de gastos y visión de largo plazo, logramos superar un déficit superior a los \$30.000 millones registrado en 2023, reflejo de una gestión financiera sólida y orientada a la sostenibilidad.

entregando para el
2024 **UTILIDAD NETA** **+ \$112.000 millones**



Responsabilidad Financiera

Austeridad, eficiencia y compromiso

Conscientes del estado financiero adverso con el que iniciamos esta vigencia, implementamos una política de austeridad que permitió reducir en más de \$3.000 millones los gastos de administración y funcionamiento.

Esta medida incluyó una moderación en los incrementos salariales de la alta dirección, los cuales se limitaron a un aumento del 2%, contrastando con incrementos previos atados al alza del salario mínimo. Esta decisión generó un ahorro adicional cercano a \$1.000 millones, reafirmando nuestro compromiso con el uso responsable de los recursos.

DISMUNICIÓN DE
+\$3.000 millones
Gastos de administración y funcionamiento



La opción tarifaria

Una tarifa justa para nuestros usuarios.

Uno de los grandes retos fue la gestión de la llamada opción tarifaria, deuda generada por los alivios otorgados durante la pandemia. En 2023, su recuperación se había fijado en un plazo de 12 meses, impactando negativamente las tarifas. Para el 2024, tomamos la decisión de ampliar el plazo a 36 meses, logrando así una reducción de \$55,45 por kWh, lo que representa un alivio significativo para hogares y empresas del Huila.



Reducción
\$55,45
por kWh,



Compra de energía

Cobertura y estabilidad en el suministro.

Durante 2023, ElectroHuila enfrentó una exposición en bolsa del 54%, como resultado de la falta de contratación anticipada de energía, lo que obligó a realizar compras a precios elevados. En 2024, implementamos una nueva estrategia comercial de cobertura, que nos permitió alcanzar un nivel del 87,4% de la demanda contratada, estabilizando así los costos y garantizando mejores condiciones para los usuarios.



Cobertura
87,4%
de la demanda Contratada



Inversiones en Infraestructura Energía para el bienestar y la equidad

Durante el año 2024, ejecutamos una inversión total de \$11.259 millones, orientada al fortalecimiento de la red eléctrica en toda la región. Entre los principales logros se destacan:

Instalación de 4.288 nuevos activos (postes, transformadores, reconectadores, entre otros).

Construcción de 143,59 kilómetros de red nueva y reposición de 14,30 kilómetros deteriorados.

Implementación de 155 seccionamientos para mejorar la continuidad del servicio.

Municipio
 Valor
 Familias beneficiadas



Otros proyectos con resultados positivos son:

• Proyecto 7 municipios del departamento del Huila: con una inversión de \$8.100 millones, se logró mejorar la calidad de vida de 687 familias en los municipios de Campoalegre, Hobo, Gigante, La Plata, La Argentina, Elías y Pitalito, por medio de la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión.

• Proyecto Pitalito - Isnos: con una inversión superior a los \$4.500 millones se adelantó la instalación y construcción de un circuito de nivel de tensión de 34,5 kV, mediante el cual, se mejoró la calidad y confiabilidad del servicio de energía en el municipio de Isnos.



Gestión de recursos

Uno de los hitos más destacados fue la gestión y consecución de más de \$100.000 millones por parte del Ministerio de Minas y Energía, a través de fondos como FAER, PRONE y FAZNI, para el desarrollo de proyectos en Huila, Caquetá, Cauca, Cesar y La Guajira.

Estos recursos permitirán mejorar las condiciones de vida de más de 6.000 familias en zonas rurales e interconectadas, y consolidan a ElectroHuila como ejecutora de proyectos de alcance nacional, un reconocimiento a nuestra capacidad técnica y administrativa.

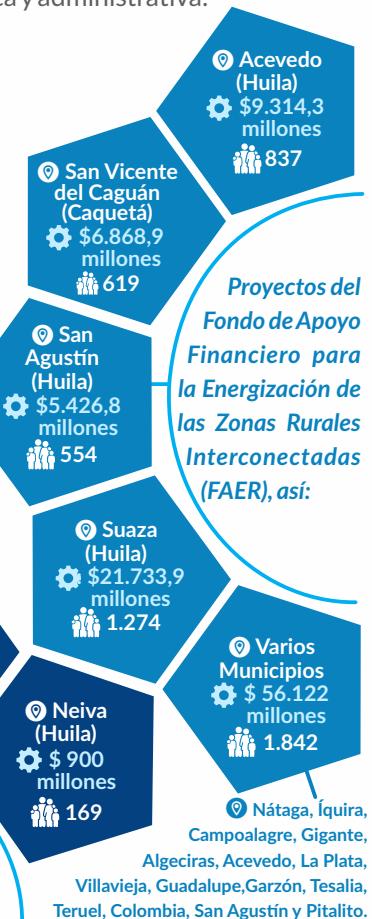
Este proyecto se gestionó de manera conjunta con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE) y la Gobernación del Huila.

Proyectos con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas (FAER):

- Colombia (Huila) \$5.606 millones 194
- Campoalegre (Huila) \$1.167 millones 180
- Tesalia y Elías (Huila) \$288 millones 60

Proyectos con recursos del Programa de apoyo financiero para la normalización de redes eléctricas (PRONE):

- Neiva (Huila) \$1.577 millones 353
- Neiva (Huila) \$900 millones 169
- Varios Municipios \$ 56.122 millones 1.842





ElectroHuila: gran aliada del Ministerio de Minas y Energía

Adicionalmente, en el 2024, gestionamos y el ministerio otorgó recursos mediante el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas (FAZNI) para ejecutar los siguientes proyectos:

📍 Municipio
⚙️ Valor
👤 Familias beneficiadas

📍 Distracción (La Guajira)
⚙️ \$2.711,2 millones
👤 94

📍 Agustín Codazzi (Cesar)
⚙️ \$4.011,3 millones
👤 139



ElectroHuila volvió a iluminar la Navidad

Luego de varios años, en 2024 suscribimos convenios por un valor de \$663 millones para la instalación de alumbrado navideño en los municipios de Aipe, La Plata y Palestina, embelleciendo sus áreas urbanas y promoviendo la integración familiar.

Los diseños y la elaboración de las 374 figuras navideñas que iluminaron los tres municipios fueron realizadas por nuestro personal operativo de las Zonas (jefes de grupo, linieros y auxiliares). Quienes se encargaron de la planeación, creación e instalación de estas figuras navideñas, logrando transformar lugares emblemáticos en puntos de encuentro y celebración para las familias.



Transición Energética Granja Solar El Bote: nuestro futuro es verde

En línea con los objetivos de sostenibilidad y transición energética, iniciamos la construcción de la Granja Solar El Bote, con una capacidad estimada de 1,9 GWh-año y una inversión de \$4.000 millones. Este proyecto, desarrollado con recursos propios y ejecutado por personal interno, marca el inicio de una nueva etapa en la diversificación de nuestra matriz energética.

Este parque solar, ubicado en Palermo, Huila, aportará energía limpia a la red local y posicionará a ElectroHuila como actor estratégico en la generación renovable del país.



Lo realmente destacado de este asunto, es que la eficiente gestión de la compañía permitió que el Ministerio de Minas y Energía considerara como *ejecutora de proyectos a ElectroHuila en otros departamentos*, permitiendo que la empresa de la región se consolide como *líder en el sector energético*.

A través de este, integraremos de manera efectiva nuevas fuentes de energía renovable y proyectos de autogeneración y generación distribuida, diversificando la matriz energética, aportando a la mitigación de la huella de carbono y garantizando una generación a un precio justo y eficiente para nuestros usuarios; esta energía se inyectará al sistema distribución local y suministrará energía a los usuarios finales que atiende ElectroHuila.

Los 1.620 módulos fotovoltaicos de 700 Wp, 3 inversores solares de gran tecnología y centro de transformación solar inteligente serán instalados con recursos propios de la compañía y será ejecutado con nuestros operarios, permitiendo que el personal incurso en esta nueva experiencia en la que ElectroHuila espera irrumpir con gran fuerza en el corto, mediano y largo plazo.



Agradecimientos

Reconocemos el esfuerzo de nuestros colaboradores directivos, operativos, administrativos y contratistas, cuya dedicación ha sido clave para alcanzar estos resultados, que permanentemente ofrecen un alto nivel de lealtad y compromiso con la empresa, logrando con éxito las metas propuestas, a nuestros clientes y comunidad por la receptividad y el respeto hacia nuestra labor.

Agradecemos también a nuestros clientes, a las comunidades y a nuestros accionistas, quienes depositan su confianza en nuestro trabajo y decisiones, manifestamos nuestra gratitud por respaldar cada propuesta, garantizando la sostenibilidad financiera en el largo plazo y los nuevos rumbos que se propone la empresa.

Seguiremos trabajando con responsabilidad, transparencia y sentido social, para que ElectroHuila continúe siendo un motor de desarrollo regional y nacional.


NIKA DUNIEZHKA
CUELLAR CUENCA
Gerente General


JORGE EDUARDO
SALGADO ARDILA
Presidente de Junta Directiva



INFORMACIÓN SOBRE ESTE REPORTE

(GRI 2-2, 2-3, 2-5, 2-14)

ElectroHuila presenta este reporte integrado en aras de evidenciar los resultados del planeamiento de las actividades programadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024.

Siendo así, ElectroHuila está comprometida con este reporte de forma anual, el cual constituye la evidencia de que sostiene su actividad económica, considerando factores sociales y medioambientales, y haciendo de su gestión, una acción responsable con los recursos; a través de este, hace al lector partícipe de sus logros, sin obviar la necesidad de fortalecimiento de sus procesos.

La Asamblea General de Accionistas ha delegado en la Junta Directiva mediante sus funciones, el debido seguimiento al Plan estratégico y plan de acción de la compañía, y es así como conoce y valida la gestión y los resultados, en pro de la integridad y credibilidad de la presentación de este informe de sostenibilidad.

Este documento se elabora tomando como referencia los estándares GRI del Global Reporting Initiative.

La información financiera contenida en este reporte integrado se presenta conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas en Colombia. Asimismo, cumple con las disposiciones legales emitidas por las entidades de vigilancia y control del sector.

La profesional II de la Gerencia General, Lina Obregón, está disponible para aclarar las dudas e inquietudes que resulten de este reporte integrado 2024, pueden escribir al correo electrónico lina.obregons@electrohuila.co.

Orientaciones para lectura de este documento:

- 1 Este documento contiene 3 apartes preliminares con información básica de la empresa.
- 2 El documento está dividido en 7 capítulos.
- 3 Cada capítulo contiene la información relevante ejecutada en la vigencia 2024, incluyendo temas de sostenibilidad y asuntos de gestión de cada proceso que impactan a los grupos de interés.
- 4 Se presentan los asuntos de importancia o materiales priorizados por los grupos de interés, los cuales contienen el enfoque de gestión por cada asunto.
- 5 El documento contiene la gestión económica, social, ambiental y de gobernanza desarrollada en el 2024.
- 6 El documento contiene toda la información contable y financiera de la empresa.
- 7 Si desea consultar el documento, diríjase a la página de ElectroHuila en el sitio www.electrohuila.com.co - Nuestra empresa- Reporte Integrado 2024.
- 8 Al final del documento encontrará la tabla de contenido GRI y su relación con los ODS y Pacto Global.

FE DE ERRATAS

(1) Plan de inversiones

Es importante mencionar que los planes de inversión se pueden reformular cada 2 años como lo indica la Resolución CREG 015 de 2018 en el capítulo 6.6 AJUSTE DE LOS PLANES DE INVERSIÓN. Con base a lo anterior, ElectroHuila realizó la solicitud de reformulación del plan de inversiones en agosto de 2022 correspondiente al periodo tarifario 2023 a 2027.

Dado que, al finalizar el año 2023, la Comisión de Regulación de Energía y Gas aún no había aprobado la reformulación enviada en agosto de 2022, el reporte de ejecución del plan de inversión 2023 se elaboró con base en las inversiones aprobadas (INVA) según la resolución vigente en esa fecha (CREG 008 de 2021).

La Resolución CREG No. 501_037 de 2024, mediante la cual se modifica el plan de inversiones del mercado de comercialización atendido por la Electrificadora del Huila S.A E.S.P., aprobado en la Resolución CREG 008 de 2021, fue notificada en junio de 2024 y publicada en la página web de la CREG el miércoles 28 de agosto de 2024.

De acuerdo con lo anterior, se recalcó el porcentaje de ejecución para el año 2023, (entendiendo que la reformulación del plan de inversiones fue aprobada desde el 2023 hasta el 2027) dando como resultado un avance del 145%.

Ejecución 2023 plan de inversiones CREG 008 de 2021

$$\% = \frac{\text{INVR}}{\text{INVA}} = \frac{39.688.212.584}{42.057.266.320} = 94\%$$

Ejecución 2023 reformulación plan de inversiones CREG 501_037 de 2024

$$\% = \frac{\text{INVR}}{\text{INVA}} = \frac{39.688.212.584}{27.362.140.675} = 145\%$$

Nota: Para las inversiones puestas en operación (INVR) en 2023, se consideró el reporte del proyecto Línea 115kV Altamira - Segovianas, el cual representó el 52% de los \$39.688.212.584 reportados. Este proyecto no estaba previsto para entrar en operación en 2023 según el INVA aprobado en la reformulación, lo que explica la sobre ejecución del 145%.

(2) Perdidas de energía

De acuerdo con lo reportado en el año 2023, el indicador de pérdidas totales de estaba en 14,21% y actualmente en el reporte 2024, se evidencia un indicador de pérdidas con cierre diciembre del 2023 es de 14,06%. Nos permitimos aclarar que esta diferencia se debe a la certificación de los formatos en el SUI. La resolución SSPD 20212200012515 del 26 de marzo de 2021 establece el formulario TC1. Caracterización de usuarios y TC2 (Facturación de usuarios).

Es de aclarar que, el indicador de pérdidas totales depende de la información suministrada al SUI, de acuerdo con la resolución CREG 015/2018 para el cálculo de la variable EsVSFC esta corresponde a las ventas en el sistema del Operador de red (OR) de los usuarios regulados y reportados en el SUI. Para todo el año 2023 se realizó certificación del formulario TC1 y TC2 por lo cual el indicador de pérdidas cambió, ya que el SUI es la fuente oficial para obtener información para el cálculo del indicador de pérdidas de acuerdo con lo estipulado en la CREG 015/2018 literal 7.1.3.2. Energía de salida para cada nivel de tensión.

Para el año 2024, se encuentra pendiente la certificación del formulario TC2 correspondiente a los meses de septiembre y diciembre. Esta situación implica que los datos asociados al indicador de pérdidas aún no son definitivos, ya que podrían experimentar cambios una vez que se complete dicho proceso de certificación. Por lo tanto, cualquier análisis relacionado con este indicador deberá considerar esta situación y mantenerse sujeto a los ajustes que puedan derivarse de la actualización de los formularios pendientes.



(GRI 2-1)

Empresa:
Electrificadora del Huila S.A E.S.P.
Identificador de la Empresa:
1014
Servicio:
Energía



Tópico: Comercial
Formato: TC2.
Facturación de Usuarios
Año: 2024
Periodicidad: mensual
Acto: CIRCULAR
SSPD-CREG 003 - 2003
Periodo
9
12
Estado
Pendiente
Certificado



Ubicación sede central
Complejo ecológico El Bote Edificio Promisión
Km. 1 Vía Palermo
Huila- Colombia



Oficinas de atención

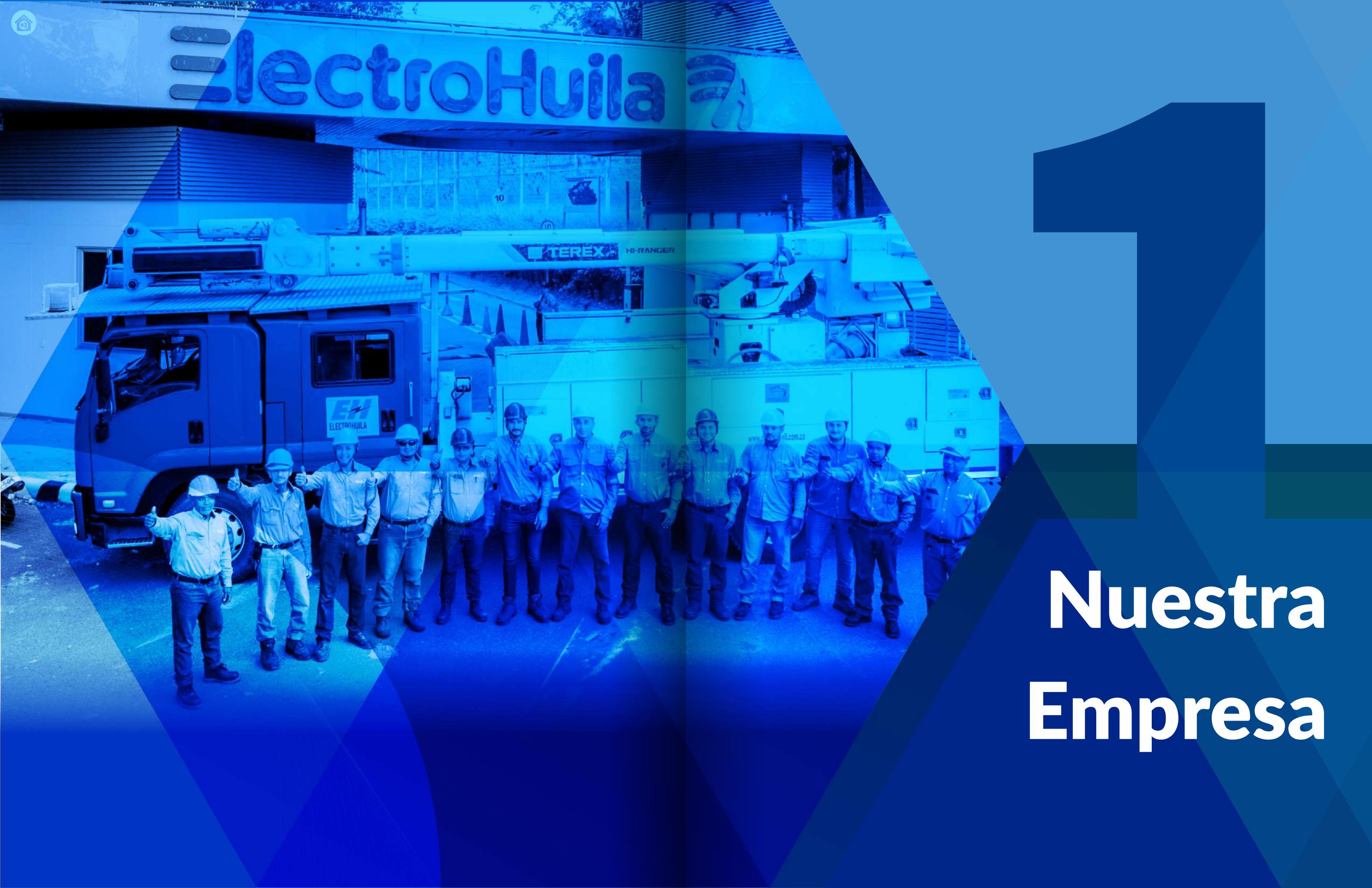
Sede SAIRE (Servicio de Atención integral y recaudo empresarial) y Zona Norte
Carrera 18 Calle 9 Esquina – Neiva (Huila).

Sede Zona Centro
Calle 8 No. 7 – 54
Garzón (Huila)

Sede Zona Sur
Calle 19 No. 3 – 05
Pitalito (Huila)

Sede Zona Occidente
Calle 10 No. 5 – 26
La Plata (Huila)

🌐 Página web www.electrohuila.com.co
📞 Teléfono : +60 8 8 66 46 00
018000522222
📠 WhatsApp: 3134354436
✉️ correo: radicacion@electrohuila.co
⚡ app: Electrohuila en línea



Nuestra Empresa



NUESTRA EMPRESA



Con 77 años de historia, ElectroHuila es una empresa de servicios públicos mixta líder en el Departamento del Huila y su operación se extiende hacia otras regiones del país. Su cadena de valor está constituida por las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. (GRI 2-1, 2-6)

Misión

“Transmitimos buena energía, generamos confianza y distribuimos bienestar”

Visión

“Para 2034, la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P. será un motor del desarrollo productivo regional, destacándose por su generación sostenible, distribución inteligente y comercialización digital de energía. Con un portafolio diversificado de servicios de valor agregado, impulsará la electrificación de múltiples actividades en su área de influencia.”

TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

(GRI 2-7, 2-8)

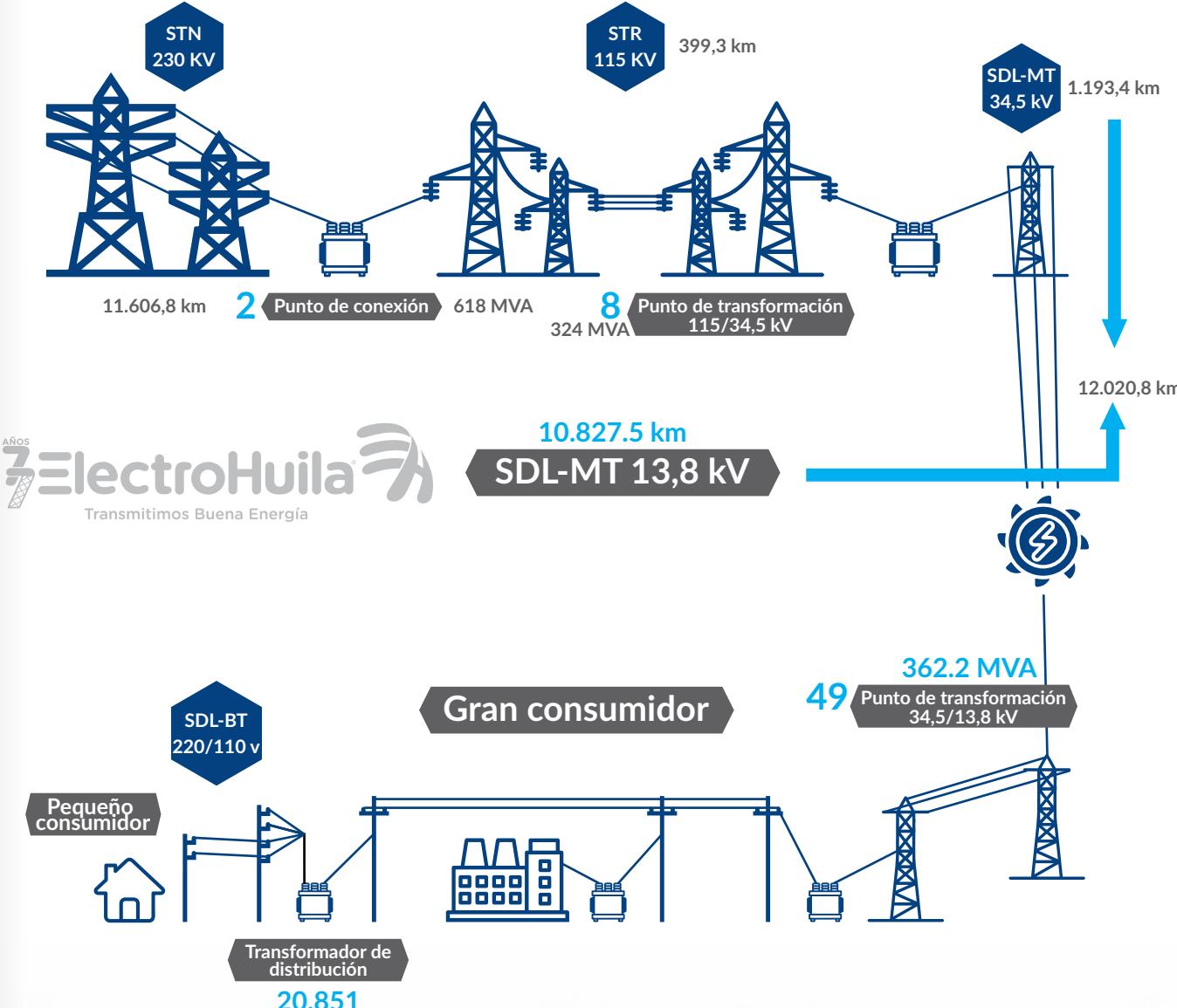
366 Colaboradores de planta

195 Colaboradores en misión

13 Aprendices y Practicantes

574 Total colaboradores 2024

Se suscribieron 20 contratos por prestación de servicios profesionales para la vigencia 2024.



399,3 km de Lineas de transmisión regional STR a 115 kV

51 Subestaciones con:

2 puntos de conexión al **STN** con una capacidad total de **618,0 MVA** a (Betania = 318,0 MVA, Altamira = 300,0 MVA).

8 puntos de transformación a **115/34,5 KV** con una capacidad total de **324,0 MVA**.

49 puntos de transformación a **34,5/13,8 KV** con una capacidad total de **362,2 MVA**





Redes de baja y media tensión

12.020,9 km

de redes de media tensión en sistema de distribución local (34,5 kV y 13,8 kV).

Item	Valor
km de red 34,5 kV	1.193,4
km de red 13,8 kV	10.827,5
Total	12.020,8



20.851

Transformadores de distribución y red de baja tensión 11.606,8 km.

**CLIENTE
ELECTROHUILA**

GRI 2-1, 2-6

**TOTAL
454.940**

La empresa cuenta con clientes en diferentes departamentos del país, manteniendo su mayor cobertura en el departamento del **Huila**, y con una importante concentración de usuarios en sectores rurales de los municipios de **San Vicente del Caguán** (Caquetá), **Ataco** (Tolima) y **Belalcázar Páez** (Cauca).



Dada la dispersión de los clientes, la compañía se encuentra dividida en cuatro zonas (**Neiva-Norte, Sur, Centro y Occidente**), lo anterior con el fin de poder atender con mayor prontitud y eficacia las necesidades particulares en cada zona.

Nº de usuarios

Zona Occidente: 42.230
Zona Centro: 66.752
Zona Norte: 90.066
Zona Sur: 109.002
Zona Neiva: 145.974



El municipio de **Neiva**, capital del departamento concentra la mayor cantidad de usuarios con el **32,15%** sobre el total de clientes en el **Huila**.



Cantidad de clientes atendidos por clase de servicio

Descripción	2024		2023		2022	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Residencial	419.681	92,25	409.127	92,26	397.807	92,35
Comercial	28.166	6,19	26.817	6,05	25.558	5,93
Alumbrado regulado	1.149	0,25	1.121	0,25	1.126	0,26
Oficial	4.582	1,01	4.652	1,05	4.634	1,08
Industrial	755	0,17	1.061	0,24	991	0,23
Autoconsumo	95	0,02	95	0,02	95	0,02
Provisional	512	0,11	571	0,13	571	0,13
TOTAL	454.940		443.444		443.444	

La compañía atiende a los usuarios de los diferentes sectores, teniendo la mayor concentración en el sector residencial (92,25%), seguido el sector comercial (6,19%); pese a lo anterior, el consumo de un usuario del sector productivo es mayor que el de un usuario del sector residencial, presentando un cambio en la porción del uso de energía para cada sector, predominando el sector residencial, dado el peso de la cantidad de usuarios atendidos respecto al resto de sectores.

Cobertura del servicio en el Departamento del Huila (ODS 11)

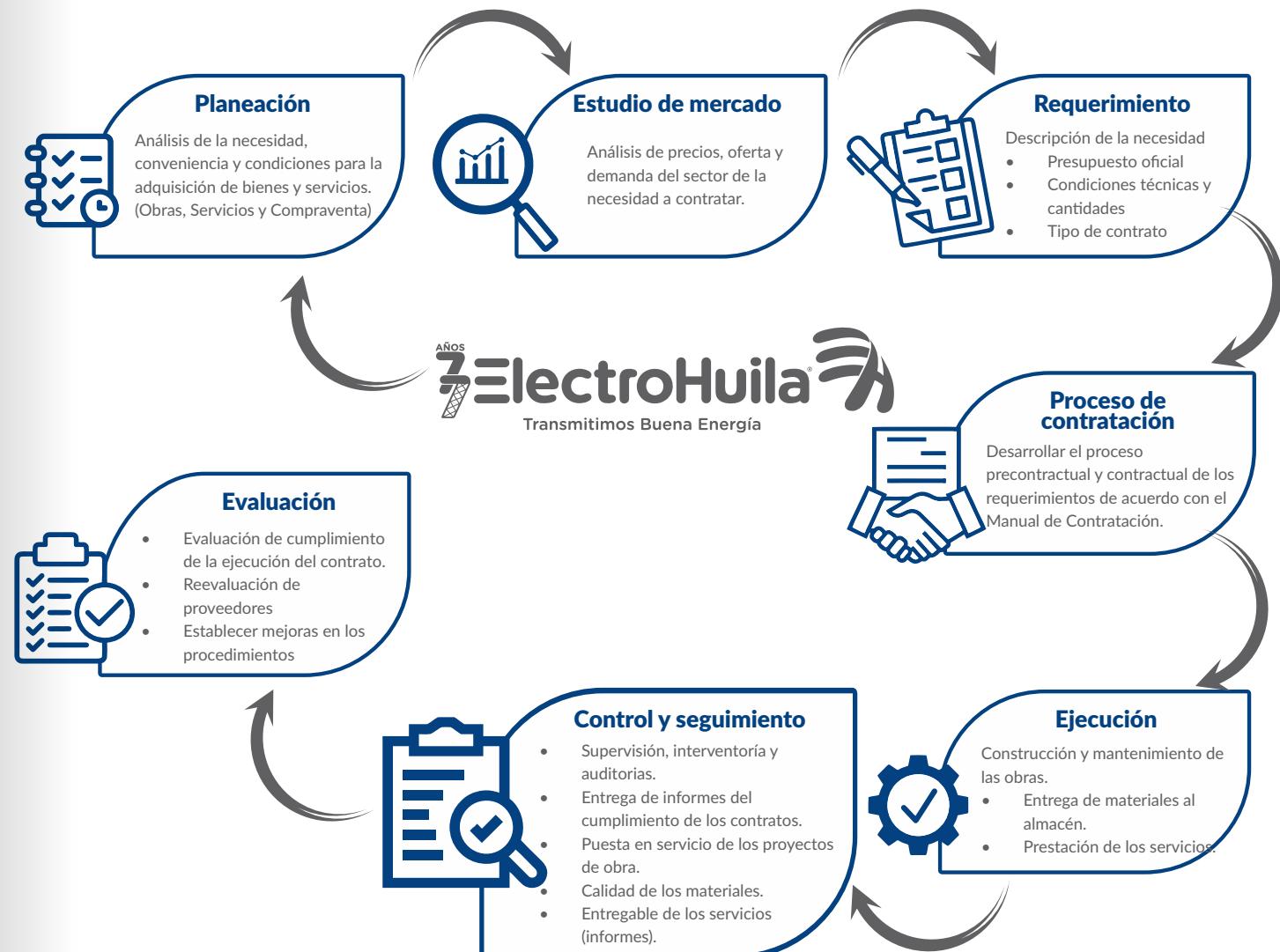
Año	Urbano	Rural	Total Cobertura	Variación
2024	100,00%	91,07%	95,53%	0,22%
2023	99,77%	91,52%	95,32%	-3,90%
2022	99,80%	95,35%	99,19%	0,53%

ElectroHuila se ha destacado por mantener una cobertura amplia, se aclara que los cambios en los indicadores año por año obedecen al crecimiento de usuarios en zonas subnormales, zonas no interconectadas y el crecimiento exponencial de nuevas solicitudes tanto en la zona urbana como rural del departamento.

CADENA DE SUMINISTRO DE ELECTROHUILA

(GRI 2-6)

La cadena de suministro de **ElectroHuila**, está compuesta por **8 actividades** relacionadas entre sí para lograr el cumplimiento de los requisitos de las áreas de la empresa, en cuanto al abastecimiento de los productos de los contratos de compraventa, el cumplimiento adecuado de los contratos de obra y la puntualidad en los contratos de suministro de servicio.



SISTEMAS DE GESTIÓN

(GRI 2-6)

Durante el 2024 **ElectroHuila** tomo la decisión de iniciar la planificación de la integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de mejorar la eficacia de los procesos mediante la optimización de los recursos y la unificación de los métodos para dar cumplimiento de los requisitos comunes que contienen las normas ISO 9001: 2015 (Sistema de Gestión de la calidad - SGC); ISO 14001-2015 (Sistema de Gestión Ambiental - SGA); ISO 45001-2018 (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST).

Cómo primera medida se programó con el ente certificador **ICONTEC** la realización de la auditoría conjunta de seguimiento para los Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental, la cual fue desarrollada durante la semana del 19 al 23 de febrero de 2024. Obteniendo como resultado el mantenimiento de los alcances de los 2 Sistemas evaluados.





Con el fin de incluir evidenciar el grado de madurez del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento normativo, en junio de 2024 se realizó una auditoría interna bajo el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, obteniendo resultados favorables, lo cual dio el punto de partida para iniciar el plan de trabajo para la vinculación de dicho Sistema de Gestión bajo los requisitos de la Norma **ISO 45001-2018**.

Como primer ejercicio de integración, del 25 al 29 de noviembre de 2024 se realizó una auditoría interna a los 3 Sistemas de Gestión (SGC – SGA – SST), obteniendo como resultado la detección de 10 hallazgos menores de no conformidad, a los cuales se les analizaron sus causas y se elaboraron los respectivos planes de mejoramiento.

Para el Sistema de Gestión de Activos - **SIGAC**, el reto que enfrentó la compañía fue el de mantener el Sistema de Gestión y aumentar su nivel de maduración, el cual pudo ser verificado por el ente certificador **ICONTEC** durante la Auditoría de seguimiento realizada del 17 al 19 de junio de 2024.

Para el **2025**, **ElectroHuila** tendrá Auditoría de renovación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental, razón por la cual se solicitará al **ICONTEC** se incluya para la misma fecha la auditoría de otorgamiento para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los requisitos de la Norma **NTC ISO 45001-2018**.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En el ejercicio de desarrollar el Sistema de Control Interno, **ElectroHuila** tiene constituida la Oficina de Control Interno dentro de su estructura organizacional, quien es la encargada de evaluar el Sistema de Control Interno de acuerdo a la normatividad que le aplica y en concordancia con la Ley 142 de 1994, esta Ley en su art. 46, define el Control interno, y en el art. 49 determina la responsabilidad del Control Interno en esta clase de empresas y determina que es la propia entidad quien debe organizar y determinar las funciones de la auditoría interna.

Durante la vigencia 2024 en **ElectroHuila** se cumplió el 100% del Plan Anual de Auditorías, de las cuales se derivan planes de mejoramiento para subsanar las deficiencias encontradas.

Auditorías Desarrolladas

Categoría	Área o proceso	Oportunidades de mejora	Hallazgos
Seguimiento	Control de perdidas (Cunetas nuevas)	1	6
	Protección de subestaciones	2	19
Designada	Expansión de infraestructura (Plan de inversiones)		

En la auditoria de seguimiento al proceso control perdidas, especialmente en las actividades relacionadas con cuentas nuevas a cargo de la División Control Perdidas, se pudo evidenciar que de once (11) HALLAZGOS declarados en la auditoría integral de 2023 se corrigieron cinco (5); igualmente, de las doce (12) oportunidades de mejora se subsanaron once (11).

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

El resultado de la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2024, alcanzado por **ElectroHuila** fue de **4,58** correspondiente a una calificación **EFICIENTE**.

POLÍTICAS EMPRESARIALES

(GRI 2-23, 2-24)

Las Políticas en **ElectroHuila** son estructuradas por los diferentes comités internos y se proponen a la Alta Dirección para su aprobación y adopción; estas se encuentran públicas en la página web de la empresa: www.electrohuila.com.co, de esta forma se divultan a todos los grupos de interés y cada comité es el responsable de vigilar y controlar el cumplimiento de cada una de estas políticas al interior de la organización.





PLAN PROSPECTIVO - RESULTADOS 2024

RESULTADO DE INDICADORES ESTRÁTÉGICOS ELECTROHUILA VIGENCIA 2024

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TENDENCIA	META	RESULTADO VIGENCIA 2024	CUMPLIMENTO	ANÁLISIS	OBSERVACIONES
1. EBITDA	Identificar la capacidad operacional y/o rentabilidad del negocio (antes de impuestos y costos de financiación), para orientar las decisiones de la dirección.	ASCENDENTE	119.296	239.334	CUMPLIÓ	En 2024 los ingresos operacionales crecieron en mayor proporción a los costos operacionales por dos razones fundamentales: la primera que en 2024 no hubo opción tarifaria por lo tanto la tarifa no estuvo acotada y en segundo lugar se facturó en el año por saldo de opción tarifaria la suma de \$27.872 millones; nivel de cumplimiento 200.42%	De igual manera los demás costos y gastos crecieron a una tasa menor que la inflación
2. ACCIDENTES LABORALES	Porcentaje de reducción de accidentalidad incapacitante en la organización	DESCENDENTE	Maximo 26 accidentes incapacitantes en la vigencia 2024	13 Incapacidades	CUMPLIÓ	En 2024 se presentaron 13 accidentes que generaron 210 días de incapacidad; la reducción de A.T. VS la meta fue del 50%; el nivel de cumplimiento fue del 200% VS el 100% de la proyección de no sobreasar 26 A.T. durante la vigencia 2024.	Los accidente de trabajo que se tuvieron en cuenta corresponde a los propios de los colaboradores de planta. En la División de Recursos Humanos existe la presentación donde se puede evidenciar la meta proyectada de no sobreasar los 26 accidentes de trabajo incapacitantes.
3. NIVEL DE RECAUDO	Medir la capacidad de la Empresa para recaudar los recursos facturados, permitiendo mantener el flujo de caja y la ejecución de planes e inversiones requeridas.	ASCENDENTE	99,21%	101,11%	CUMPLIÓ	Para el mes de diciembre de 2024 el indicador de recaudo es del 105,05%, el cual es superior con respecto al mes anterior (95,16%).	Seguir implementando estrategias para el recaudo para mantener el indicador en estos niveles.
4. CARTETA > 60 DÍAS	Medir la cartera mayor e igual a 60 días para adoptar las acciones de recuperación que contribuyan a optimizar el recaudo.	ASCENDENTE	3,30%	4,04%	CUMPLIÓ	El resultado del mes % de cartera >= 60 días para el mes de diciembre 2024 fue del 4,12%, no cumpliendo con la meta del establecida Cumplir con las nuevas estrategias, enfocadas de estar por debajo del 3,99%, sin embargo se en la recuperación de la cartera vencida reduce la cartera > 60 en 512 millones equivalento al 1,78 %	
5. INGRESOS POR OTROS NEGOCIOS	Conocer la participación del ingreso de otros negocios en un período	ASCENDENTE	100%	97,71%	NO CUMPLIÓ	El porcentaje acumulado de cumplimiento según la meta propuesta, fue de 97,71%. El no cumplimiento de la meta se debe a la Para los convenios que siguen vigentes, se oportunidad de la conciliación, radicación, y debe realizar el cruce de cuentas de manera cruce de cuentas desde financiera con los oportuna.	
6. PÉRDIDAS DE ENERGÍA	El índice de pérdidas es indicativo empresarial que muestra el impacto de las acciones de control perdidas. La reducción del índice de pérdidas son fuente de ingreso o protección de los ingresos, representado en la mayor venta o en la menor compra de energía; por tanto aporta a la operación comercial en mejora del flujo de caja.	DESCENDENTE	13,50%	14,23%	NO CUMPLIÓ	Para el periodo de evaluación, DICIEMBRE - 2024, el índice de pérdidas totales proyectado y calculado conforme a la resolución CREG 015 de 2018 es de 14,23%, por lo cual se realizar seguimiento constante a las brigadas presenta un total de pérdidas de acuerdo a inspección y a usuarios con desviaciones de CREG 015/2018 de 189.74 GWh/annual. Este consumo índice se presenta por encima de la senda CREG 008 de 2021 un 2,17% y se encuentra por encima de la senda Institucional un 0,73%	
7. RECLAMOS POR FACTURACIÓN	En el negocio de comercialización emite factura de energía a cada usuario; se debe monitorear y controlar la calidad de este producto, midiendo la cantidad de reclamos procedentes por 10.000 facturas expedidas. Este indicador fue creado para la SSPD para controlar la operación de la Empresa.	DESCENDENTE	<8 reclamos por cada 10 mil facturas expedidas	7,24	CUMPLIÓ	En la vigencia 2024, el resultado promediado enero a diciembre de reclamos por facturación accedidos por cada 10.000 facturas expedidas fue 7,24; la meta proyectada para la vigencia La tendencia de este indicador es descendente fue menor a 8 reclamos accedidos; el nivel de cumplimiento VS al 100% proyectado fue del 110,42%, lo anterior significa que se cumplió con el indicador propuesto.	
8. RECLAMOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	En el negocio de distribución de energía se debe garantizar la satisfacción del cliente en el suministro del mismo. Electrohuila debe monitorear y controlar la calidad de este producto, midiendo la cantidad de reclamos por prestación del servicio por 10.000 facturas expedidas. Capacidad de respuesta de la empresa, para solucionar las fallas o eventos que se presentan.	DESCENDENTE	<80 reclamos accedidos por cada 10 mil facturas expedidas	73,74	CUMPLIÓ	En la vigencia 2024, el resultado a diciembre de reclamos por prestación del servicio fue 73 Es necesario que se pongan en marcha los contratos para atención de PQR técnicos y reclamos accedidos por cada 10.000 facturas expedidas; La meta proyecta para la vigencia fue de <80 reclamos, el nivel de cumplimiento con VS al 100% proyectado fue superior al 100% los usuarios.	
9. EJECUCIÓN PLAN DE INVERSIONES CREG	Verificar que los activos planeados para construir anualmente en el plan de inversiones, se ejecuten dentro del tiempo establecido para no tener afectación en los ingresos del OR	ASCENDENTE	43,8%	23,8%	NO CUMPLIÓ	En particular, el año 2024 no se cumplió con el plan de inversiones según lo aprobado. Esto se debió principalmente a la dependencia de un crédito que no se concretó para financiar los proyectos 2024 y problemas en el planeamiento de los proyectos iniciados en años anteriores.	Del 43,8% planeado para 2024, solo se obtuvo un logro del 54,3% es decir 23,8% de avance
10. CALIDAD DEL SERVICIO SAIFI	Determinar la duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario del SDL de un OR, hayan sido o no afectados por un evento, en un período anual	DESCENDENTE	27,31	37,15	NO CUMPLIÓ	El indicador SAIFI acumulado de 2024 cerró en 37,15 horas, representando un cumplimiento del 74% frente a la meta inicial de 27,453 (Derogada y ajustada a Meta CREG 22,614). Esto refleja un incumplimiento de 9,697 horas. Las principales causas se asocian a debido a la falta de personal, escasez de transformadores a inicios del año 2024.	Este indicador es descendente. Se presentó una desmejora del 53% respecto al año anterior.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TENDENCIA	META	RESULTADO VIGENCIA 2024	CUMPLIMENTO	ANÁLISIS	OBSERVACIONES
11. CALIDAD DEL SERVICIO SAIFI	Determinar la cantidad total de los eventos que en promedio percibe todos los usuarios del SDL de un OR, hayan sido o no afectados por un evento, en un período anual	DESCENDENTE	8,55	10,31	NO CUMPLIÓ		El indicador SAIFI acumulado de 2024 cerró en 10,31 veces, representando un cumplimiento del 83% frente a la meta inicial de 8,55 veces (Límite inferior meta CREG). Este indicador es descendente. Se presentó una desmejora del 56% respecto al año anterior.
12. ENERGÍA GENERADA (GWh)	Las empresas pueden ser autogeneradoras de energía aprovechando las condiciones favorables de la región, esta situación se convierte en una oportunidad para la empresa de incursionar en el negocio de la generación solar, ampliando su portafolio de servicios con la instalación a sus usuarios de este tipo de soluciones energéticas.	ASCENDENTE	28,17	11,87	NO CUMPLIÓ		La meta establecida para 2024 es de 28,17 GWh-año. Se obtiene un valor de 11,87 GWh-año, alcanzando un cumplimiento del 42%. La generación disminuyó por las unidades de Iquira I e Iquira II se encuentran indisponibles por afectaciones mecánicas. La PCH la Pita se encuentra generando con la unidad 1, la unidad 2 se encuentra con falla en el sistema de regulación de velocidad. Este indicador es ascendente y su resultado anual es descendente.
13. GESTIÓN REGULATORIA	Realizar seguimiento, análisis y socialización de la normatividad del sector energético, para que las operaciones de la Empresa se realicen cumpliendo las normas y regulaciones que emite el Estado a través de los entes de regulación y supervisión, para evitar sanciones de tipo económico.	ASCENDENTE	100%	90,55%	NO CUMPLIÓ		En 2024 el cumplimiento logrado fue del 90,55% VS el 100% proyectado, para lo cual se promedió de ENE a DIC. el % de avance de gestionado por la Consultoría CSS No. 010/2024 y la Coord. Regulatoria, sobre consultas normativas realizadas por los procesos. No se avanzó al 100% por no entregar la totalidad de información requerida en algunos temas solicitados.
14. CUMPLIMIENTO REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI	Identificar el nivel de cumplimiento de la solicitud de información de tipo regulatorio realizada por la SSPD, los cuales son requeridos, cargados y certificados en la plataforma SUI.	ASCENDENTE	100%	98,92%	NO CUMPLIÓ		De ene-dic de 2024, el SUI-SSPD solicitó certificar 424 formularios los cuales certificó 420; su nivel de cumplimiento fue 98,92 VS la meta proyectada del 100%. La tendencia de este indicador es ascendente pendiente certificar 4 formularios y el resultado anual es el promedio de los (incumplimiento de 1,08%). El 26 sep se resultados de enero a diciembre-2024, envió mesa de servicio No.588380al SUI, tan pronto se solvete la situación, EH certificará los formularios TC1 y TC2 pendientes.
15. DESEMPEÑO EN GESTIÓN DE SERVIDUMBRES- EJECUCIÓN	Se requiere la legalización de las servidumbres de paso de electricidad en los proyectos en etapa de ejecución, ya sean por vía judicial o notarial, para establecer una obligación con los predios o fincas sirviente afectados por la construcción de los diferentes proyectos a ejecutar en el plan de inversiones	ASCENDENTE	100%	13,38	NO CUMPLIÓ		Si bien se avanzó la identificación de los predios y se prepararon los documentos necesarios y requeridos por cada usuario intervenido en los proyectos APE-PATA 34.34.5KV;TARQUI-OPORAPA-(5),CANAIMA-KV (32 usuarios) y PITALITO -ISNO 34.5 KV RIVERA(5), PITALITO-ACEVEDO(1),PITALITO-KV (76 usuarios), el avance se mide con PALESTINA(5). CTOS 13.8KV: CTO URBANO servidumbres efectivamente legalizadas con AGRAZO(1),SANTA MARÍA (1), GUADALUPE escrituración; por lo cual no se cumplió con CACHIMBAL(1),TOTAL=19 la meta proyectada para la vigencia 2024.
16. IMPLEMENTACIÓN Y MADURACIÓN DE S.G. ACTIVOS (%)	Crear el medio que asegure la generación de valor y la consecución de las metas corporativas, alineando todas las áreas funcionales de la organización en un proceso de toma de decisiones a lo largo del ciclo de vida de los activos productivos en los niveles estratégico	ASCENDENTE	30	23,25	NO CUMPLIÓ		Se mantuvo la certificación SIGAC al cumplir 100% con la auditoría de primer seguimiento. En cuanto a la madurez, se evaluaron las actividades del plan de trabajo, alcanzando un 57% de la meta anual. En conjunto, el avance anual del proyecto se estima en un 78,5%, es decir un nivel de avance total de 23,54%. Afectó el no contar con la asignación del personal de apoyo a la OPC.
17. EFICACIA EN LA CONTRATACIÓN	Atender los requerimientos de bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades de los diferentes procesos de la Empresa. Mide los días promedios de elaboración contratos (Fecha de aprobación de la requisición - fecha de firma del contrato).	DESCENDENTE	30 días	25	CUMPLIÓ		Para 2024 proyectamos una meta mensual de 30 días para atención de requerimientos de contratación por parte de los procesos; el resultado anual fue 25 días que resultó del 83% promedio de los resultados mensuales de vigencia 2024 se ejecutó un total de 194 ENE-DIC-2024, alcanzando un nivel de contratos cumplimiento superior al 100% Vs la meta Proyectada para 2024. Con respecto a 2023 el resultado fue del 100%.
18. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	Se hace necesario medir el cumplimiento de las auditorías formuladas en el plan anual de auditorías por parte de la oficina de Control Interno con el fin de verificar que se cumplan conforme a las normas legales, procedimientos y de acuerdo con la prioridad o importancia en que fueron programadas.	ASCENDENTE	100%	100%	CUMPLIÓ		De las 16 actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías, se eliminaron 3, quedando 13, por los siguientes motivos: 1) Reprogramación de la Auditoría de Gestión. Este indicador se midió en los meses de Comercio (Alumbrado Público) para 2025, 2) marzo, junio, septiembre y diciembre y su Reprogramación de la Auditoría de Control de Páginas para 2025. 3) Supresión de la Auditoría ad PTEE, que será auditada por Auditoría Externa. 9 actividades adicionales.
19. OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE NOVEDADES REPORTADAS DE MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA	Permitir medir los parámetros en la atención de respuestas para las diferentes categorías según tipo de solicitud, y conocer la gestión ejercida hasta la solución de las necesidades recibidas por las diferentes áreas o procesos, sobre el funcionamiento de los inmuebles y/o infraestructuras y de sus servicios asociados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	ASCENDENTE	90%	68,22	NO CUMPLIÓ		El cumplimiento para la vigencia 2024 fué del 68,22% vs la meta proyectada del 90,00%. El nivel de cumplimiento anual con respecto al 100% fue del 75,8%; la diferencia fue 24,2%, que obedeció a la cantidad de requerimientos, al alcance de las intervenciones y la disponibilidad de recursos y equipo humano requeridos para atención en los tiempos definidos en la medición del indicador.
20. EFECTIVIDAD COMPRAS DE ENERGÍA (Mc/Pc)	Se utiliza como punto de referencia para que la empresa sea efectiva al comprar energía	DESCENDENTE	1,01	1,01	CUMPLIÓ		Para los últimos meses del año por el incremento de las ventas con respecto a lo proyectado, indicador estuvo por debajo de la meta. El resultado anual cumplió con la meta lo que evidencia que el PC estuvo adecuado con respecto al MC.
21. CRECIMIENTO DE DEMANDA NUEVA (Demanda vigencia actual/Demanda vigencia anterior)	Se lleva a cabo para tener el control y seguimiento del crecimiento de la demanda respecto a los años anteriores, marcando con ello el crecimiento corporativo de la compañía	ASCENDENTE	1,63	10,27	CUMPLIÓ		En general el mayor volumen de energía se ha comprado con precios muy favorables por debajo del promedio del mercado MC, por lo cual se puede cumplir con el indicador a pesar del aumento de la demanda por encima de lo esperado.



CAMBIOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYAN TENIDO LUGAR DURANTE EL 2024 (GRI 2-6)

Durante la vigencia **2024**, la empresa continúo trabajando bajo los mismos parámetros que en años anteriores, sin registrar cambios significativos en su cadena de valor, sin embargo, **ElectroHuila** en pro de estructurar políticas y lineamientos de mejoramiento continuo que apoyen y faciliten el desarrollo y la optimización de los procesos de su cadena de valor, trasladó en **2024** la actividad del **Proceso Responsabilidad Social y Ambiental “Gestionar servidumbres”** al Proceso Gestión Expansión, debido principalmente a que el objetivo vital de esta actividad es coordinar la obtención de permisos de acceso a predios y la legalización de las servidumbres de los proyectos de infraestructura.

INICIATIVAS EXTERNAS Y ASOCIACIONES

(GRI 2-2, 2-28)

ElectroHuila está vinculada a importantes agremiaciones relacionadas con su cadena de valor.



Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía (ASOCODIS)



Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)



Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico (CIDET)



Comité Colombiano de la Comisión de Integración Energética Nacional (COCIER)



World Energy Council (WEC)



Comité Regional de Emergencias en el Huila



Comités de Estratificación Socioeconómica en diferentes municipios del departamento del Huila



Comisión Regional de Competitividad y Productividad del Huila



Pacto Global de Naciones Unidas

ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA CORPORATIVA

(GRI 2-22, GRI 3-3, GRI 201-2)

Durante el **2024**, ElectroHuila desarrolló el ejecuto el proceso de formulación estratégica alineado con el compromiso de la organización con la sostenibilidad, la transparencia y la gestión responsable.



En línea con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), este capítulo detalla cómo la empresa integró un enfoque estructurado y participativo para definir su estrategia, asegurando su viabilidad operativa y su alineación con los desafíos y oportunidades del entorno.



Posición Competitiva, con un análisis profundo de la base operativa y administrativa de la organización. Este cruce permitió identificar fortalezas internas, riesgos estratégicos y oportunidades de mejora, proporcionando un marco sólido para la toma de decisiones.

Además, se aplicó la metodología de prospectiva estratégica con el método GODET, a través de un ejercicio participativo que involucró tanto a colaboradores en roles tácticos y estratégicos como al grupo directivo y la junta directiva. Este enfoque permitió construir escenarios futuros y diseñar un plan estratégico holístico y alcanzable, que responde a la realidad organizacional y a las tendencias del sector.

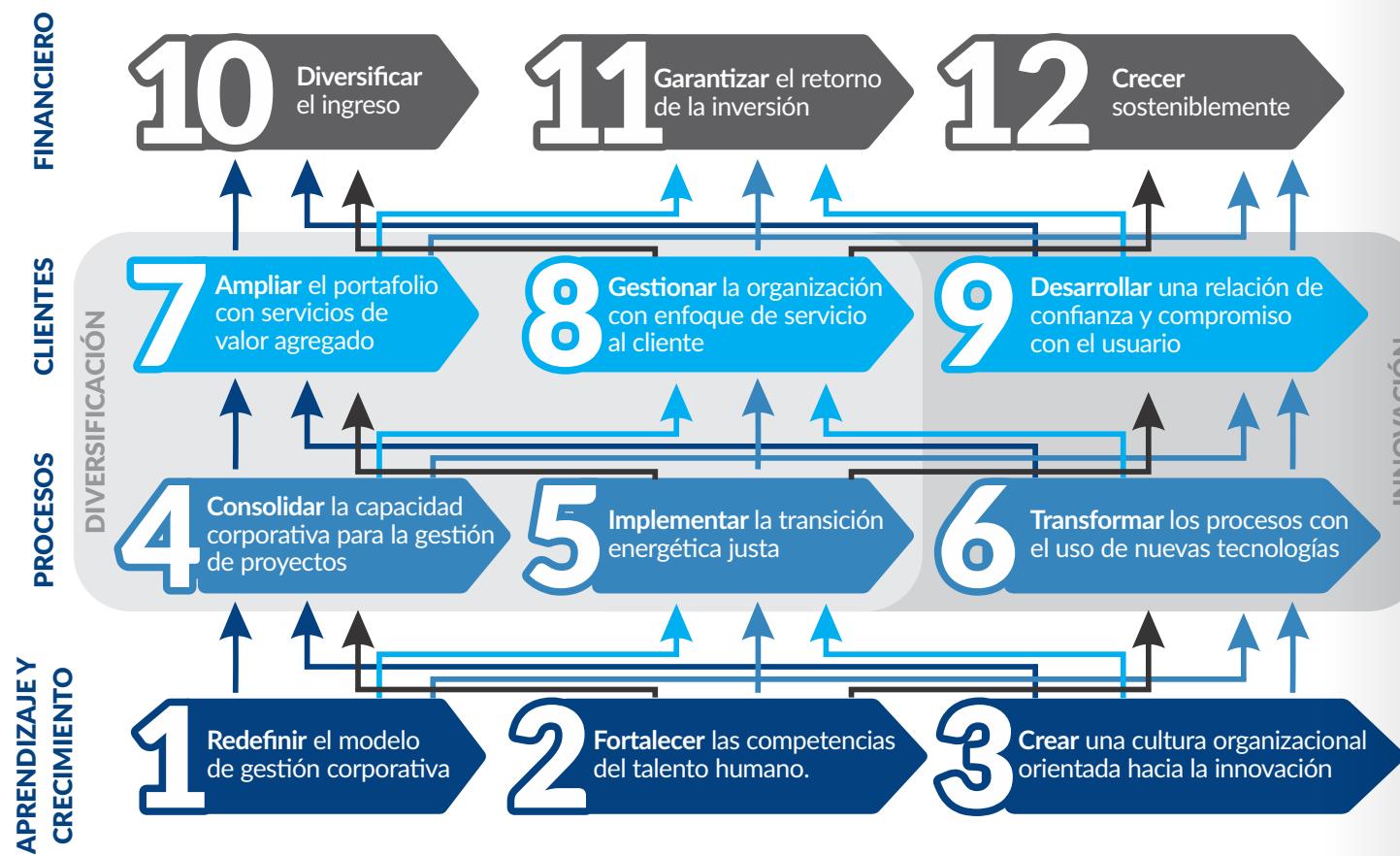


Nuestra hoja de ruta nos conducirá en el cumplimiento de objetivos estratégicos que van desde aumentar nuestras capacidades corporativas hasta encontrar una nueva oferta de servicios con alto valor agregado enfocados en las expectativas de nuestros usuarios y de la región.





MAPA ESTRATÉGICO



Los KPI que integran nuestro cuadro de mando integral permitirán evidenciar la evolución y la toma de decisiones que nos lleven a un salto competitivo importante a mediano y largo plazo.

Nuestro plan de acción este compuesto por 6 Planes y 2 portafolios con iniciativas que serán maduradas, formuladas e implementadas en una ventana de tiempo de 5 años viendo resultados exitosos desde el año 6 hasta el 10 año.

En resumen, nuestra inversión estará enfocada en una estrategia de cuatro grandes transformaciones:

Resumen de la inversión para la transformación hacia la transición

\$799.064 millones

Iniciativas orientadas a asegurar que las inversiones garanticen la calidad, continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico para los usuarios. También establece mecanismos de control y seguimiento para asegurar que dichas inversiones sean eficientes, se ejecuten dentro de los plazos establecidos y estén alineadas con las necesidades del sistema eléctrico de acuerdo a la (Resolución CRE 015/2018) direccional totalmente hacia modernizar y mantener la infraestructura de distribución).

\$ 421.84 MCOP

Programas y proyectos para dar retorno a la inversión, incrementar la capacidad de transporte de energía, el mejoramiento de la calidad del servicio

\$ 227.36 MCOP

Plan integral para el control, recuperación y uso racional de la energía

Estos planes buscan transformar la cultura y el modelo de negocio hacia una operación en hidrogeneración más sostenible y eficiente, enfocado principalmente en diversificar las fuentes de energía y sus formas de aplicarlas para generar, optimizar el uso de la red eléctrica, reduciendo la huella de carbono, empoderando a los consumidores hacia unas nuevas formas de uso y consumo de la energía, alineados con los compromisos de transición energética y los climáticos.

\$ 115.8 MCOP

Planes para fortalecer el negocio de generación y transición energética justa

\$ 34.053 MCOP

Aprendizaje y crecimiento

Implementación de acciones para incrementar la capacidad corporativa de la operación del negocio para la transformación organizacional y cultural mediante planes de desarrollo interno para potencializar la nueva estrategia hacia la consolidación de la ruta de transición energética, su alcance comprende la reingeniería de procesos clave u de apoyo, desarrollo en TI y competencias del talento humano.

Implementación de iniciativas orientadas al desarrollo del talento humano dirigido a la potencialización de habilidades de comunicación y gestión de proyectos.

La implementación de esta estrategia dependerá de la capacidad de la organización para transformar los lineamientos en acciones concretas. Para ello, será clave el esfuerzo colectivo, la creatividad, la valentía y la experticia técnica de todos los equipos, asegurando que el camino trazado conduzca al crecimiento sostenible y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.



**Creación
de Valor**



FINANCIERO

DESEMPEÑO ECONÓMICO (GRI 3-3)

Valor económico directo generado y distribuido (GRI 201-1)

Para el 2024 Electro Huila presenta los siguientes resultados en su situación financiera, los activos totales de la Sociedad crecieron en el 2024 un 0,7% respecto del 2023 situándose en \$1.004.245,0 millones. Los activos corrientes aumentaron un 16,4% y las cuentas en este que presentan mayor variación son: otros derechos y equivalentes que se incrementa en un 158,8% que corresponde a la garantía como prepago al mercado mayorista de energía; el efectivo y equivalentes con una variación del 108,7% que se explica por la devolución del saldo a favor por impuesto de renta de los años 2022 y 2023; y la cartera que crece un 44,7% que se explica por el saldo pendiente de girar por parte de la Nación correspondiente al subsidio por menores tarifas que al 31 de diciembre de 2024 fue de \$103.684,6 millones.

Cabe resaltar que el activo no corriente disminuye un 4,4%; lo que significó que en el año la inversión neta fue negativa, es decir fue menor a la depreciación de los activos en el año.

El pasivo total disminuyó un 17,0% que se explica básicamente por disminución en la deuda financiera del 17,3%; disminución en el cálculo actuarial de los beneficios laborales de largo plazo del 22,7%; disminución en las cuentas por pagar del 26,6%; se puede concluir que en 2024 la empresa dirigió sus recursos a reducir los pasivos.

La composición del pasivo, que representa el 54,6% del total de los activos para el 2024 se comporta así: el 41,2% es de corto plazo y el 58,8% es de largo plazo.

El patrimonio en el 2024 crece un 35,6% que se explica por el resultado del ejercicio que arrojó una utilidad a

disposición de los accionistas de \$112.067,4 millones.

Los ingresos operacionales en el año 2024 crecieron el 15,8%, superior a la inflación de 2024 y se explica en buena medida por la variable precio y por el crecimiento de la demanda. En cuanto al precio en 2024 ya sin opción tarifaria la empresa facturó el servicio de energía eléctrica con el costo unitario y adicionalmente la empresa facturó en el año \$27.872,3 millones del saldo de la opción tarifaria. Al final del año el saldo de la opción tarifaria fue de \$27.774,0.

En el año el costo por la compra de energía disminuyó en un 11,3% y se explica porque la empresa disminuyó la exposición a comprar en la bolsa de energía.

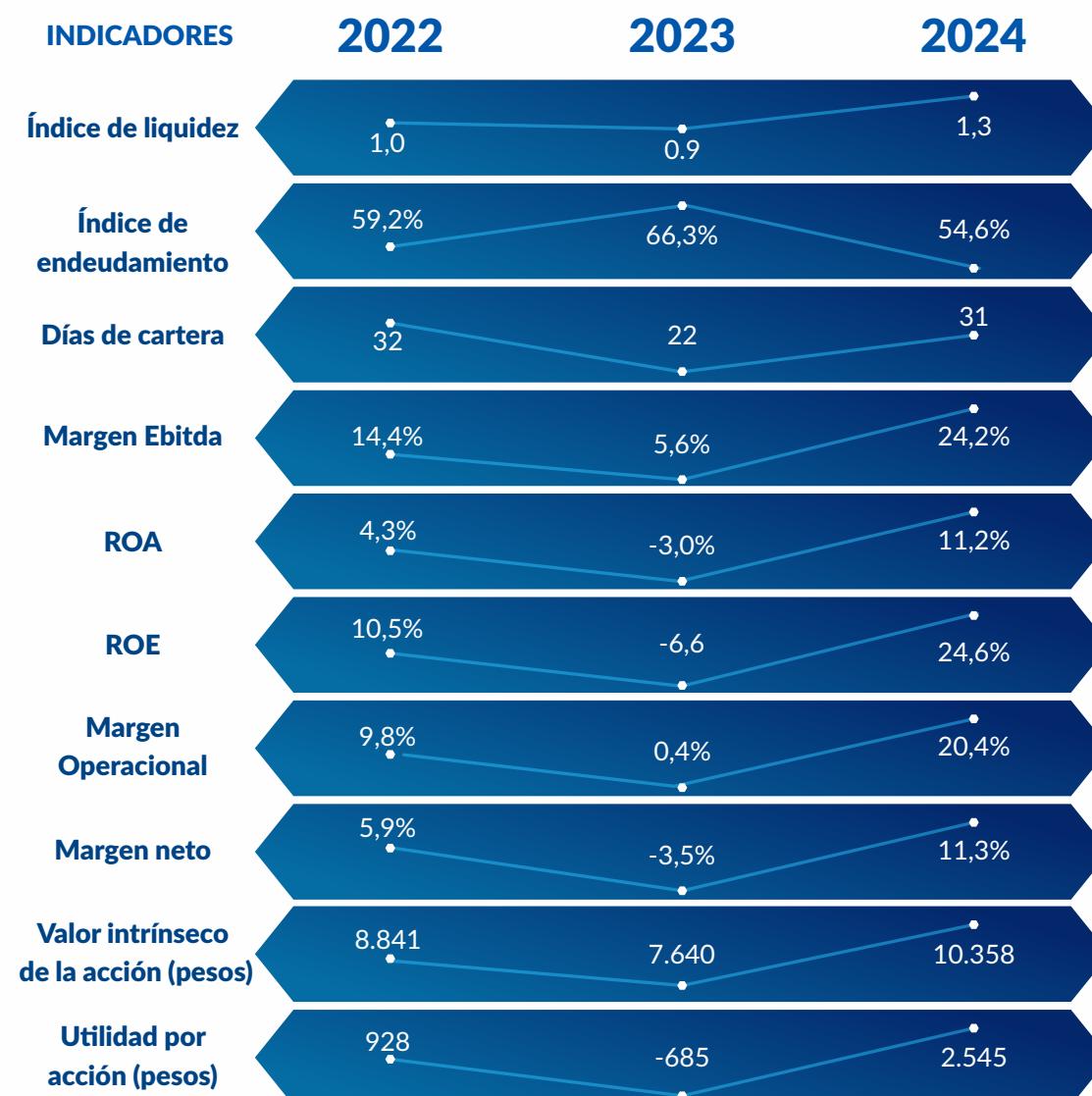
Cabe destacar que no todo el precio de la energía se trasladó al usuario final en la tarifa. Si bien Electrohuila en el año 2024 se disminuyó la exposición en la bolsa en algunos períodos este precio estuvo muy alto con relación al precio de compra de los contratos de largo plazo y que por tanto la variación de estas componentes del periodo anterior fuera mayor al 30,0%. El excedente sobre este 30,0% no se ha trasladado a la tarifa lo que al final del año hace que en el AD de la G se tenga al 31 de diciembre una variación de \$19.295,0 millones con relación al saldo de 2025. Este costo se trasladará en la medida en que la empresa tenga precios de compra de energía por debajo del 130% del precio promedio del mercado.

La empresa en 2024 aplicó políticas de restricción del gasto que se traducen en que todos los costos y gastos diferentes de la compra de energía y demás costos asociados crecieron 4,6%, que es menor al IPC y a la

variación del smmlv. Como resultado de lo anterior, se obtiene una utilidad operacional de \$201.569,4 millones.

El resultado del ejercicio arroja una utilidad de \$112.067,4 millones.

Las anteriores cifras se reflejan en los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad que se presentan a continuación.



Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Después del cierre de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, no se presentaron hechos relevantes, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de ElectroHuila S.A E.S.P.



Impacto de los Resultados 2023

La Asamblea General de Accionistas decidió en 2024 que el resultado del ejercicio se llevara la cuenta perdida o déficit acumulado del ejercicio.

Operaciones celebradas con los socios y con los administradores

A 31 de diciembre de 2024, ElectroHuila no realizó, y por consiguiente no registró ninguna operación con los accionistas ni con los administradores de la empresa.

Reporte de ingresos

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Venta de Energía y Conexos (millones)	2022	2023	2024
Uso de Líneas y Redes - STR/SDL	\$244.303.262	\$266.424.801	\$291.082.420
Subsidios Asignados	\$140.771.445	\$172.047.270	208.014.827
Residencial	\$102.130.920	\$136.075.320	180.149.094
Comercial	\$82.776.929	\$101.329.690	138.379.420
Conexos, Bienes y Servicios Comercializados	\$26.796.562	\$41.425.914	42.302.271
Áreas de Distribución (ADD)	\$25.867.994	\$55.111.297	30.294.411
Industrial	\$25.259.131	\$24.501.507	29.742.261
Oficial	\$24.225.355	\$25.566.295	25.935.943
Alumbrado Público	\$13.608.273	\$15.374.136	17.195.603
Riego y Bombeo	\$4.273.619	\$4.809.329	11.287.457
Generación	\$4.027.289	\$7.083.883	8.115.288
Ventas en Bolsa	\$2.158.821	\$1.424.933	3.124.944
Autoconsumo	\$1.714.559	\$2.030.923	2.421.617
Devoluciones - Reconocimiento Tarifario	(\$27.659)	(\$94.831)	(472.070)
Devoluciones - Descuento tarifario	(\$68)		(21)
Total Venta de Energía y Conexos	\$697.886.432	\$853.110.467	\$987.573.465

ASUNTOS LEGALES (GRI 2-27, 203-2)

ElectroHuila desarrolla periódicamente el Comité Jurídico, al cual le corresponde el estudio, análisis y diseño de la línea técnica jurídica para abordar los casos por parte del equipo de abogados o generar las orientaciones para la toma de decisiones, asimismo, existe al interior de la empresa, el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica se encarga de formular las políticas de prevención del daño antijurídico y determinar la procedencia o improcedencia de los casos que pueden ser objeto de conciliación.

Para el año 2024 se adelantaron contra la compañía 211 acciones de tutela, de las cuales 158 se despacharon favorablemente y 52 desfavorables, y 1 desistida; estas originadas en un 90% por presunta violación al debido proceso, derecho de petición y demoras por el cambio de infraestructura eléctrica entre otras causales.

Durante la vigencia 2024 ElectroHuila instauró un total de 55 procesos (21 procesos administrativos, 1 proceso laboral, y 33 procesos civiles); en contra de la compañía un total de 144 procesos (57 procesos administrativos, 83

procesos laborales, 1 proceso civil y 3 procesos constitucionales) de los cuales se consideran con riesgo alto 49 procesos con una provisión contable de \$9.465.269.707.

Con respecto a la efectividad de la gestión jurídica a 31 de diciembre de 2024, se cerró con un indicador de 98,8%, el cual se calcula tomando el valor total de las cuantías que pagó la empresa (\$80.460.735) sobre las pretensiones que perseguían los actores de los fallos ejecutoriados durante la vigencia (\$2.139.648.148), lo que refleja un excelente resultado de la defensa jurídica generando certidumbre y confianza en las actuaciones administrativas que se desarrollan dentro del ejercicio del objeto social.



Procesos Constitucionales, Administrativos, laborales y civiles (servidumbres) A 31-12-2024

PROCESOS	CANTIDAD	NOTIFICADOS	PROMOVIDOS	PROVISIÓN CONTABLE	PRETENSIÓN FINANCIERA
Administrativos	78	57	21	\$6.841.601.702	\$60.620.499.045
Laborales	84	83	1	\$6.925.837.375	\$17.478.604.730
Civiles	34	1	33	-	\$327.226.857
Constitucionales	3	3	0	-	\$1.381.000
Total de Procesos	199	144	55	\$13.767.439.077	\$78.427.711.632



Fortalecimiento jurídico de los procesos de la compañía

Ante las dificultades que venían afectando la gestión y la debida diligencia en los procesos, la Gerencia a través de la Secretaría General y Asesoría Legal incorporó el componente jurídico en todos los procedimientos que se desarrollan al interior de cada área y la interacción con los agentes externos, lo que permitió minimizar los casos controversiales en más del 90%, en instancia del arreglo directo y la conciliación evitando conflictos judiciales, de los cuales se pueden destacar los siguientes:

Proyectos difícil gestión del Plan de Inversión

Los tres contratos del Plan de Inversión que tenían como objeto la Construcción de subestaciones y líneas en los municipios de Aipe - Pata, y Tarquí - Oporapá, que ascendían a más de \$15.600 millones y que presentaban alto riesgo de controversia contractual por falta gestión de servidumbres, replanteos, ajustes de precio, mayores cantidades y mayor permanencia en obra que ponían en riesgo el patrimonio de la empresa fueron conciliados y liquidados de forma bilateral, sin afectaciones económicas para las partes.

Proyectos ejecutados con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas (FAZNI) y Programa de apoyo financiero para la normalización de redes eléctricas (PRONE)

Se logró identificar y subsanar las causales de incumplimiento adelantadas por el Ministerio de Minas y Energía, tales como: plazos vencidos de los cronogramas, suspensiones indefinidas, obras sin ejecución, contratos derivados sin celebrar, garantías vencidas, proyectos en zona de riesgo y sin cierre financiero, falta de permisos y licencias, deficiente gestión de servidumbres entre otras, en la mayoría de los contratos.

Lo anterior permitió conciliar con el equipo jurídico del Ministerio de Minas y Energía las inconsistencias y encausar el normal desarrollo de la ejecución contractual de nueve de los diez proyectos que se encontraban en ejecución durante el 2024, y debiéndose liquidar un proyecto que se pretendía ejecutar en el municipio de Puerto Concordia en el departamento del Meta por encontrarse en zona de riesgo y falta de cierre financiero.

Gestión jurídica contractual

Se acompañó y orientó al proceso gestión adquisiciones, logrando la liquidación de 52 contratos que habían terminado su ejecución. Asimismo, valorando la importancia del seguimiento y control permanente a la ejecución contractual, la compañía emprendió un plan de capacitación, acompañamiento y asesoría al equipo de supervisores con el fin de cualificar dicha institución para lograr la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetos contractuales.

En 2024, se modificó el Manual de Contratación, ajustándolo a la normatividad vigente y las necesidades de ElectroHuila, siendo para el 2025, un reto la implementación de un nuevo modelo de contratación que garantiza la materialización de los principios de selección objetiva, transparencia, publicidad, economía, planeación y la pluralidad de oferentes.

Caso Cableoperadores (empresas que hacen uso de la infraestructura eléctrica de ElectroHuila)

Se realizó una tarea importante al identificar, analizar, actualizar y formalizar los 121 acuerdos o contratos de cableoperadores que venían de vigencias anteriores sin supervisión, sin garantías, sin actualización de inventarios, sin facturación y sin pagos por el uso de nuestra infraestructura eléctrica.

Lo anterior, permite recuperar el control y monitoreo de la infraestructura, evitando sobre cargas, daños, y accidentes para nuestros trabajadores y terceros por manipulación indebida de la misma, asimismo, la expedición de las garantías de responsabilidad extracontractual, facturación y recaudo mitiga el riesgo patrimonial de la empresa.

Cobro de intereses y rendimientos financieros en cobro de subsidios

ElectroHuila en ejercicio de la controversia jurídica adelantó gestiones de defensa ante el Ministerio de Minas y Energía por el cobro de cerca de \$1.030 millones por concepto de intereses y rendimiento financieros por la conciliación de las contribuciones del IV trimestre del 2023 de 13 usuarios del sector salud y educación por valor de \$1.566 millones lo que resultó favorable para ElectroHuila.

Evaluación del impacto a la imagen corporativa y costos de la facturación conjunta

Ante la inconformidad ciudadana por permitir que en las facturas que emite ElectroHuila para cobrar el servicio de energía, se cobren otros conceptos tales como el Alumbrado Público y Aseo, se realizó un estudio jurídico y financiero asociados a la matriz de costos en que incurre la compañía por facturar, recaudar, cobrar y transferir dichos recursos, lo que motivó a que algunos contratos de facturación conjunta deban ser renegociados para normalizar el equilibrio económico y otros terminados de forma bilateral o unilateralmente, permitiendo que nuestros usuarios mejoren la percepción de los costos del servicio de energía.

COMPETENCIA DESLEAL (GRI 206-1)

A la fecha, la compañía no ha adelantado, y no ha sido notificada de presuntos delitos contra la administración pública, igualmente ElectroHuila no conoce algún tipo de demanda por supuesta competencia desleal, prácticas monopólicas o libre competencia.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de la ley 603 de 2000, la administración de la empresa certifica que cumple con las obligaciones relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor de los programas de software que se utilizan en los equipos de cómputo de su propiedad y que dispone de licencias originales. Así mismo, se han adoptado las medidas para evitar la instalación de software por parte de los trabajadores.

La Electrificadora del Huila S.A. ESP cumple con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, en cuanto no entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

GENERACIÓN

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES (GRI 3-3, 201-2)

En ElectroHuila, nuestro compromiso se centra en liderar una transición energética sostenible, justa e inclusiva, alineándonos con las necesidades de nuestros usuarios y los compromisos globales de sostenibilidad. Nuestro enfoque se basa en fortalecer la matriz de generación eléctrica mediante fuentes renovables, con el objetivo de mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico, expandir el mercado no regulado con tarifas más competitivas y reducir el impacto ambiental. Este esfuerzo también busca generar ingresos sostenibles para la compañía y aportar beneficios técnicos, económicos, comerciales y ambientales.

Como parte de nuestra estrategia, hemos impulsado las **Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)**. Diseñamos procedimientos eficientes que garantizan una conexión ágil, transparente y normativa de nuevos proyectos al sistema eléctrico. Además, hemos incorporado **herramientas digitales** que optimizan la gestión de solicitudes y autorizaciones, reforzando la confiabilidad del sistema y promoviendo la innovación tecnológica en el sector eléctrico regional.

Entendemos que la transición energética debe ser inclusiva. Por ello, promovemos el acceso equitativo a la generación renovable, priorizando comunidades vulnerables para garantizar que los beneficios de este cambio lleguen a todos. A través de actividades de sensibilización y formación, fomentamos la participación de empresas, comunidades y usuarios, incentivándolos a convertirse en prosumidores, es decir, productores y consumidores de energía renovable.

Entre nuestros proyectos más destacados se encuentra la **Granja Solar El Bote**, una iniciativa que integra la generación de energía limpia con la participación de personal propio de la compañía, generando un impacto positivo tanto en la sostenibilidad ambiental como en el

ámbito social. Asimismo, la operación de nuestras **Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) –Iquira I, Iquira II (ubicadas en Teruel) y La Pita (en Garzón)**—representa una fuente clave de energía renovable y sostenible, contribuyendo a la estabilidad operativa y financiera de la compañía.

Con este enfoque integral, ElectroHuila busca posicionarse como líder en la transición energética del Huila, consolidando una infraestructura eléctrica más sostenible, resiliente y en línea con los objetivos globales para mitigar el cambio climático.

Limitaciones

En 2024, uno de los principales factores que impactaron el desarrollo de la generación de energía eléctrica con fuentes renovables fue la limitación en la capacidad de producción de energía a través de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH), provocada por fallas mecánicas en las turbinas de las unidades de generación en la PCH Iquira. Estas incidencias repercutieron negativamente el cumplimiento de las metas establecidas para la generación renovable.

Por otra parte, la PCH La Pita se vio afectada por la desviación del cauce de la quebrada El Majo, generado por un deslizamiento de tierra. (201-2)

Gestión de este asunto

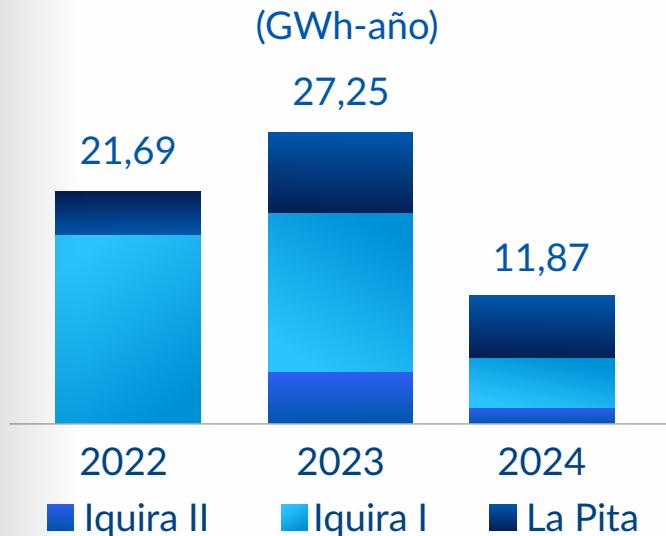
Con el objetivo de generar un impacto positivo en el medio ambiente y mejorar el EBITDA de la organización, ElectroHuila produce energía eléctrica mediante fuentes renovables en sus tres Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH). Actualmente, se están enfrentando algunas novedades mecánicas en las microcentrales, y se están

llevando a cabo las acciones necesarias para su pronta recuperación.

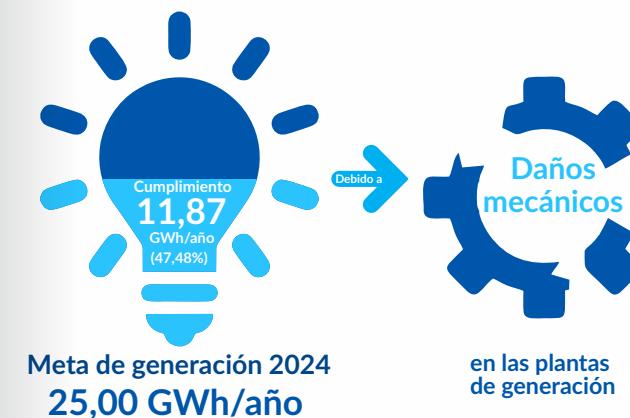
Además, se inició la ejecución del proyecto del Parque Solar El Bote, que contribuirá a incrementar la generación de energía limpia en la compañía. Este esfuerzo tiene beneficios tangibles tanto para los usuarios como para la organización y la sociedad en su conjunto, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y crecimiento económico.

Resultados

A continuación, se relaciona el comportamiento anual de generación por cada PCH desde el año 2022 hasta el año 2024.



Para el año 2024, la meta de generación fue de 25,00 GWh/año, alcanzando una generación de 11,87 GWh/año, lo que representa un cumplimiento del 47,48% de la meta. Este resultado muestra una disminución en comparación con el año 2023, debido a las afectaciones mecánicas que impactaron las plantas de generación.



MODIFICACIÓN DEL ENFOQUE PARA NUESTRO ASUNTO MATERIAL (GRI 201-2)

Durante el año 2024, diversos factores afectaron el cumplimiento de la meta de generación de energía, lo que llevó a un ajuste en nuestro enfoque estratégico. Las unidades de Iquira I permanecieron fuera de operación debido a afectaciones mecánicas en los rodetes de turbina, mientras que Iquira II presentó fallas en la alineación de los elementos de turbina, específicamente en el eje, rodete y tapas, requiriendo mantenimiento correctivo. Por su parte, la PCH La Pita operó de forma parcial, utilizando únicamente la unidad 1, ya que la unidad 2 presentó una falla en el sistema de regulación de velocidad. Estas situaciones han resaltado la importancia de fortalecer nuestras acciones correctivas y de mantenimiento, con el propósito de garantizar la recuperación operativa y la sostenibilidad de nuestras plantas de generación.





DISTRIBUCIÓN

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA (GRI 3-3, 201-2)

ElectroHuila, en concordancia con la Ley 1715 de 2014 y con el actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, se suma a contribuir a uno de los principales objetivos del PND que permite la diversificación de la matriz energética, aportar a mitigar la huella de carbono y tener una generación a un precio justo y eficiente para sus usuarios.

Proyecto Granja Solar El Bote

Enfocados en la transición energética, nos encontramos en etapa de construcción del Proyecto "Granja Solar El Bote" de una capacidad aproximada de 1,9 GWh-año y una inversión de aproximada de \$4.000 millones. El proyecto está ubicado en el lote contiguo a la Subestación El Bote, sede principal de la Electrificadora del Huila, km 1 vía Palermo (Huila).

A través de este, integraremos de manera efectiva nuevas fuentes de energía renovable y proyectos de autogeneración y generación distribuida, diversificando la matriz energética, aportando a la mitigación de la huella de carbono y garantizando una generación a un precio justo y eficiente para nuestros usuarios; esta energía se inyectará al sistema distribución local y suministrará energía a los usuarios finales que atiende ElectroHuila.

Los 1.620 módulos fotovoltaicos de 700 Wp, 3 inversores solares de gran tecnología y centro de transformación solar inteligente serán instalados con recursos propios de la compañía y será ejecutado con nuestros operarios, permitiendo que el personal incurso en esta nueva experiencia en la que ElectroHuila espera irrumpir con gran fuerza en el corto, mediano y largo plazo.





PLAN DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO (GRI 3-3, 201-2)

En ElectroHuila, la mejora constante en la calidad del suministro eléctrico ha sido un pilar fundamental de nuestra estrategia corporativa. Conscientes de las exigencias establecidas por la Resolución CREG 015 de 2018, hemos adoptado un enfoque integral que abarca medidas técnicas, operativas, financieras y administrativas.

Nuestro compromiso se centra en reducir tanto la duración (SAIDI) como la frecuencia (SAIFI) de las interrupciones del servicio, así como en mejorar los indicadores de calidad individual, como la Duración de Interrupción por Usuario (DIU) y la Frecuencia de Interrupción por Usuario (FIU).



Estos esfuerzos no solo reflejan nuestro objetivo de cumplir con las normativas vigentes, sino que también tienen un impacto directo en la calidad de vida de nuestros usuarios, garantizando un suministro eléctrico más confiable y continuo.

Objetivos y metas

● Satisfacer las necesidades de los grupos de interés a través de la provisión de servicios eléctricos integrales, confiables y sostenibles. Buscamos generar valor en todos nuestros procesos, asegurando que cada uno de ellos cumpla con los requisitos legales y normativos aplicables, lo que nos permite ofrecer un servicio de calidad y a la altura de las expectativas de nuestros usuarios y partes interesadas.

● En 2024, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) no definió una meta específica para SAIDI, por lo que ElectroHuila se centró en la mejora continua, utilizando la meta de 24,58 horas de 2023 como referencia. Las metas oficiales para 2024 fueron establecidas por la CREG en 2025, con un objetivo de 22,614 horas.

● Al igual que con SAIDI, no se definió una meta para SAIFI en 2024, por lo que ElectroHuila trabajó en la mejora continua con la meta de 9,41 veces de 2023 como guía. Las metas oficiales para 2024 se establecieron en 2025 por la CREG, con un objetivo de 9,00 veces.

● Generar incentivos económicos positivos para la compañía por cumplimiento de metas regulatorias de los indicadores de calidad media.

● Minimizar el pago de compensaciones por calidad individual.

Limitaciones

Las restricciones de liquidez de la empresa durante el 2024 ocasionaron retrasos significativos en la ejecución de contratos clave, como el suministro de transformadores y la contratación de personal en misión a comienzos del año. Estas limitaciones redujeron la capacidad operativa y la respuesta ante contingencias.

Además, la dependencia de la compra de energía en la bolsa, al no contar con contratos a largo plazo, incrementó los costos operativos y financieros, afectando la sostenibilidad económica de la empresa.

Por otro lado, los eventos climáticos tuvieron un impacto considerable. Las altas temperaturas registradas generaron picos de consumo no previstos, ocasionando algunos problemas de distribución y calidad del servicio.

Resultados

En el año 2024, a pesar de los esfuerzos continuos por mejorar la calidad del servicio, ElectroHuila no logró cumplir con los indicadores de calidad establecidos. A continuación, se presenta el comportamiento de los indicadores de calidad del servicio SAIDI y SAIFI, con una comparación de los resultados obtenidos en relación con las metas establecidas por la CREG.



En el año 2024, el indicador SAIDI alcanzó un valor de 37,15 horas, lo que representa un incumplimiento de la meta regulatoria de 22,61 horas. Este resultado refleja la dificultad para reducir la duración de las interrupciones, a pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la infraestructura y optimizar la gestión operativa. Este incumplimiento representa un desafío en la meta de calidad media para la compañía.

Por otro lado, el indicador SAIFI en 2024 fue de 10,31 veces, superando la meta de 9,00 veces establecida por la CREG. Aunque hubo un esfuerzo para mejorar el comportamiento de las interrupciones, el resultado demuestra la necesidad de fortalecer aún más las acciones de mejora para reducir la frecuencia de las interrupciones.

Estos resultados evidencian que, aunque se han implementado diversas estrategias para mejorar la calidad del servicio, las metas regulatorias de calidad media (SAIDI y SAIFI) no fueron alcanzadas en 2024. Esto representa un reto importante para la compañía, ya que el incumplimiento de las metas regulatorias tiene repercusiones en términos de incentivos negativos, afectando el valor de la componente de distribución en la tarifa aplicada al servicio.

A pesar de no haber alcanzado las metas de calidad, ElectroHuila continúa comprometido con la mejora continua y la implementación de nuevas estrategias y proyectos para optimizar la calidad del suministro eléctrico, con el objetivo de cumplir con las metas regulatorias en el año 2025.



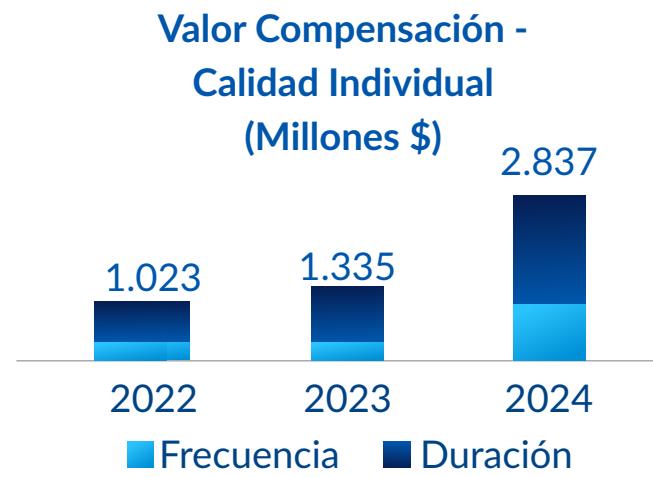


Indicadores de calidad Individual DIU- FIU – Compensaciones (GRI 2-27)

La Resolución CREG 008 de 2021 establece los niveles mínimos de calidad individual del servicio, representados a través de los indicadores DIU (Duración de Interrupción por Usuario) y FIU (Frecuencia de Interrupción por Usuario), que ElectroHuila debe garantizar a cada uno de sus usuarios. Estos indicadores permiten medir la calidad del servicio entregada a nivel individual y, en caso de no alcanzar los niveles mínimos establecidos, se generan compensaciones que se reflejan como descuentos en las facturas de los usuarios.

En conformidad con la Resolución CREG 015 de 2018, los niveles mínimos de calidad individual se mantuvieron constantes desde 2019 hasta 2023. Sin embargo, en 2024 se aplicó un ajuste del 80%, haciéndolos más estrictos y elevando los estándares de exigencia. Este cambio tuvo un impacto en los valores de compensación, incrementando los descuentos aplicados a las facturas de los usuarios debido a las mayores exigencias regulatorias.

Durante 2024, se realizó un monitoreo continuo del comportamiento de estos valores. Si bien se observó un aumento en las compensaciones en comparación con 2023, estos valores no superaron los registrados en los años 2020 y 2021. A continuación, se presenta un análisis del comportamiento anual de las compensaciones desde la implementación del esquema de calidad individual regulado por la Resolución CREG 015 de 2018, evidenciando el compromiso de la compañía en el cumplimiento de los estándares regulatorios y en la mejora continua de la calidad del servicio ofrecido a los usuarios.



Auditorías de Verificación- Esquema Calidad del Servicio

En 2023, se emitió la resolución CREG 101 032, que establece los criterios y condiciones para las auditorías de verificación de la aplicación de la regulación de calidad del servicio en los Sistemas de Distribución Local. Estas auditorías evaluaron aspectos clave como:

- Cumplimiento de los requisitos del esquema
- Cumplimiento de las obligaciones regulatorias
- Madurez en la implementación del esquema
- Calidad de la información registrada
- Calidad de los cálculos
- Calidad de la información reportada
- Madurez en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC)

De acuerdo con lo dispuesto en esta resolución, en 2024 se realizó la auditoría correspondiente al año 2023. Las auditorías tienen un puntaje máximo de 5 y ElectroHuila alcanzó un notable resultado de 4,93. Este desempeño refleja el cumplimiento satisfactorio del esquema de incentivos y compensaciones, garantizando el registro, reporte y aplicación de la calidad del servicio percibida por los usuarios en los cálculos realizados por la compañía.





PLAN DE INVERSIONES (GRI 3-3)

Durante el 2024, se realizó reingeniería del procedimiento de expansión para alienar las buenas prácticas de gestión de proyectos con la metodología PMI y trabajo en equipos de alto rendimiento.

Se formuló un Plan de inversiones con el propósito de fortalecer, asegurar, digitalizar la red de distribución en aras de dar respaldo al sistema eléctrico y a los usuarios, habilitando las holguras necesarias para la democratización de energía.

Acciones específicas y resultados (GRI 203-1)

Una de las causas de la desviación en la senda de cumplimiento del Plan de Inversiones para el 2024 se debió a la no ejecución de 4 proyectos de difícil gestión, de los cuales 3 tuvieron que ser liquidados por encontrarse con 0% de avance con un periodo de ejecución entre 2 y 3 años.

Adicionalmente, la no aprobación del crédito de \$56.500 millones para ejecutar el Plan de Inversiones 2024 ha generado un impacto negativo significativo que a futuro puede representar incumplimientos ante la CREG.

A continuación se presentan los proyectos ejecutados durante la vigencia 2024:

Proyecto 7 municipios del departamento del Huila

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio y comprometidos con la transición energética, ElectroHuila a través del plan de inversiones, adelanta la ejecución de los contratos asociados al proyecto 7 municipios del departamento del Huila, que consiste en la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión como plataforma para el desarrollo económico en las zona rural y urbana de los municipios de Campoalegre, Hobo, Gigante, La Plata, La Argentina, Elías y Pitalito, con una inversión superior a los \$8.140 millones, mejorando la calidad de vida de 687 familias, así:

Hobo

- ⚙ Construcción de redes eléctricas de baja y media tensión en Barrios Unidos.
- 💲 Valor del contrato: \$ 1.477.382.304 con interventoría.
- 📅 Fecha de terminación del contrato de obra: abril del 2025.
- 👤 Cantidad de usuarios beneficiados: 242 familias.
- % Porcentaje de avance físico: 73,72%

Gigante

- ⚙ Construcción de redes eléctricas de baja y media tensión en la vereda El Garrucho.
- 💲 Valor del proyecto: \$327.054.799
- 📅 Fecha de terminación del contrato de obra: 28 de febrero de 2025.
- 👤 Cantidad de usuarios beneficiados: 16 familias.
- % Porcentaje de avance físico: 100%

La Plata

- ⚙ Construcción de redes eléctricas de baja y media tensión en la vereda San Martín resguardo Nueva Esperanza.
- 💲 Valor del proyecto: \$652.412.052
- 📅 Fecha de terminación del contrato de obra: 28 de febrero de 2025.
- 👤 Cantidad de usuarios Beneficiados: 26 familias.
- % Porcentaje de avance físico: 43,41%

La Argentina

- ⚙ Construcción de redes eléctricas baja y media tensión en el barrio El Jardín.
- 💲 Valor del proyecto: \$272.220.443
- 📅 Fecha de terminación del contrato de obra: 30 de diciembre de 2024.
- 👤 Cantidad de usuarios beneficiados: 31 familias.
- % Porcentaje de avance físico: 100%

Campoalegre

- ⚙ Construcción de redes eléctricas de baja y media tensión en los barrios Centenario y Las Brisas.
- 💲 Valor del proyecto: \$ 544.659.178
- 📅 Fecha de terminación del contrato de obra: 30 de diciembre de 2024.
- 👤 Cantidad de usuarios beneficiados: 93 familias.
- % Porcentaje de avance físico: 100%

Elías

- ⚙ Construcción de redes eléctricas de baja y media tensión en la vereda Aguadas, San Vicente, Villa Nueva, María Auxiliadora y barrio El Centro.
- 💲 Valor del proyecto: \$1.149.867.148
- 📅 Fecha de terminación del contrato de obra: 30 de diciembre de 2024.
- 👤 Cantidad de usuarios beneficiados: 23 familias.
- % Porcentaje de avance físico: 100%

- ⚙ Construcción de redes eléctricas de baja y media tensión en las veredas Alto Oritoguaz, Las Delicias y Potrerillos.

- 💲 Valor del proyecto: \$1.450.674.273
- 📅 Fecha de terminación del contrato de obra: 30 de diciembre de 2024.

- 👤 Cantidad de usuarios beneficiados: 64 familias.

- % Porcentaje de avance físico: 100%

- ⚙ Construcción de redes eléctricas de baja y media tensión en las veredas Oritoguaz, El Progreso, La Esperanza y Laguneta.

- 💲 Valor del proyecto: \$1.503.112.826
- 📅 Fecha de terminación del contrato de obra: 28 de febrero de 2025.

- 👤 Cantidad de usuarios beneficiados: 55 familias.

- % Porcentaje de avance físico: 49,30%

Pitalito

- ⚙ Construcción de redes eléctricas de baja y media tensión en la vereda Versalles.
- 💲 Valor del proyecto: \$652.923.567.
- 📅 Fecha de terminación del contrato de obra: 30 de octubre de 2024.
- 👤 Cantidad de usuarios beneficiados: 25 familias.
- % Porcentaje de avance físico: 100%

Proyecto Pitalito – Isnos.

- ⚙ El proyecto consiste en la instalación de la infraestructura eléctrica necesaria para construir un circuito cuyo nivel de tensión es 34,5 kV, mediante la cual, se busca el mejoramiento en la calidad y confiabilidad del servicio de energía en el municipio de Isnos, abriendo la posibilidad de impulsar el desarrollo industrial, económico y turístico de la región, al tener una alimentación adicional, garantizando la continuidad del suministro de energía cuando se presente una eventualidad sobre la línea Pitalito-San Agustín- Isnos.

Construcción del circuito 34,5 kV entre la subestación Pitalito y la subestación Isnos.

- 💲 Valor del proyecto: \$4.543.068.848

- % Porcentaje de avance físico: 40%

- 👤 Beneficiarios: Toda la zona rural y urbana de Isnos.



Fondos especiales (GRI 201-4)

Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados (GRI 203-1)

ElectroHuila a través de la estrategia del Gobierno Nacional mejora la cobertura, la calidad del servicio de energía eléctrica y la calidad de vida de familias vulnerables de sectores urbanos y rurales de diferentes municipios de Colombia.

Gracias a la gestión de ElectroHuila, se garantizó la asignación de más de \$100.000 millones por parte del Ministerio de Minas y Energía, con los cuales se adelantarán los siguientes proyectos:

•Proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), así:

Acevedo (Huila)

\$ Valor: \$9.314,3 millones

Familias beneficiadas: 837

San Vicente del Caguán (Caquetá)

\$ Valor: \$6.868,9 millones

Familias beneficiadas: 619

San Agustín (Huila)

\$ Valor: \$5.426,8 millones

Familias beneficiadas: 554

Suaza (Huila)

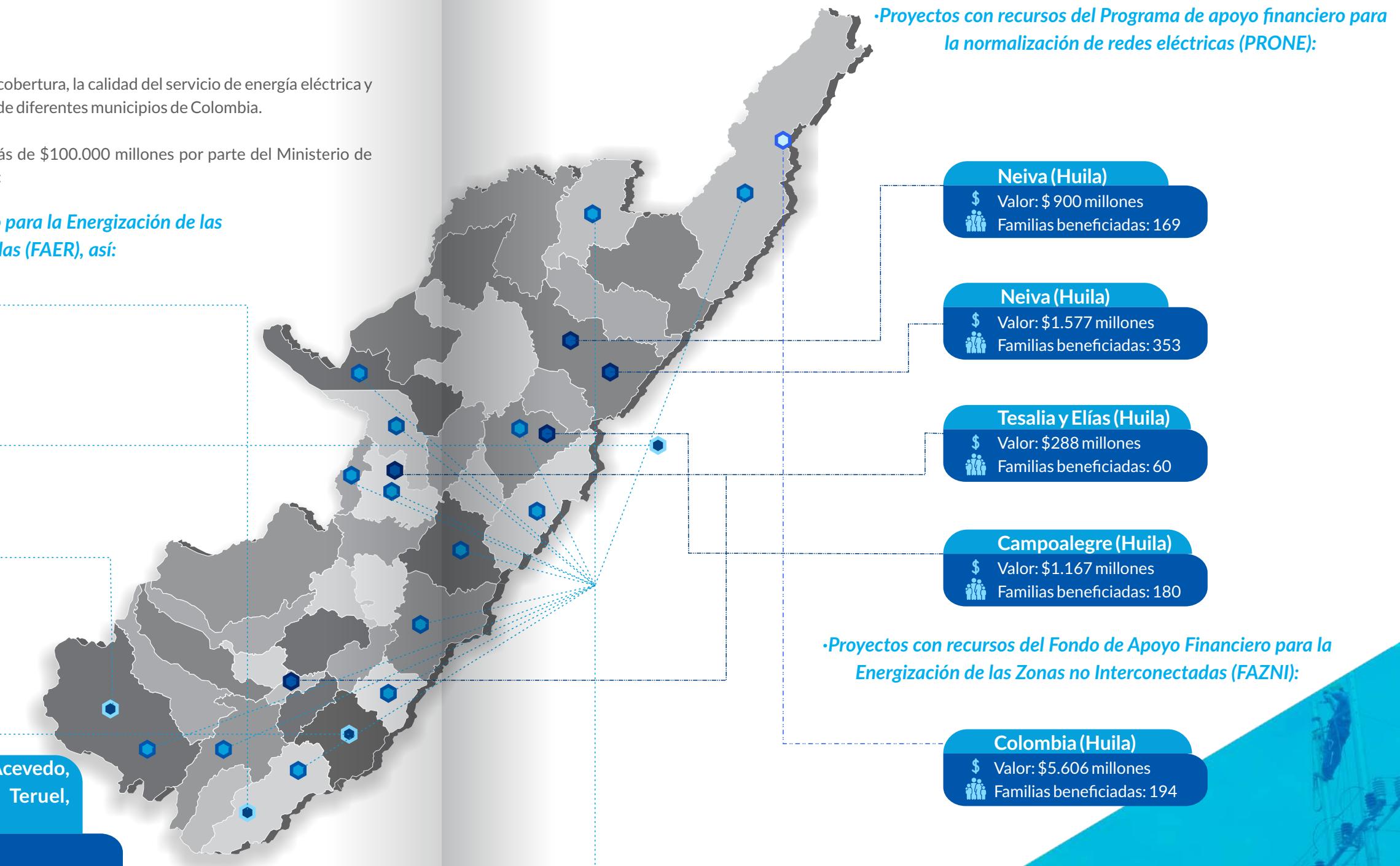
\$ Valor: \$21.733,9 millones

Familias beneficiadas: 1.274

Nátoga, Íquira, Campoalagre, Gigante, Algeciras, Acevedo, La Plata, Villavieja, Guadalupe, Garzón, Tesalia, Teruel, Colombia, San Agustín y Pitalito.

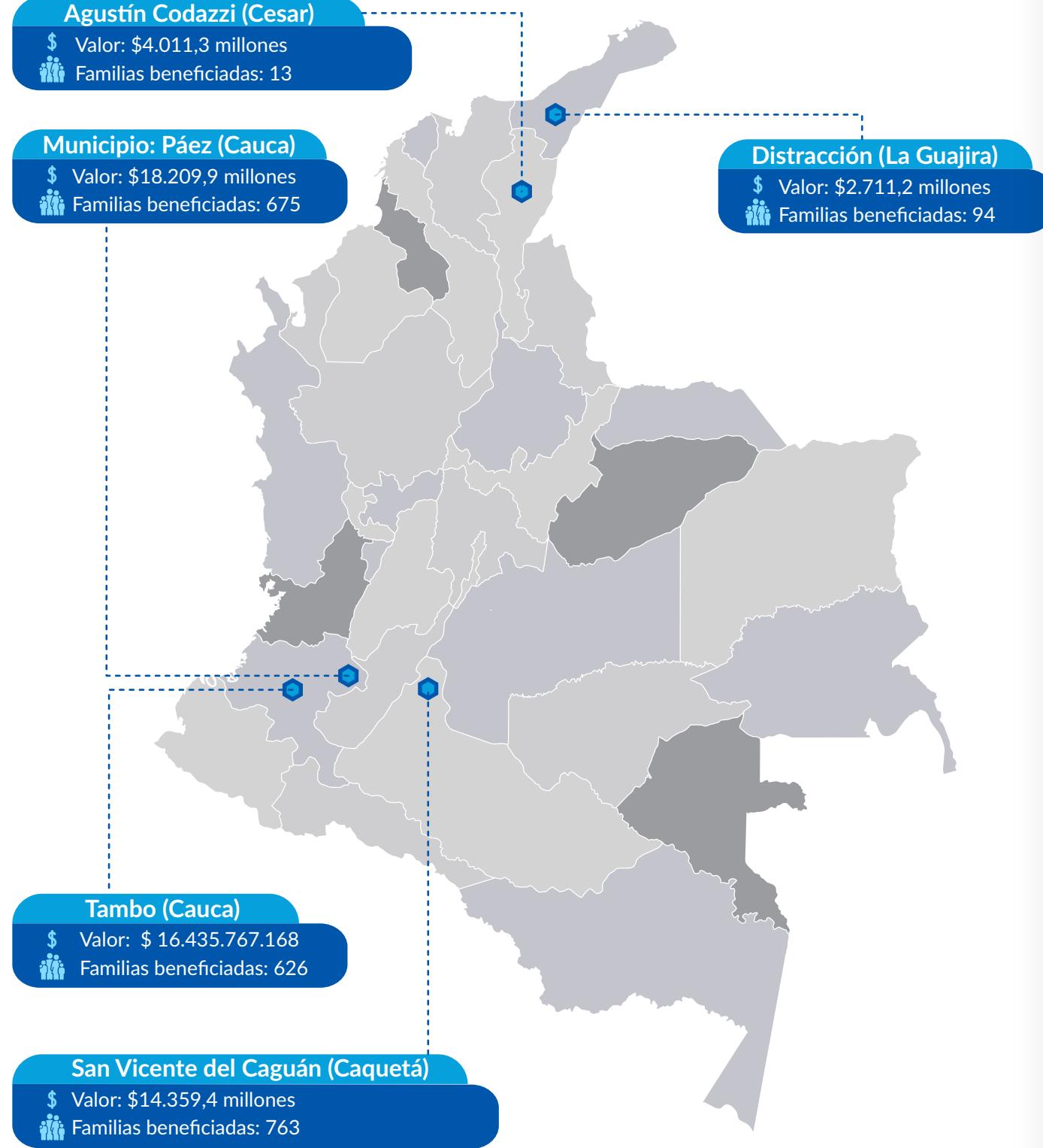
\$ Valor: \$ 56.122.029.046

Familias beneficiadas: 1.842



Este proyecto se gestionó de manera conjunta con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE) y la Gobernación del Huila.

Adicionalmente, se gestionó en el 2024 y el Ministerio de Minas y Energía designó como ejecutora de proyectos a ElectroHuila en otros departamentos, permitiendo que la empresa de la región se consolide como líder en el sector energético, así, el ministerio otorgó recursos mediante el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas (FAZNI) para ejecutar los siguientes proyectos:



FACILITAR EL ACCESO A LA RED PARA PROYECTOS –FNCER- FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA RENOVABLE (GRI 3-3)

ElectroHuila tiene como propósito contribución a la transición energética, a la productividad regional y reducción de la huella de carbono, desarrollando actividades técnicas especializadas en coordinación, revisión y aprobación de procesos de conexión de proyectos de generación renovables al sistema eléctrico local.



Resultados

A 31 de diciembre de 2024 existen en ElectroHuila, 496 proyectos conectados de auto generadores a pequeña escala (AGPE) y generadores distribuidos (GD), entre usuarios regulados y no regulados al sistema de distribución local (SDL); los cuales suman una capacidad instalada de 10,87 MW estos provienen de solicitudes de los usuarios y se les ha dado el tratamiento considerado, regido por la regulación.

Proyectos atendidos de AGPE por los últimos tres años:

2022	2023	2024
201	339	663

De las 663 solicitudes del 2024, 233 se encuentran en análisis, completitud de información y verificación técnica, 212 rechazadas y 218 conectadas. La capacidad solicitada instalada de los proyectos suma un total de 79,0 MW, de los cuales 18,6 kW fueron aprobados para su conexión

Cabe resaltar que a la fecha solamente se ha recibido un proyecto AGGE con una capacidad instalada de 1,6 MW, el cual se encuentra conectado.



COMERCIALIZACIÓN

COBERTURA EN COMPRAS DE ENERGÍA (GRI 3-3, 201-2)

Durante el 2024, ElectroHuila definió una estrategia comercial apropiada para las actuales condiciones del mercado y la compañía, el mercado Colombiano que es muy dinámico, por lo tanto, la estrategia de comercialización será estudiada al menos cada año, con esto se garantiza su vigencia, así mismo, se actualizarán los

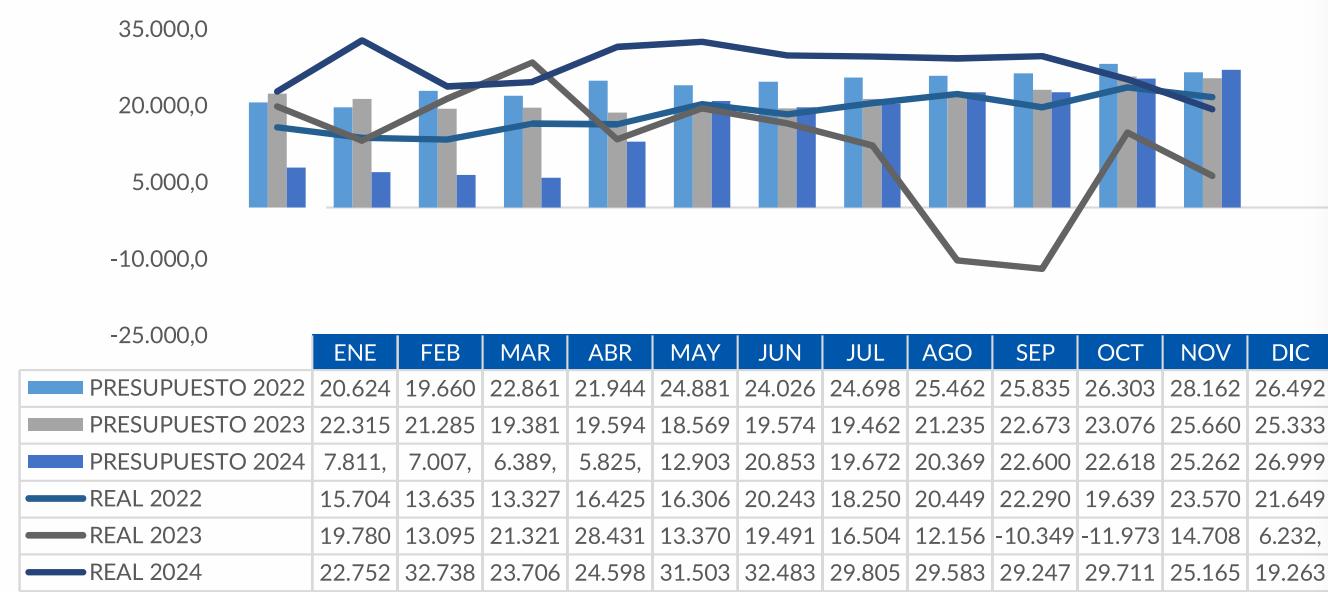
escenarios de precio spot una vez al año y, se plantearán escenarios a futuro que permitan construir proyecciones de precios de largo plazo; para el mercado regulado se debe garantizar una cobertura entre el 80% y 90% y para el mercado no regulado la cobertura de los primeros 3 años debe estar cercana al 100% y los 2 años restantes al 80%.



Se observaron diferencias significativas entre la proyección y la ejecución en lo que respecta a las compras de energía, debido a que el precio de la bolsa fue relativamente bajo en comparación con la exposición

prevista. Esto tuvo un impacto positivo en el margen. En cuanto a los ingresos, la diferencia se debe al incremento de la demanda y a la recuperación de saldos acumulados de la opción tarifaria.

Margin Comercial VS Proyectado



TARIFA DE ENERGÍA (GRI 3-3)

A partir de la tarifa la compañía realiza el cobro por los servicios prestados en la venta de energía.

La tarifa cuenta con diferentes componentes sobre la cual, la compañía tiene injerencia directa sobre 2 componentes Generación y Comercialización (G y C) en los cuales se busca tener valores competitivos de dichos componentes, en tanto que la componente Distribución (D) depende de las inversiones realizadas a través del Plan de Inversiones, así como la depreciación anual de los activos que actualmente se encuentran en operación.

El factor de ajuste al costo máximo de compra de energía (Aj), en diciembre de 2023 correspondía a \$70.818 millones; a pesar de que en algunos períodos del año 2024 se evidencia recuperación, a 31 de diciembre presenta un valor acumulado de \$90.113 millones con un crecimiento de \$19.295 millones. Esto se debe a la volatilidad de los precios de la bolsa durante el periodo 2024.

Resultados

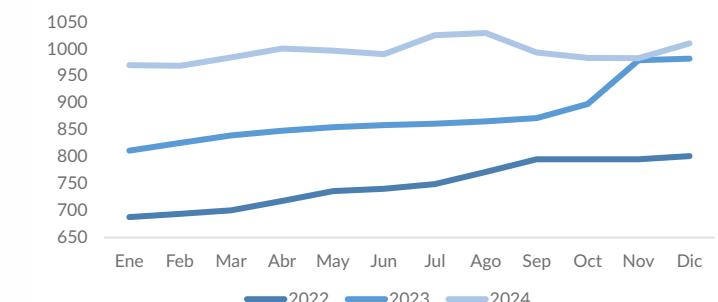
Año CU

Dic/2022	\$800,95
Dic/2023	\$981,37
Dic/2024	\$1.009,62



Comportamiento tarifario mes a mes

Comparativo tarifas aplicadas



De conformidad con la resolución CREG 101-028/23, la compañía viene aplicando la recuperación de los saldos adeudados durante la pandemia a través del COT (Costo Opción Tarifaria), teniendo en cuenta una tarifa que impactara lo menor posible a nuestros usuarios.

El saldo acumulado para el Componente Opción Tarifaria al cierre del año 2023 estaba por valor de \$55.646 millones; para diciembre de 2024 se presentaba un saldo acumulado por el valor de \$27.773 millones, evidenciando un total de recuperación de \$27.873 millones durante la vigencia 2024.

En 2023 aplicando la resolución 101 028 se planteó realizar la recuperación en 12 meses, iniciando en diciembre del 2023 incrementando el componente Comercialización (C) en \$75,22 por kWh mensual por concepto de Componente Opción Tarifaria (COT).

En mayo 2024 se amplió el plazo pasando de 12 meses a 24 meses reflejando una disminución en la tarifa para el usuario de \$41,88 por kWh y una recuperación para la compañía de \$33,34 por kWh mensual, para un recaudo mes promedio de \$1.639 millones.

En septiembre 2024 se amplió el plazo pasando de 24 a 36 meses reflejando una disminución en la tarifa para el usuario de \$13,57 por kWh y una recuperación para la compañía de \$19,77 por kWh mensual para un recaudo mes promedio de \$937 millones.

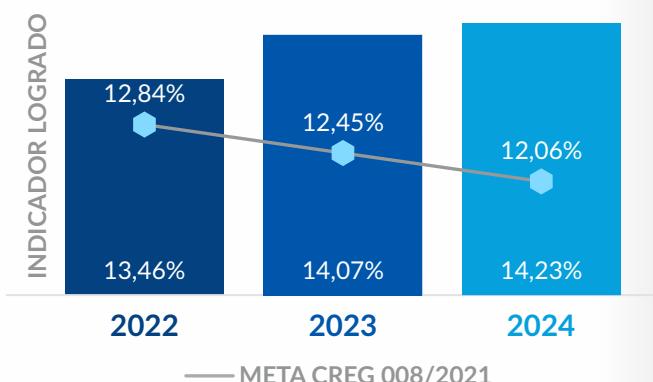
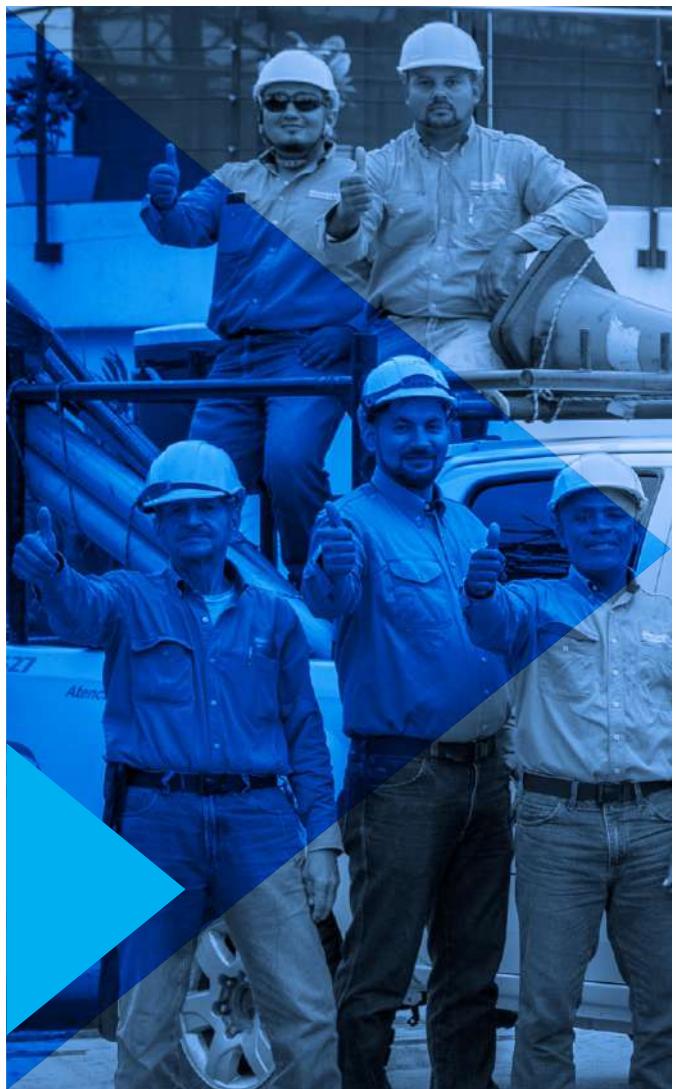
Esta decisión tiene un impacto social, beneficiando a los usuarios en el valor de la tarifa del servicio de energía mensual.

CONTROL DE ENERGÍA* (GRI 3-3)

ElectroHuila busca la gestión eficiente de las pérdidas de energía de la empresa, pues está directamente relacionada con el buen posicionamiento financiero de la misma. De acuerdo con su origen, ElectroHuila trabaja sobre dos tipos de pérdidas:

Pérdidas técnicas: se asocian a características propias de las redes, producidas en los transformadores, conductores o equipos eléctricos. Corresponden a la diferencia entre la energía que se entrega a un sistema y la que es utilizada por el usuario final (independiente del pago de ésta).

Pérdidas no técnicas: en su mayoría se asocian con prácticas de los usuarios como fraude o conexiones ilegales. El componente social para su control es muy importante para su gestión.



*VER FE DE ERRATAS

Para el año 2022, el resultado del indicador de pérdidas es de 13,46%. El resultado obtenido es muy positivo, disminuyendo ampliamente la brecha entre el indicador logrado y la meta regulatoria, y proyectando un reto de gestión y sostenibilidad para dar cumplimiento a la meta regulatoria para el 2023 correspondiente a 12,45%.

En el 2023, el índice de pérdidas totales de acuerdo con resolución CREG 015 de 2018 es de 14,07%. Se presentó un error en la medida 230 kV de la subestación Altamira generando un mal registro de las lecturas impactando el indicador. Las altas temperaturas presentadas durante el segundo semestre de 2023 causaron un importante crecimiento de la energía de entrada a la red de Electrohuila (demanda de energía) afectando el crecimiento del nivel de pérdidas.

Para el año 2024 se generaron un total de pérdidas de energía de 189,74 GWh/annual de acuerdo con la CREG 015/2018, representando un incremento del 1,14% con relación al año 2023. El aumento de la demanda de energía eléctrica durante períodos de altas temperaturas constituye un fenómeno observable y predecible, relacionado con múltiples variables que impactan el consumo energético y aumentan el crecimiento de las pérdidas. El resultado del indicador fue impactado por la continuidad del error en la medida 230 kV de la subestación Altamira.

Plan táctico para la reducción de pérdidas

ElectroHuila obtuvo la recuperación de 9 GWh como resultado de la ejecución del plan táctico para el control y la reducción de las pérdidas de energía, en el cual se consideran como fundamentales las siguientes actividades:





Actividades de identificación de pérdidas de energía.

◆ Sistema gestión de la medida.

Consiste en la tele gestión de los sistemas de medida en tiempo real y balances de energía que determinan las pérdidas y la tendencia en el tiempo, para la toma de decisiones de las acciones de reducción de pérdidas.

◆ Mantenimiento e instalación de nuevas macro medidas en transformadores de distribución.

Con el objetivo de realizar los balances energéticos en los transformadores de distribución y lograr identificar las pérdidas de energía, se realizó la instalación de 148 macro medidas (Sistemas de medida) y el mantenimiento correctivo de 427 macromedidas existentes.

Actividades de recuperación de energía.

◆ Gestión de consumos destacados.

Se realizó la revisión técnica y/o mantenimiento correctivo del sistema de medida de 1.409 clientes grandes consumidores logrando una recuperación de 1,4 GWh, resultado que refleja el impacto positivo de estas acciones en la gestión de la reducción de las pérdidas de energía.

◆ Gestión brigadas de control y reducción de pérdidas.

Los grupos de brigadas son equipos operativos que identifican y corigen las anomalías o irregularidades que se presenten en los sistemas de medición en el nivel de tensión 2-1. El esquema presentado consistió en la ejecución de tres contratos de intervención, cada uno con grupos de cinco cuadrillas y cuatro avanzadas por cada contrato. Se realizó la revisión técnica de 18.611 medidas de usuarios y como resultado se obtuvo una recuperación de 1 GWh, atribuida principalmente a las actividades de mantenimiento y corrección en los sistemas de medida donde se enfocó en la avanzada de alimentadores y nodos con altos índices de perdidas.



◆ Gestión de cuentas nuevas y sin legalizar:

Se realizó la revisión de clientes nuevos con el objetivo de confirmar el estado de los sistemas de medida. Dentro de la ejecución de esta actividad se obtuvo la legalización de 10.191 nuevos usuarios residenciales y 3.649 usuarios comerciales para un total de 13.840 nuevos usuarios, logrando una recuperación de energía de 4,9 GWh.

◆ Gestión de Energía Consumida y no liquida:

Se ejecutaron procesos para el cobro de la Energía Dejada de Facturar (EDF) en clientes regulados y no regulados logrando el cobro de 442 procesos y la facturación de 0,86 GWh, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y garantizando la transparencia del procedimiento.

◆ Gestión Plan Social y Adecuación de redes:

Se llevó a cabo la identificación y solución de pérdidas de energía en comunidades vulnerables y de difícil gestión. Como parte de esta iniciativa, se logró una recuperación de 0,31 GWh mediante la instalación de 61 sistemas de medición comunitarios con una cobertura de 1.400 familias en sectores estratégicos con zonas de difícil gestión.

◆ Gestión de Alumbrado Público y Cargas Directas:

Con la realización de nuevos inventarios, se llevó a cabo la identificación de pérdidas de energía asociadas al alumbrado público de los municipios y a cargas aforadas. Como resultado de estas acciones, se logró una recuperación de 0,33 GWh, contribuyendo a la mejora en la gestión y control del consumo energético en estos sectores.

Actividades correctivas con mayor impacto

◆ Cambios de medidor.

Con los grupos de brigadas se hizo la revisión técnica a los sistemas de medida existentes para identificar daños o irregularidades que ocasionaran la no conformidad en el registro del consumo de energía, obteniendo 6.692 cambios de medidores en el transcurso del 2024.

RECAUDO CARTERA

Se presenta la gestión más relevante y los resultados del año 2024:

CONCEPTOS	2022	2023	2024	VAR (%) 2023-2024
Recaudo Cartera (%)	99,56%	97,06%	101,11%	4,17%

Durante el año 2024 de acuerdo con las actividades adelantadas por ElectroHuila, se incrementaron las acciones de persuasión con el fin de alcanzar la meta establecida.

En la vigencia 2024, realizamos 63.987 suspensiones por

Suspensión por tipo de cliente

PERÍODO	TIPO DE CLIENTE		TOTAL
	NO REGULADO	REGULADO	
2022	Cantidad	8.917	95.433
	Vr. Deuda	\$143.269.510	\$31.535.314.727
	Cantidad	9.419	70.174
2023	Vr. Deuda	\$102.845.200	\$26.213.034.141
	Cantidad	7.322	63.987
	Vr. Deuda	\$ -	\$40.828.480.212
2024	Cantidad	56.646	
	Vr. Deuda	\$1.261.193.850	
		\$35.943.156.628	

para efectos de financiación, la persona beneficiaria de una financiación se le denominará DEUDOR.

Durante el año 2024, ElectroHuila S.A E.S.P diseñó e implementó una política de financiación para cableoperadores, la cual consiste en facilitar a los cableoperadores la cancelación de la cartera generada por los acuerdos o contratos de compartición de infraestructura eléctrica y en razón a lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el Numeral 3 del Artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, uno de los principios orientadores se encamina al fomento, por parte del y uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, promoviendo así el óptimo aprovechamiento de los recursos escasos con el ánimo de generar competencia, calidad y eficiencia, en beneficio de los usuarios, siempre y cuando se remunere dicha infraestructura a costos de oportunidad.

GESTIONES

En el 2024 los niveles de cartera alcanzados presentaron un comportamiento favorable para ElectroHuila, con la definición e implementación de un plan de acción para mejorar los indicadores; dentro de las principales estrategias establecidas, se relacionan:

- Suspensión del suministro del servicio a clientes con los mayores valores de cartera, optimizando la capacidad operativa disponible y evidenciando la efectividad del 75,20%, se fijó una meta establecida del 79,70%, teniendo en cuenta la cantidad de usuarios intervenidos y cuántos de ellos reaccionan.
- Oficios a administradores de conjuntos residenciales, ante la problemática detectada con la negativa de los administradores de los conjuntos a permitir el ingreso del personal a efectuar suspensiones a clientes

Año	Cartera Entregada	Cartera Recuperada	% Recuperación
2022	\$3.388.160.654	\$100.819.916	2,98%
2023	\$797.647.306	\$772.830.953	96,89%
2024	\$2.022.135.700	\$1.018.548.120	50,37%

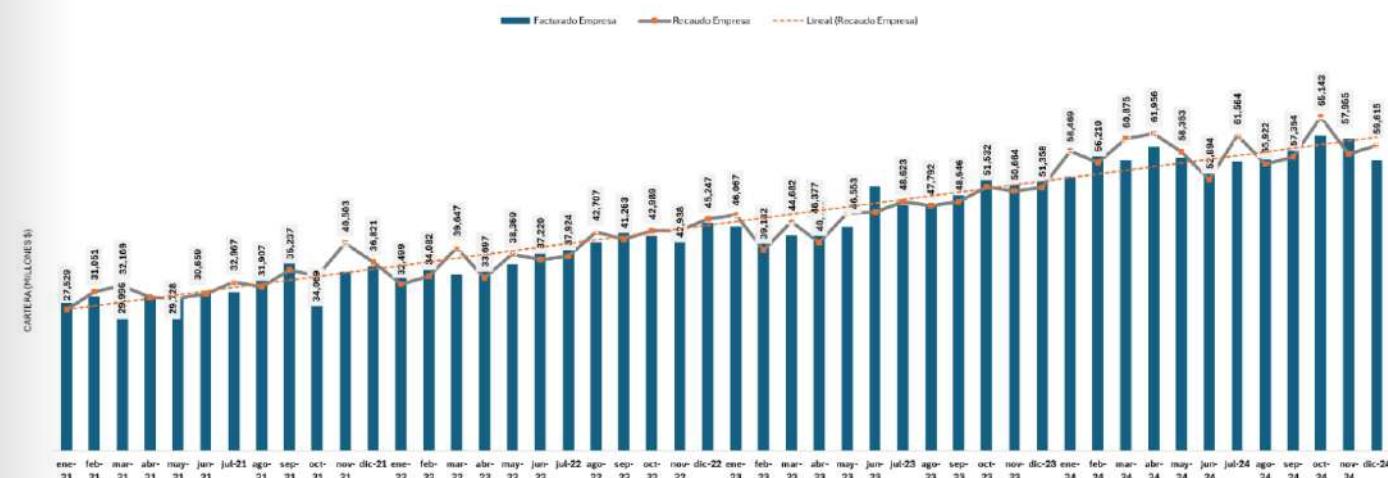
Dadas las condiciones generales de la economía, el resultado de la cartera con corte al mes de diciembre de 2024 fue de \$50.368 millones, lo que nos arroja una reducción en la cartera total en \$11.844 millones, equivalente al 19,04% y con relación al año 2023 (\$62.212 millones). Cabe mencionar que la facturación de energía

morosos, esta estrategia consistente en la notificación a los administradores de los conjuntos residenciales del requerimiento de suspensión del servicio a apartamentos o casas e involucrando el acompañamiento de la Policía Nacional, lo que ha servido para obtener 101,11% de recaudo de la cartera gestionada a través de éste mecanismo a todos los clientes.

Cobro por vía jurídica de cartera morosa, actividad fortalecida durante la ejecución de los contratos entre los años 2022, 2023 y 2024, cuyo objetivo era la recuperación de cartera a través de la vía jurídica, en ese sentido se gestionaron un total de 1.228 cuentas, abarcando procesos activos, cuentas con acuerdos de pago y/o pagos totales, o hasta cuentas inactivas. Durante este período, se logró recuperar aproximadamente \$1.892.198.989; distribuidos de la siguiente manera:

Para el mes de diciembre de 2024 el indicador de recaudo fue de 105,08%, el cual es superior con respecto al mismo mes del año anterior (91,60%).

El resultado del recaudo acumulado fue de 101,11%, el cual se ubica por encima de la meta establecida para el año 2024 del 98,54%.



En el mes de diciembre de 2024 el recaudo fue superior a la facturación en \$2.881 millones, equivalentes al 5,08%.

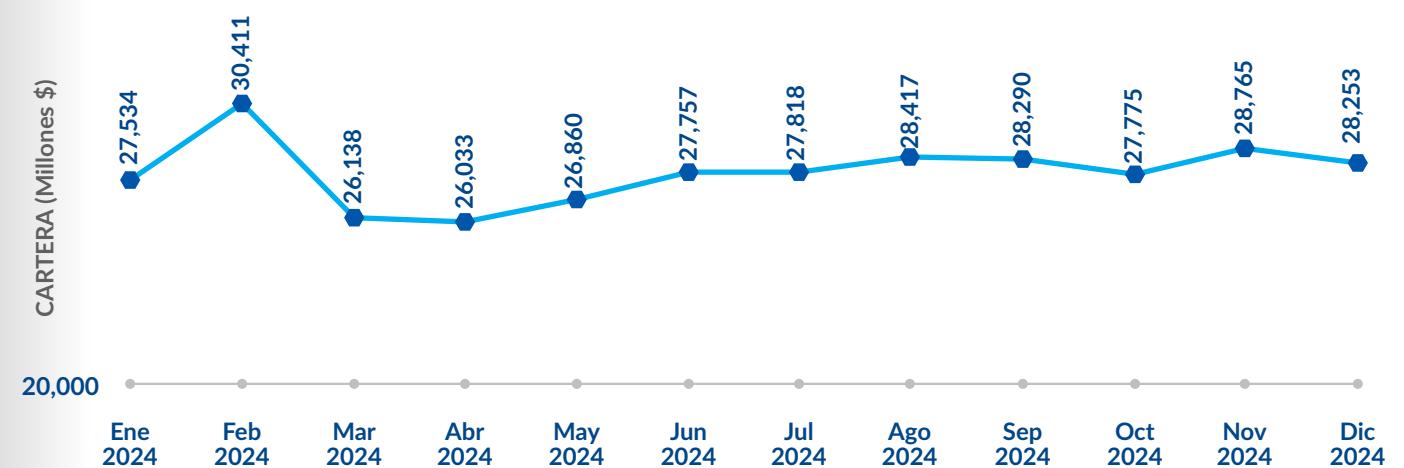
El recaudo pasó de \$57.955 millones en nov-24 a \$59.615 millones en dic-24 presentando un aumento de \$1.659 millones.

Para el año 2024, se presentaron unos valores de recaudo de \$706.310 millones y una facturación por \$698.546 millones, presentando un incremento importante comparado con el año anterior, del 25,69% en el recaudo y 20,65% en la facturación.

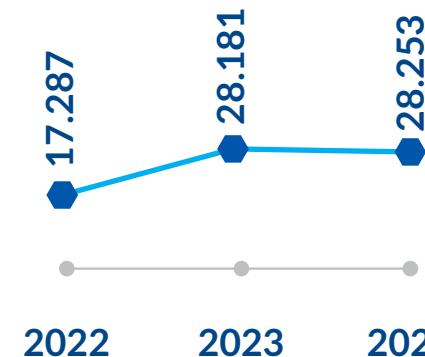
La cartera vencida, es decir, mayor o igual a 60 días, cerró en el año 2024 con un valor de \$28.253, para el año 2023 cerró en \$28.181 millones, indicando que ha crecido en \$72 millones respecto al 2023.

RESULTADOS

La gestión de cartera de ElectroHuila, se mide a través del indicador de recaudo. La siguiente gráfica muestra el comportamiento del indicador tanto del mes como del acumulado año, en los dos casos la metodología de cálculo corresponde a la relación entre el recaudo del periodo correspondiente con el valor facturado en ese mismo periodo, medida en porcentaje.



Cartera mayor o igual a 60 días empresa - año:



El valor de la cartera mayor o igual a 60 días de la empresa alcanzó la cifra de \$18.372 millones al mes de diciembre de 2021 y para el año 2022 se redujo en \$1.086 millones, para el mes de diciembre de 2023, presenta un incremento de \$10.894 millones, producto de los factores como lo son: el fenómeno del niño y alza de las tarifas. Para el año 2024 se obtuvo una recuperación por valor de \$72 millones respecto a 2023.

Para el año 2024 el comportamiento de la cartera de ElectroHuila, evidencia un valor de \$50.368 millones, estando por debajo del año 2023, en un valor \$11.844 millones, presentando una disminución de 19,04%.

Cartera total empresa - año:



Cartera corriente contra ventas:

En 2024 la cartera corriente presenta una reducción de \$2.466 millones y las ventas redujeron por \$4.171 millones. Su relación se incrementó en un 39,0%.

La cartera vencida disminuyó por valor de \$512 millones y las ventas de \$4.171 millones. Su relación se incrementó en un 49,8%. La diferencia con respecto al valor de las ventas y la cartera vencida tuvo un incremento del 2,6%.

Cartera vencida contra ventas:



RECLAMOS DEL AÑO 2024 (GRI 2-25)

Durante el año 2024 se tramitaron 53.610 reclamos por inconsistencias en la facturación y fallas en la prestación del servicio, de los cuales 35.902 fueron procedentes, lo que corresponde al 67,97%, siendo este menor con respecto a los del año 2023.

Tipo de Reclamos	2024		2023		2022	
	Total Reclamos	Reclamos Accedidos	Total Reclamos	Reclamos Accedidos	Total Reclamos	Reclamos Accedidos
Facturación	38.913	32.718	13.896	3.262	11.756	3.360
Prestación	14.697	3.184	41.686	34.700	46.245	41.297
Total general	53.610	35.902	55.582	37.962	58.001	44.657

Las causales con mayor número de reclamos son:

Facturación:

- Inconformidad con la medición del consumo o producción facturado que corresponde al 80,08% del total de las reclamaciones de facturación, pero solo fueron procedentes el 19,91% del total de la causal.

Prestación:

- Interrupciones en la prestación del servicio y Estado de la Infraestructura estas dos causales suman el 84,85% del total de reclamaciones.

La compañía cuenta con cuatro sedes distribuidas en 4 municipios del departamento del Huila que son Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata; cada sede posee el espacio del servicio al cliente. La zona que más atiende o tramita reclamos es la zona norte, que tiene su punto de atención en la ciudad de Neiva, seguida de la zona sur, estas dos zonas representan el 80% del total de reclamos procedentes en toda la compañía.



Es importante resaltar que los usuarios reclaman más por la prestación del servicio que por la facturación de este, siendo así, los reclamos de prestación representan el 72,6% del total de reclamos generados y los reclamos de facturación tan solo el 27,41%.



Los reclamos por distribución se presentaron en su mayoría en la zona norte, representando estos el 49% del total de las reclamaciones por el negocio de distribución.





USUARIOS CON BENEFICIOS DE EXENCIÓN CONTRIBUCIÓN

Durante la vigencia 2024 se realizó una serie de acciones encaminadas a mejorar el manejo de la información, control en la aplicación y retiro del beneficio tributario, y mejora en los protocolos internos de la empresa, todas las anteriores las cuales se enmarcan de forma MACRO, a continuación:

1.- Revisión detallada de los usuarios que cuentan con la exención o exclusión del impuesto a la contribución.

Durante la vigencia de 2024, se generó una base de datos consolidada con los usuarios que cuentan con la figura tributaria de EXENCIÓN, es decir, aquellos que, aunque inicialmente son sujetos pasivos del cobro del impuesto a la contribución por solidaridad según lo estipulado en el artículo 89.1 de la Ley 142 de 1994, han sido declarados exentos del pago de este por disposición normativa, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas.

Adicionalmente, se realizó una revisión detallada de los usuarios EXCLUIDOS, es decir, aquellos que nunca han sido sujetos pasivos de este impuesto.

El objetivo principal de estas acciones fue garantizar un control preciso y actualizado de los usuarios que no están contribuyendo con este valor, mejorando así la calidad de los reportes de información entregados a las entidades supervisoras, como el Ministerio de Minas y Energía y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Esta gestión refuerza la transparencia y la organización en el manejo de datos tributarios de la empresa.

En este contexto, se identificaron casos en los que algunos usuarios, aunque inicialmente cumplían con las condiciones para ser clasificados como exentos del pago de la contribución, no cumplieron con su obligación de renovación o actualización documental. En consecuencia, se procedió a retirarles el beneficio de exención.

En otros casos, debido a que los usuarios tenían la calidad de exentos sin obligación de renovación documental

inmediata, se implementó una estrategia orientada a garantizar la actualización de sus soportes. Esto incluyó visitas en terreno y solicitudes formales de documentación, para que los usuarios presentaran los documentos necesarios que respaldaran la continuidad de su beneficio.

Una actividad específica se enfocó en los usuarios clasificados como PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, quienes, aunque presentaron su documentación en un periodo inicial, no realizaron las renovaciones posteriores requeridas. Para abordar esta situación, se utilizó una combinación de tecnologías de la información y comunicación, así como bases de datos públicas como el RUES (Registro Único Empresarial y Social) y el RNT (Registro Nacional de Turismo). Esto permitió verificar que, durante las vigencias en las que no realizaron la renovación, dichos usuarios seguían cumpliendo con los requisitos necesarios para mantener el beneficio de exención.

Estas acciones buscan garantizar un manejo más riguroso y transparente del proceso de exenciones, promoviendo el cumplimiento normativo y la correcta clasificación de los usuarios.

2.- Fortalecimiento de los protocolos internos de la empresa para la asignación de exenciones al impuesto a la contribución y clasificación de usuarios como excluidos del pago de este.

Se realizó por parte del suscrito prestador del servicio de energía eléctrica la actualización de los protocolos internos de la empresa, en especial, el "PT-CSC-02-025 - protocolo exención del impuesto a la contribución", el cual tiene por objeto determinar el trámite administrativo para la atención de solicitudes del beneficio tributario exención del impuesto de la contribución y reportar la información de los usuarios que fueron beneficiados de la exención del pago de contribución de solidaridad cada escindiendo de esa forma cada una de clases de servicio con los que pueden contar con la exención a la contribución, así:

- 1 ·Sector Hotelero: Ley 2277 de 2022. 
- 2 ·Sector Industrial: Decreto 2860 de 2013. 
- 3 ·Sector Áreas Comunes: Art. 33 de la Ley 675 de 2001. 
- 4 ·Sector Hospitales, Clínicas, Puestos y Centro de salud, Asistenciales sin Ánimo de lucro y educativas: Art. 51 de la Ley 2099 de 2021. 
- 5 ·Sector Riego: Art. 227 de la Ley 1955 de 2019. 
- 6 ·Sector Acueducto y Alcantarillado: Decreto 2287 de 2004. 
- 7 ·Sector Iglesias: Sentencia proferida por la sección 4ta del C.E., proferida en noviembre de 2023. 
- 8 ·Sector Movilidad Eléctrica: Art. 49 de la Ley 2099 de 2021, en concordancia con la resolución 40632 de 16 de noviembre de 2021 del Ministerio de Minas y Energía. 

Mejorando los tiempos de actualización documental y los requisitos solicitados por la empresa, teniendo en cuenta que los trámites administrativos y protocolos internos de la empresa, deben estar revestidos de principios como el debido proceso, la eficacia, la eficiencia y la economía procesal, en ese orden de ideas, se implementaron medidas que se encuentran en distintas normas como el Decreto 019 de 2012, buscando mayor acceso al usuario de los trámites administrativos aquí descritos.

De igual forma, en el proceso de mejora del mencionado protocolo, se procedieron a crear listas de chequeo que permitieron mejorar el análisis de las solicitudes y el control documental, así como fortalecer la estandarización de los requisitos pedidos en cada solicitud que llega con el ánimo de acceder a una exención de la contribución.

De igual forma, se realizó la creación del protocolo interno PT-CSC-02-028 SUBSIDIO A LOS SISTEMAS DE RIEGO, para la aplicación del subsidio del 50% del costo del servicio de energía eléctrica a los usuarios que utilizan sistemas de riego para la realización de actividades agropecuarias, según lo establecido en el artículo 227 de la Ley 1955 de 2019, así como la creación del formato FT-CSC-02-017 FORMATO DE REPORTE DIAN – ACTIVIDADES ECONOMICAS NO CONCORDANTES CAL RUT, según la obligación establecida el parágrafo 2º del artículo 5º del Decreto 2860 de 2013.

3.- Revisión y creación de las clases de servicio existentes en el sistema de información eléctrico comercial (SIEC), las cuales se ajustan a cada una de las exenciones y exclusiones existentes en la ley.

En este aspecto, es importante precisar que se está en proceso de ajuste y pruebas en el SISTEMA DE INFORMACION ELECTRICO COMERCIAL de la empresa, con el objetivo de crear y ajustar las clases de servicio de los usuarios de servicio de energía eléctrica NO RESIDENCIAL. En ese sentido, se realizaron los siguientes cambios. Es importante precisar que en las casillas en las que se refleja "N/A", no fue necesario el cambio pues los usuarios se encontraban debidamente agrupados.

Usuario	Clase anterior Sin contribución	Clase nueva sin contribución
Sector Hotelero	ES - Especial sin Contribución	CZ - Comercial sin contribución
Sector Industrial	IS- industrial sin contribución	N/A
Sector Áreas Comunes	Área común / Área común condominio.	N/A
Sector salud y educación	Especial Sin Contribución	EZ - ES-
Sector Riego	RH - Riego con subsidio	Especial Sin contribución sin ánimo de lucro (Derecho privado)
Sector Acueducto y Alcantarillado	AB - Bombeo de agua	Especial Sin Contribución (Derecho público)
Sector Iglesias	ES - Especial sin Contribución	N/A
Sector Movilidad Eléctrica	N/A	CZ - Comercial sin contribución
		CZ - Comercial sin contribución

Con esta decisión y creación de nuevas clases de servicio es posible establecer con claridad cuáles son los usuarios con los que cuenta la empresa dependiendo de la actividad económica que desarrollan, facilitando el reporte de información y el análisis de datos lo que, a su vez, permite la mejoría en el proceso de la categorización de usuarios exentos y excluidos.

De igual forma, en torno a los usuarios industriales se creó el retiro automático del beneficio de exención de la contribución cuando pasados los 6 meses de que trata el decreto 2860 de 2013, no procedan con su renovación aportando la documentación necesaria.



Capacitación

ElectroHuila, comprometida con fortalecer una relación cercana y transparente con sus usuarios, llevó a cabo tres capacitaciones dirigidas a grupos de interés clave de la empresa, enfocados en los beneficios relacionados con el impuesto de contribución.

Cartilla informativa

Asimismo, en el mes de diciembre se publicó en la página web una cartilla informativa dirigida a estos usuarios, con el objetivo de dar a conocer en detalle todos los beneficios y los sectores que pueden acceder a la exención de la contribución.

La cartilla incluye:

- ◆ Los requisitos necesarios para acceder al beneficio.
- ◆ Una guía clara sobre el proceso de trámite.

Esta herramienta es fundamental para mantener a los usuarios actualizados, promover la transparencia y garantizar que la información relevante esté al alcance de todos los interesados.

Los grupos participantes fueron:

- ◆ Administradores de áreas comunes,
- ◆ Usuarios de distritos de riego.
- ◆ Representantes del sector hotelero.

Estas capacitaciones resaltan el interés de Electrohuila por brindar información clara y oportuna, promoviendo el correcto entendimiento y aprovechamiento de los beneficios asociados al impuesto de contribución.

ESTRATIFICACION

Con el propósito de brindar orden y dirección, mediante el Documento de Gerencia No. 098, emitido el 18 de junio de 2024, la gerencia definió la representación oficial en los Comités de Estratificación.

En este documento, se establecieron las funciones y responsabilidades específicas relacionadas con el adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de dichos comités, asegurando así una gestión eficiente y alineada con las directrices organizacionales.

En este contexto, la Coordinación de Experiencia Cliente documentó detalladamente todo el proceso de estratificación correspondiente a cada municipio.

Adicionalmente, se participó en las capacitaciones convocadas por el DANE y la Gobernación del Huila, donde se abordaron las metodologías aplicables tanto en áreas rurales como urbanas. Estas sesiones contribuyeron significativamente a fortalecer el conocimiento técnico sobre el tema dentro de la empresa, mejorando la capacidad para gestionar y apoyar eficientemente los procesos de estratificación que lleva a cabo cada municipio.



INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

FORTALECIMIENTO DE LA CIBERSEGURIDAD EMPRESARIAL

En respuesta al creciente panorama de amenazas digitales, se adoptaron medidas avanzadas de ciberseguridad que resultaron en la reducción a cero de los ataques informáticos. Estas acciones incluyeron la implementación de sistemas de inteligencia artificial para la detección proactiva de amenazas y la capacitación continua del personal en prácticas seguras, alineándose con las tendencias globales en protección de datos.

ALIANZA ESTRATÉGICA CON ENERGÍA DEL META

Se concretó una colaboración estratégica con la empresa Energía del Meta, mediante la cual se vendieron módulos del sistema comercial desarrollados internamente. Este acuerdo, valorado en 720 millones de pesos, no solo fortaleció la posición financiera de la empresa, sino que también amplió su presencia en el sector energético, demostrando la calidad y competitividad de nuestras soluciones tecnológicas.



IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Con desarrollo propio y en colaboración con las diferentes áreas de la empresa, se implementó la facturación electrónica para el 100% de los usuarios. Esta iniciativa, en línea con las disposiciones de la DIAN, no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también optimiza los procesos de facturación, reduce costos operativos y mejora la eficiencia administrativa. La adopción de la facturación electrónica ha permitido una mayor transparencia en las transacciones comerciales y ha facilitado el seguimiento en tiempo real del estado de las facturas.



ADOPCIÓN DE HERRAMIENTAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN



Con el objetivo de mejorar la toma de decisiones y la eficiencia operativa, se integró Power BI como herramienta principal para la creación de tableros de control interactivos. Esta implementación permitió a las subgerencias acceder en tiempo real a datos críticos, facilitando análisis profundos y decisiones informadas. La adopción de Power BI está en línea con las mejores prácticas internacionales en visualización y análisis de datos.



Estrategia de Sostenibilidad

CONSULTA CON GRUPOS DE INTERÉS (GRI 3-1, 3-2)

ElectroHuila, durante la vigencia 2024 a través de la actualización del Plan Estratégico, realizó un análisis interno para priorizar los asuntos de importancia o asuntos materiales; así, se constituyeron los siguientes asuntos relevantes para los grupos de interés, los cuales se desarrollan en el presente reporte.



- Desempeño económico**
- Generación de energía eléctrica con fuentes renovables**
- Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio**
- Plan de Inversiones**
- Facilitar el acceso a la red para proyectos FNCER**
- Transición energética justa**
- Cobertura en compras de energía**
- Tarifa de energía**
- Control de energía**



En la vigencia se realizaron acercamientos e interacciones con los grupos de interés, el cual permitió comprender las inquietudes, identificar impactos negativos de las actividades de la ElectroHuila, para evitarlos o disminuirlos, además de definir mejores estrategias que fortalezcan la relación entre ElectroHuila y sus partes interesadas.

El enfoque de ElectroHuila se basa en el manual de responsabilidad social el cual está orienta al cumplimiento de este y estratégico de la sostenibilidad está orientado a los resultados, con un enfoque responsable y estratégico de la sostenibilidad.

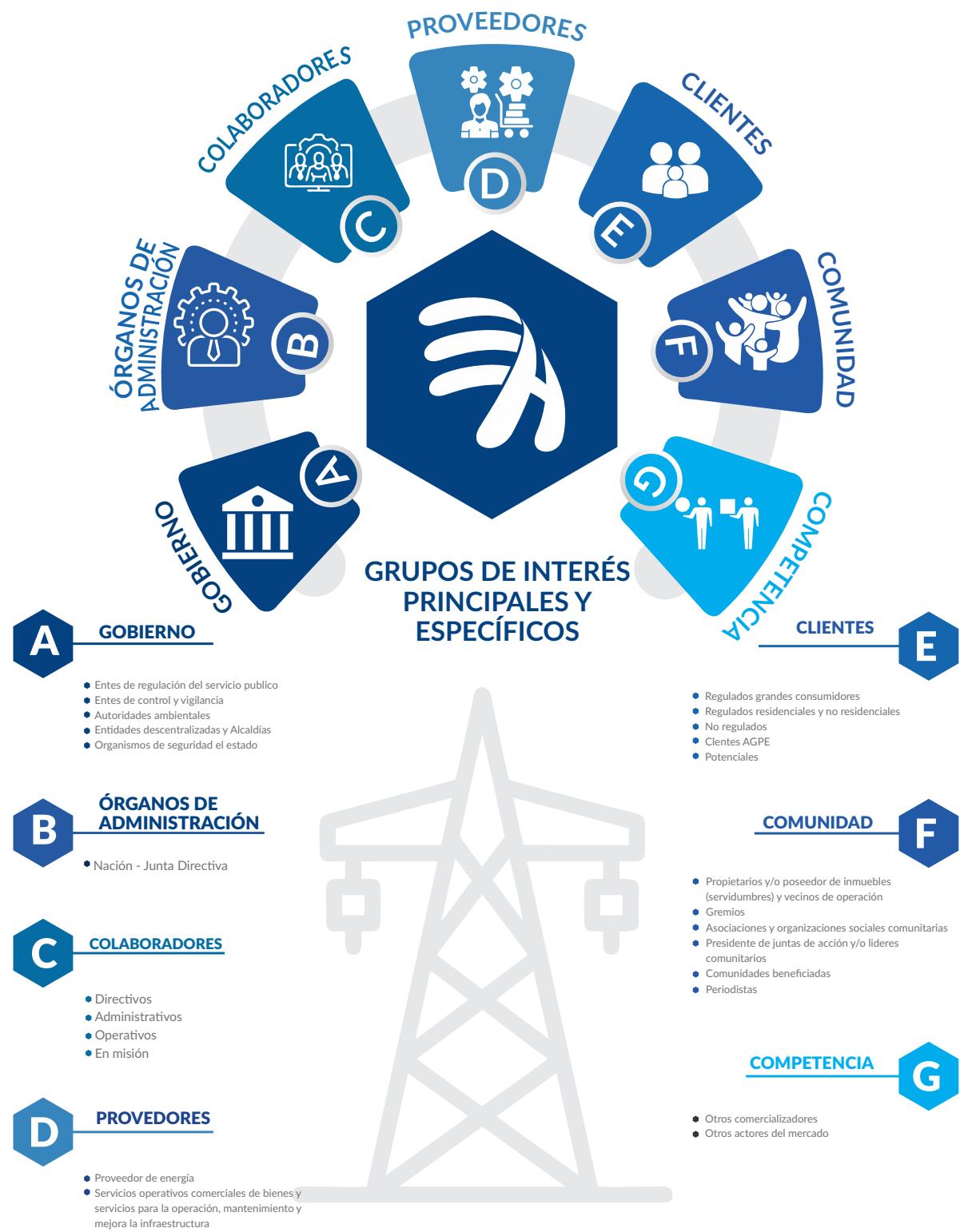
RELACIÓN ENTRE LAS PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS DE LA EMPRESA Y LOS ODS

Además del acceso a la energía, ElectroHuila a través de su plan estratégico, aporta a otros objetivos de desarrollo sostenible a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, como poner fin a la pobreza en el mundo;

garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.



RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS (GRI 2-26)



La empresa ha definido una matriz que logra identificar la forma como se debe relacionar con sus grupos de interés, determinando el tipo de influencia que tiene cada grupo sobre la empresa y de qué manera se pueden mantener una relación estable y transparente.

Mecanismos de Participación de los Grupos de Interés (GRI 2-25)

MATRIZ MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN GRUPOS DE INTERÉS	
GRUPO DE INTERÉS	ACTIVIDAD
CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> Atención personalizada (línea de frente) oficinas PQR Línea Contac Center Línea anticorrupción Programas de capacitación en trámites ante ElectroHuila Programas de motivación para pago oportuno Programas de socialización y capacitación en asuntos de responsabilidad social Página web APP ElectroHuila Boletines de prensa
COLABORADORES	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones mensuales de talento humano Boletín informativo entérante, carteleras, información personalizada al correo electrónico de cada colaborador Actividades de formación Actividades deportivas Encuesta de clima laboral
COMUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> DIALOGO SOCIAL: Reuniones con usuarios y comunidad Programas de capacitación Programas de capacitación en trámites ante ElectroHuila
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> Página web Evaluación de proveedores Visitas a proveedores Reuniones formales para dar a conocer procesos de contratación
GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de diálogo entre los entes y la empresa (reuniones, comunicaciones) Espacios de participación en gremios del sector y de la región
ORGANOS DE ADMON	<ul style="list-style-type: none"> Asamblea general ordinaria de accionistas Juntas directivas Comités de junta

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En ElectroHuila durante la vigencia 2024 se trabajó en fortalecer la estrategia de comunicación externa e interna mediante la edificación de canales de comunicación asertivos y transparentes, con el fin de fomentar una información veraz y precisa.

Comunicación interna

En ElectroHuila es fundamental la comunicación interna para el buen funcionamiento de la empresa integrando a los empleados con las actividades y propósitos de la organización; con este enfoque se trabajó en:

1. Intranet: La imagen de la página de la intranet se ve más fresca y entendible, destacando a los colaboradores por su cumpleaños, reflejando las noticias del mes y las fotografías de los eventos tanto internos como externos de la empresa. En 2024, se realizaron 250 publicaciones de diferentes piezas publicitarias, eventos e información general de la empresa.

2. Boletín ElectriNews: Durante el 2024 se realiza renovación del nombre pasando de Electrinotas a Electrnews, donde se continúa con una nueva imagen inspirada en la distribución del periódico, destacando lo positivo del mes con el fin de mantener informados a nuestros colaboradores y hacerlos partícipes. En el 2024, se llevó a cabo la publicación de un total de 8 boletines.

3. Apoyo a campañas internas: En eventos organizados por las diferentes áreas de la compañía, se llevaron a cabo labores de difusión, maestría de ceremonia, fotografía y video. Durante la vigencia 2024, se realizaron un total de 59 actividades, acompañadas de un sólido apoyo visual con 1,769 piezas publicadas, asegurando una comunicación efectiva y una mayor participación de la comunidad.



Comunicación Externa

Para ElectroHuila la comunicación externa permite mejorar la visibilidad y posicionamiento de la imagen de la compañía. Un buen manejo de la comunicación es fundamental para llegar de manera exitosa con nuestros mensajes a los usuarios y a la comunidad en general.

Canales de comunicación externa de ElectroHuila

Los medios de comunicación más representativos son:

1. Contact Center

La gestión de comunicación entre ElectroHuila y sus clientes, tanto de forma telefónica como a través de redes sociales, se lleva a cabo mediante su Contact Center, el cual garantiza una interacción cercana, organizada y eficiente. Este servicio se adapta continuamente a las necesidades de los usuarios y a las tendencias digitales actuales, fortaleciendo la relación con los clientes.

Durante el año 2024, el Contact Center recibió un total de 438.478 llamadas, de las cuales el 71% fueron atendidas satisfactoriamente, mientras que el 29% correspondieron a llamadas abandonadas.

Además, se alcanzó un nivel de servicio del 82%, lo que refleja que dicho porcentaje de las llamadas atendidas fueron gestionadas dentro de los primeros 30 segundos. Este indicador demuestra el compromiso de Electrohuila con la calidad y eficiencia en la atención al cliente, así como su enfoque en brindar una experiencia de usuario oportuna y alineada con altos estándares de servicio.

Lanzamiento de Línea de WhatsApp

En septiembre de 2024, se lanzó la línea de WhatsApp como parte de los servicios ofrecidos a través del Contact Center, con el objetivo de proporcionar a nuestros usuarios una herramienta adicional de comunicación. Este servicio permite:



- Reporte de fallas.
- Gestión de PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos).
- Consulta de información general.

La línea funciona de manera continua, las 24 horas del día, y emplea un chatbot interactivo para garantizar respuestas rápidas y eficientes, adaptándose a las necesidades de nuestros usuarios. Esta innovación refuerza nuestro compromiso con la atención ágil y accesible para todos.

Página Web www.electrohuila.com.co

El tráfico de la página web de ElectroHuila proceden en primera medida con 400.009 usuarios de las búsquedas orgánicas a través de buscadores como Google; 41.028 proceden de manera directa incrementando las búsquedas en un 2,52% respecto al año anterior, es decir los usuarios digitán en el explorador de internet el dominio de la página www.electrohuila.com.co.

En la vigencia 2024, se sigue manejando la página web mejorando la comunicación con nuestros grupos de interés, quedando una página moderna, rápida, segura y amigable con el usuario.



Lanzamiento de atención personalizada agendada

En diciembre de 2024, se implementó una estrategia de atención personalizada con agendamiento previo, disponible a través de la línea telefónica 018000522222 y el número de WhatsApp 3134354436. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar una atención eficiente y oportuna a los usuarios mediante la programación anticipada de citas.

Con esta estrategia, se busca optimizar los tiempos de espera de los usuarios, facilitando un servicio más ágil y organizado. Asimismo, permite a la empresa gestionar de manera efectiva la asignación de recursos, asegurando una atención personalizada y de calidad que cumpla con las necesidades y expectativas de los usuarios. Esta medida refuerza el compromiso con la excelencia en el servicio y la satisfacción de nuestros clientes.

Redes Sociales

En ElectroHuila se hizo un trabajo para el posicionamiento de las redes sociales de la compañía logrando alcanzar para el cierre de 2024 las siguientes cifras:

Facebook ElectroHuilaSAESP:

La red social de ElectroHuila con mayor número de seguidores es Facebook, esto se refleja en mayor tráfico en la página y alcance de las publicaciones. Siendo esta una de las principales redes en el momento de conectar con los usuarios y brindarles información de primera mano. Para el 2024 se tienen 32.122 seguidores, notando así un crecimiento del 3.080,4% (1.010 nuevos seguidores) con respecto al 2023.

Messenger:

A través de mensajes internos de la FanPage de ElectroHuila se ha logrado una interacción directa con diferentes grupos de interés, donde se ha resuelto algunas

solicitudes con el apoyo del Contac center de la empresa, dando respuesta a más de 1.819 usuarios en la vigencia 2024.

Facebook Live:

Esta herramienta ha permitido transmitir en vivo varios eventos de gran importancia para la compañía.

Twitter @ElectroHuila:

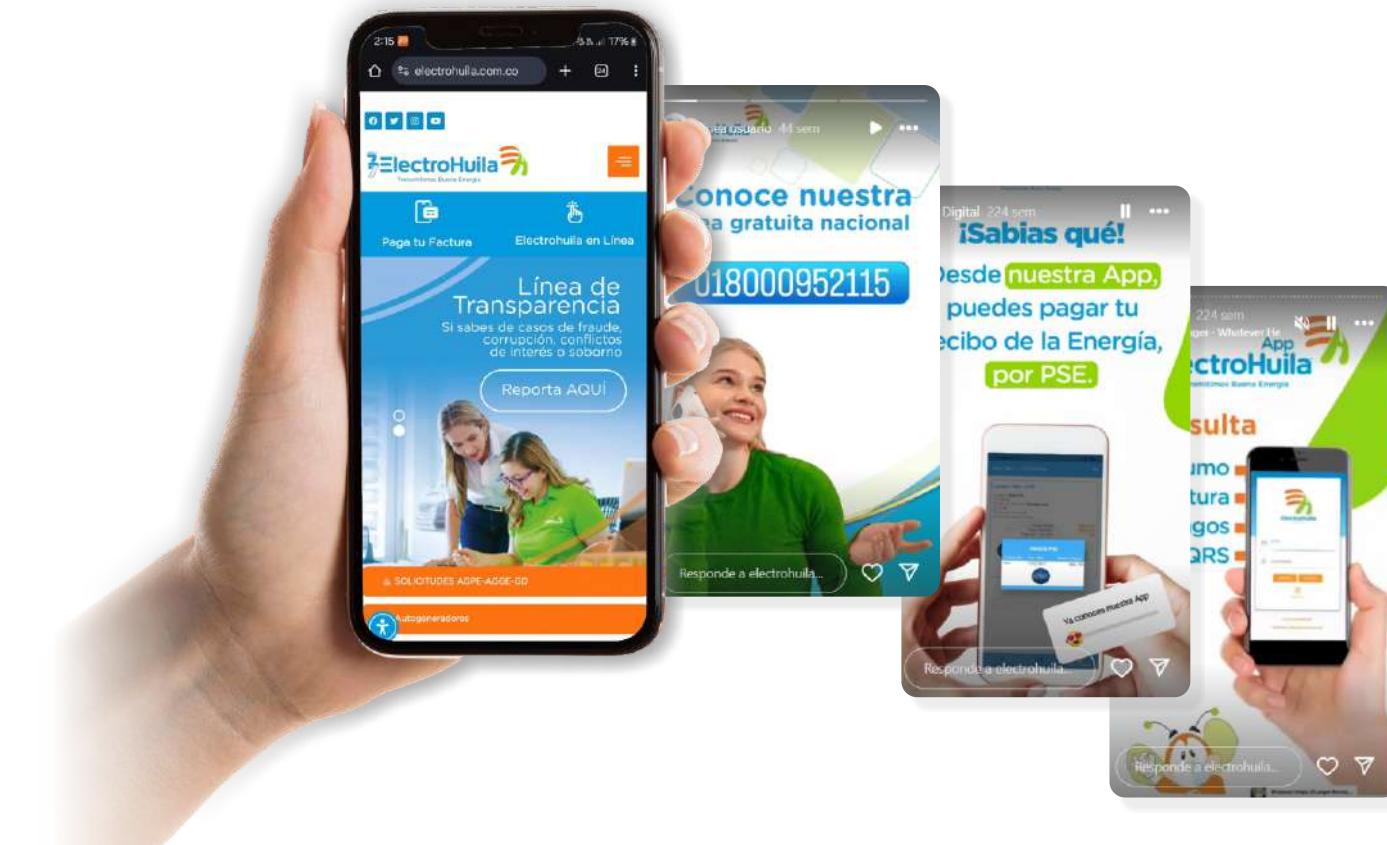
Al cierre del 2024 se alcanzaron 2.325 seguidores, frente al año anterior, se evidencia un incremento del 1,44% de seguidores, donde se continúa trabajando para lograr llegar a nuestros diferentes grupos de interés y mantenerlos informados.

Instagram @ElectroHuila:

Se lograron 3.867 seguidores a 31 de diciembre del 2023, logrando un incremento del 20,84% respecto al año anterior que se contaba con 3.200 seguidores.

YouTube: ElectroHuilaSAESP:

Se cerró con 1.520 suscriptores y 20.334 visitas.



CONVENIOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO

Se suscribieron convenios por un valor de \$663 millones para la instalación de alumbrado navideño en los municipios de Aipe, La Plata y Palestina, embelleciendo sus áreas urbanas y promoviendo la integración familiar.

Convenios por municipio y aportes

MUNICIPIO	APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE DE ELECTROHUILA S.A. E.S.P
AIPE	\$ 164.233.890	\$ 49.270.167
LA PLATA	\$ 115.324.750	\$ 34.597.425
PALESTINA	\$ 200.058.360	\$ 100.029.180
TOTAL	\$ 479.617.000	\$ 183.896.772

DISEÑO Y ELABORACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS PARA LOS MUNICIPIOS

Los diseños y la elaboración de las figuras navideñas que iluminaron en los tres municipios fueron realizadas por el personal operativo de las Zonas (jefes de grupo, linieros y auxiliares). Quienes se encargaron de la planeación, creación e instalación de estas figuras navideñas, logrando transformar lugares emblemáticos en puntos de encuentro y celebración para las familias.

El personal operativo elaboró un total de 374 entre figuras navideñas, pendones y pasacalles como parte del esfuerzo para embellecer los espacios públicos de los tres municipios. Estas figuras, creadas con dedicación y creatividad, fueron instaladas en puntos estratégicos.





Alumbrado navideño del municipio de Aipe



Alumbrado navideño del municipio de la Plata



El municipio se ilumino con colores vibrantes en cuatro puntos estratégicos: el parque principal, la Alcaldía, la iglesia y la entrada principal. En estos lugares, se destacaron impresionantes figuras navideñas, convirtiéndolos en espacios de encuentro y celebración para las familias.

Alumbrado navideño del municipio de Palestina



El parque principal, las calles aledañas, el consejo municipal y la iglesia lucieron un deslumbrante brillo navideño, transformando estos emblemáticos lugares en un espacio mágico lleno de espíritu navideño.

En el municipio, se desarrolló la iluminación del parque principal, la Alcaldía, la iglesia y el Concejo Municipal, como parte de embellecer los espacios públicos, convirtiendo estos lugares emblemáticos en puntos de encuentro y celebración para las familias del municipio

BIENESTAR Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

En ElectroHuila, la División de Recursos Humanos tiene como misión administrar y gestionar la selección, vinculación, permanencia y retiro del talento humano, desarrollar actividades que permiten mejorar sus competencias, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de contribuir al logro de las metas de la empresa.

Dando cumplimiento a las funciones asignadas y optimizando la gestión requerida para dar cumplimiento a las necesidades de nuestros colaboradores, la división está compuesta por cuatro (4) procesos y cada uno de ellos tiene actividades asignadas que son de permanente ejecución.



ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (GRI 2-7, 2-8)

La generación de empleo, las buenas prácticas laborales, el respeto por la asociación sindical, los derechos humanos, y los programas de formación, hacen parte de nuestra matriz de compromisos con nuestros colaboradores, durante el 2024 ofrecemos oportunidades laborales a más de 500 empleados entre personal en misión, empleados de planta, y pasantes universitarios.

TIPO DE VINCULACIÓN	2022			2023			2024		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Personal Convencional	88	25%	351	87	26%	338	89	26%	349
Directivos	6	28%	22	6	26%	23	4	24%	17
En misión (temporal)	70	30%	232	58	31%	187	52	27%	195
Aprendices y practicantes	21	41%	51	17	46%	37	7	54%	13
GRAN TOTAL	656			585			574		

El número de colaboradores con vinculación temporal presentó un aumento del 4,1% con respecto al 2023, este personal responde a la necesidad de ausencias en la planta por vacaciones, licencias, incapacidades, licencias no remuneradas, entre otras y a la continuidad en las actividades de proyectos especiales como: Calidad CREG-015, Gestión plan de mantenimiento, Gestión y programa de riesgos, Nuevos grupos en el plan de inversión, Proyectos FAER, FAZNI y PRONE.

Empleados y rotación de personal (GRI 401-1)

INGRESOS DE EMPLEADOS						
AÑO	SEXO	CANTIDAD	RANGO DE EDAD	TOTAL	GRAN TOTAL	
2022	MASCULINO	1	mayores de 50 años	10	14	
		7	entre 30 y 50 años			
	FEMENINO	2	Menores de 30 años	4		
		3	entre 30 y 50 años			
		1	Menores de 30 años			
2023	MASCULINO	2	mayores de 50 años	9	19	
		7	entre 30 y 50 años			
	FEMENINO	1	mayores de 50 años	10		
		9	entre 30 y 50 años			
2024	FEMENINO	1	Menores de 30 años	7	43	
		5	entre 30 y 50 años			
		1	mayores de 50 años			
	MASCULINO	6	Menores de 30 años	36		
		25	entre 30 y 50 años			
		5	mayores de 50 años			

En 2024, la empresa incorporó a 43 nuevos trabajadores, cubriendo las vacantes existentes en la planta de personal para fortalecer su equipo.



RETIROS DE EMPLEADOS

AÑO	SEXO	CANTIDAD	RANGO DE EDAD	TOTAL	GRAN TOTAL	
2022	FEMENINO	3	entre 30 y 50 años	6	16	
		3	mayores de 50 años			
	MASCULINO	2	entre 30 y 50 años	10		
		8	mayores de 50 años			
2023	FEMENINO	3	entre 30 y 50 años	7	33	
		4	mayores de 50 años			
	MASCULINO	3	entre 30 y 50 años	26		
		23	mayores de 50 años			
2024	FEMENINO	4	entre 30 y 50 años	10	36	
		6	mayores de 50 años			
	MASCULINO	7	entre 30 y 50 años	26		
		19	mayores de 50 años			

El principal motivo de retiro de personal corresponde, en su mayoría, al acceso a la jubilación.

Obligaciones del plan de jubilación (GRI 201-3)

La empresa no cuenta con planes específicos de jubilación. Sin embargo, se asegura de cumplir con las obligaciones legales correspondientes, mediante la gestión de los aportes obligatorios a la seguridad social para cada trabajador, según el fondo de pensiones al que estén afiliados.

Detalle	Salario	2024	2023	2022
Salario Mínimo legal colombiano	\$1.300.000	\$1.160.000	\$1.000.000	
Salario Básico más bajo	\$2.102.700	\$1.876.200	\$1.801.000	
Ratio salario básico	1,61	1,62	1,8	
Salario Promedio más bajo	\$2.423.258	\$2.459.388	\$2.011.329	
Ratio salario promedio	1,86	2,12	2,01	

Ratio del salario de categoría inicial (GRI 2-21, 202-1)

El salario básico identificado como el más bajo para personal de planta obedece al cargo de auxiliar, como se identifica en el cuadro siguiente este se encuentra en un rango superior comparado con el salario mínimo del país, de igual manera es importante resaltar que no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Ejecutivos locales (GRI 2-7, 202-2)

AÑO	DEPTO	CANT QUE SON DEL HUILA	%	TOTAL ALTOS EJECUTIVOS
2022	HUILA	16	67%	24
2023	HUILA	15	65%	23
2024	HUILA	9	53%	17

LUGAR DE NACIMIENTO	CANT
Atlántico	1
Barranquilla	1
Cundinamarca	4
Bogotá	31
Facatativá	1
Huila	9
Neiva	5
Garzón	1
Pitalito	1
La Plata	1
Villavieja	1
Caquetá	1
Florencia	1
Risaralda	2
Guática	1
Santa Rosa de Cabal	1
TOTAL GENERAL	17

COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados de tiempo parcial o temporales (GRI203-2, 401-2)

BENEFICIO	No. EMPLEADOS BENEFICIADOS	VALOR EJECUTADO
PRÉSTAMO POR CALAMIDAD	2	\$2.000.000,00
PRÉSTAMO PARA VEHÍCULO DE TRABAJO	12	\$134.785.200,00
PRÉSTAMO PARA VIVIENDA	12	\$616.000.000,00
PRÉSTAMO PARA COMPUTADOR	20	\$69.787.815,00
MEDICINA PREPAGADA (MEDPLUS)	261	\$680.189.139,00
AUXILIO EDUCATIVO	217	\$479.700.000,00
AUXILIO DE MATRIMONIO	1	\$285.745,00
AUXILIO DE TRASLADO E INSTALACIÓN	3	\$1.369.251,00
AUXILIO DE MATERNIDAD/PATERNIDAD	4	\$1.260.237,00

Los colaboradores de la empresa tienen otros beneficios adicionales a los detallados en el cuadro anterior tales como: descuento en la factura del servicio de energía eléctrica, día de descanso por cumpleaños, servicio de ruta, regalos en navidad para los hijos de los empleados menores de 10 años, entre otros; los cuales están enfocados en mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Permiso parental (GRI 401-3)

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO DESPUES DEL PERMISO
2022	5	2	7
2023	2	3	5
2024	4	3	7

PERMISO PARENTAL - LICENCIA NO REMUNERADA-2022

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL EMPLEADOS QUE HAN REGRESADO DESPUES DEL PERMISO SOLICITO LICENCIA NO REMUNERADA.
2022	5	8	13
2023	5	5	3
2024	8	5	8

Plazo de aviso mínimos sobre cambios operacionales (GRI 402-1)

ElectroHuila informa a sus trabajadores sobre decisiones relacionadas con cambios en la operación u otros aspectos que puedan impactar el normal funcionamiento de la

compañía o la tranquilidad de los empleados. Esto se realiza a través de espacios informativos diseñados para fomentar la transparencia y la comunicación interna.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GRI 403-1

Para nuestra organización, el recurso humano es valioso y fundamental dentro de nuestra cadena de valor, por esto buscamos brindar bienestar en Seguridad y Salud en el Trabajo, generando una cultura de autocuidado a nuestros colaboradores, contratistas y demás partes interesadas.

Así mismo, la organización se ha comprometido a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores de planta, en misión, contratistas y demás partes interesadas a través de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enmarcado dentro de los requerimientos legales con base en el Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes GRI 403-2

Nuestra organización sigue las directrices dadas en la GTC45 para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, esta matriz se retroalimenta a partir de los resultados de las inspecciones, reporte de actos y condiciones inseguras, investigaciones de accidentes e incidentes, estudios higiénicos, diagnóstico de condiciones de salud y factores de riesgo, en dónde participan activamente todos los colaboradores.

La organización cuenta con un procedimiento de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos, la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos e identificación de controles está sujeta a una revisión continua.

Al determinar las medidas de control al riesgo o considerar

Reglamentario del Sector Trabajo”, Resolución 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 5018 de 2019 “Por la cual se establecen lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica” y demás aplicables.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene cubrimiento como lo indica la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo en los procesos de Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

cambios a los controles existentes, éstas se priorizan según la siguiente jerarquía:

- a. Eliminación del riesgo
- b. Sustitución del riesgo por uno que genere menor impacto en cuanto a la severidad y frecuencia.
- c. Establecer controles de ingeniería para mantener el riesgo dentro de los valores límites permisibles.
- d. Controles administrativos: señalización, capacitación de personal, etc.
- e. Suministro de EPP y equipos de seguridad colectiva.
- f. Adaptación del puesto a la persona
- g. Tener en cuenta la evolución de la tecnología
- h. Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual
- i. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

Servicios de salud en el trabajo GRI 403-3

ElectroHuila ha dispuesto los recursos económicos, físicos, tecnológicos y humanos para diseñar, implementar y medir programas y actividades que busquen minimizar lesiones incapacitantes, enfermedades de origen laboral y demás dolencias.

Así mismo, cada una de nuestras sedes cuenta con personal que desarrolla actividades enfocadas a la medicina preventiva y hace seguimiento a casos que se presenten.

El desarrollo de las actividades se enmarca en los siguientes:

- ◆ Programa de vigilancia epidemiológica Cardiovascular
- ◆ Programa de vigilancia epidemiológica de prevención cáncer de piel
- ◆ Programa de vigilancia epidemiológica psicosocial
- ◆ Programa de vigilancia epidemiológico biomecánico
- ◆ Programa de vigilancia epidemiológico visual
- ◆ Actividades de promoción y prevención

Participación de los trabajadores consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403-4

Toda organización debe implementar los espacios de participación y comunicación en el cual cada uno de los colaboradores tiene la oportunidad de presentar alguna recomendación, observación o simplemente desee participar de manera activa.

La normatividad SST, regula estos espacios mediante la estructuración de comités, en los cuales se delibera y se gestionan decisiones de carácter positivo en la población trabajadora.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

Este comité es el encargado de promover y vigilar las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.

El COPASST tiene Comité Central conformado por tres (3) representantes principales por parte del empleador con sus respectivos suplentes y Subcomités en zonas conformado por cuatro (4) representantes principales por parte del empleador con sus respectivos suplentes

Así mismo, tienen Comité Central conformado por tres (3) representantes principales por parte de los trabajadores con sus respectivos suplentes y Subcomités conformado

por cuatro (4) representantes principales por parte de los trabajadores con sus respectivos suplentes.

El COPASST durante el año 2024 se reunió mensualmente de forma presencial y virtual realizando actividades de investigación de accidentes de trabajo, rendición de cuentas en SG-SST, seguimiento al plan de trabajo anual, cronograma de capacitaciones, socialización de los resultados de indicadores del SG-SST, inspecciones, revisión por la alta dirección, auditorias, entre otros.

Comité de convivencia laboral

El Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB) es un equipo que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

Durante el año 2024 el comité cumplió con las funciones:

- ◆ Recibir y tramitar las quejas que pueda contribuir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
- ◆ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias
- ◆ Realizar campañas de prevención del acoso laboral



Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo GRI 403 - 5

La organización dentro de su compromiso ha fundamentado sus objetivos generales en la formación y capacitación de sus funcionarios. Por lo tanto y dando cumplimiento a los requisitos propios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo la organización en el año 2024 desarrollo los siguientes temas:

- Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laboral
- Socialización de accidentes de trabajo y lecciones aprendidas
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
- Elementos de protección personal EPP
- Socialización resolución 5018 de 2019
- Electropatología - como actuar en caso de emergencia de tipo eléctrico
- Socialización ley 1010 de 2016 - Acoso laboral
- Riesgo químico
- Riesgo público
- Riesgo biológico
- Riesgo locativo
- Riesgo físico
- Riesgo biomecánico
- Riesgo mecánico
- Riesgo psicosocial
- Riesgo biomecánico
- Riesgos fenómenos naturales
- Riesgo condiciones de seguridad
- Riesgo cardiovascular
- Riesgo en espacios confinados
- Trabajo en alturas
- Salud publica
- Prevención de cáncer de piel, seno, próstata
- Actos y condiciones inseguras
- Brigadas de emergencia
- Plan de emergencias
- Manejo de extintores
- Diligenciamiento de formatos preoperacionales y manejo de TPL
- Política de SG-SST
- Ambiental
- Orden y aseo
- Entrenamiento tercer rodeo interno eléctrico
- ElectroHuila

- Semana de la sostenibilidad
- Competencias laborales al personal expuesto a peligro eléctrico - requisitos legales y responsabilidades SST sector eléctrico - Operadores de red.
- Estilos de vida saludable
- Formación brazo articulado
- COPASST (Formación en funciones y responsabilidades, normatividad, inspecciones de seguridad, investigaciones de accidentes).
- Comité de convivencia laboral (Funciones, normatividad, análisis de casos, comunicación asertiva, manejo y resolución de conflictos, liderazgo).
- PESV(Plan estratégico de seguridad vial)
- Inducción y reintroducción en SG-SST

Así mismo se realizaron actividades de intervención de la salud en general a través de campañas educativas propias de los programas a cargo de cada profesional. Se ejecutaron las actividades correspondientes a los Programas de Vigilancia Epidemiológica: PVE Riesgo cardiovascular, PVE Riesgo cáncer piel, PVE Riesgo psicosocial, PVE Riesgo Biomecánico y PVE Conservación Visual. Seguridad Industrial desarrollo de actividades del Programa Gestión del riesgo eléctrico, Programa Prevención y protección Contra Caídas; cumplimiento la resolución 4272 de 2021, resolución 5018 de 2019 y demás normas aplicables.

Se realizaron periódicamente las reuniones del COPASST y COCOLAB.

Además, se realizó la actualización de requisitos legales SST, estadísticas ATEL, reporte de AT, realización y verificación al cumplimiento de procedimientos y protocolos seguros de trabajo a través de la ejecución de inspecciones de desempeño seguro, EPP, pruebas dieléctricas, definición de procedimientos de trabajo seguro.

Fomento de la salud de los trabajadores GRI 403- 6

Lugares de trabajo:



El SGSSST cubre todas las Sedes de trabajo donde la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. desarrolla su objeto Misional:

- **Sede Principal:** Complejo ecológico El Bote Edificio Promisión; Km. 1 Vía Palermo (Huila).
- **Sede 1:** Neiva Sede SAIRE (Servicio de Atención integral y recaudo empresarial) y Zona Norte; Carrera 18 Calle 9 Esquina - Neiva (Huila).
- **Sede 2: División Zona Sur;** Calle 19 No. 3 - 05 Pitalito (Huila).
- **Sede 3: División Zona Centro;** Calle 8 No. 7 - 54 Garzón (Huila).
- **Sede 4: División Zona Occidente;** Calle 10 No. 5 - 26 La Plata (Huila).

EL Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ha definido los siguientes objetivos:

- 1 Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables en las diferentes sedes de ElectroHuila
- 2 Fomentar la consulta y participación de los colaboradores en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- 3 Contribuir en la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 4 Reducir los niveles de accidentalidad y prevenir enfermedades comunes y laborales
- 5 Establecer las medidas adecuadas para actuar eficazmente ante una emergencia
- 6 Identificar y evaluar la probabilidad y la gravedad de los riesgos a los que se encuentra expuestos los colaboradores para el establecimiento de controles que puedan evitar accidentes o enfermedades laborales
- 7 Establecer y dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el 2024 la organización contaba con un Recurso Humano repartido en todas las sedes para un total de 691 colaboradores:

TRABAJADORES DE PLANTA, APRENDICES, JUDICANTES Y PASANTES	TRABAJADORES EN MISIÓN Y CONTRATISTAS EN SEDES	TOTAL
379 64%	217 36%	596 100%



Para cumplir los requisitos legales exigidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se cumple con el ciclo PHVA que incluye los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo definidos en la Resolución 0312 de 2019, de la siguiente manera:

Planear - P

Recursos 10%

- Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)
- Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)

Gestión integral del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo (15%)

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)
- Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)
- Evaluación inicial del SG-SST (1%)
- Plan Anual de Trabajo (2%)
- Conservación de la documentación (2%)
- Rendición de cuentas (1%)
- Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)
- Comunicación (1%)
- Adquisiciones (1%)
- Contratación (2%)
- Gestión del cambio (1%)



Hacer - H

Gestión de la salud (20%)

- Condiciones de salud en el trabajo (9%)
- Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)
- Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

Gestión de peligros y riesgos (30%)

- Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)
- Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

Gestión de amenazas (10%)

- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)

Verificar - V:

Verificación del SG-SST (5%)

- Gestión y resultados del SG-SST. (5%)

Actuar - A:

Mejoramiento (10%)

- Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)

Lesiones por accidente laboral GRI 403-9

Investigación de accidentes laborales.

La investigación de accidentes es, por tanto, una técnica reactiva de prevención, que estudia y analiza un accidente que ha ocurrido, para determinar las causas que han ocasionado que se produzca. Todo sistema de gestión de prevención de riesgos laborales debe prever la existencia de accidentes, como manifestación de un fallo en la adopción de las adecuadas medidas preventivas. Así, cuando se haya dañado la salud de los trabajadores, el empresario deberá investigarlo para detectar las causas de los hechos. La investigación de accidentes busca las causas que originaron los mismos, de forma que se puedan proponer medidas preventivas y/o correctoras para

Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales.

ACCIDENTALIDAD	2021	2022	2023	2024
Accidentes propios del trabajo	43	14	16	9
Accidentes de transito	1	1	3	4
Accidentes deportivos	1	1	1	1
TOTAL DE ACCIDENTES	45	16	20	14

Las cifras de accidentes de trabajo de la vigencia 2024 reflejan una disminución considerable respecto al 2021, porque se aumentaron las medidas de promoción en salud y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En 2024 el tipo de lesión de mayor ocurrencia fueron por golpes o contusión o aplastamiento, seguido por torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia o laceraciones de músculo o tendón sin herida.

Accidentes laborales por tipo de lesión:

TIPO LESIÓN	2021	2022	2023	2024
Golpe o contusión o aplastamiento	21	4	8	7
Conmoción o trauma interno	0	0	1	0
Torcedura esguince/ desgarro	7	4	3	4
Herida	7	5	4	0
Picadura/punción	2	0	0	0
Trauma superficial	2	1	4	1
Fractura	2	1	0	1
Luxación	0	1	0	0
Lesiones múltiples	2	0	0	1
Quemadura	1	0	0	0
Reacción alérgica-broncobstrucción	1	0	0	0
TOTAL ACCIDENTES	45	16	20	14



Frecuencia de accidentalidad

Periodo	Nº AT	Nº Trabajadores	Resultado
Enero	1	393	0,25%
Febrero	1	384	0,26%
Marzo	1	389	0,26%
Abril	1	368	0,27%
Mayo	0	387	0,00%
Junio	1	384	0,26%
Julio	2	384	0,52%
Agosto	1	384	0,26%
Septiembre	0	372	0,00%
Octubre	0	352	0,00%
Noviembre	2	368	0,54%
Diciembre	4	379	1,06%

Severidad de accidentalidad

Periodo	Nº días incapacidad lab + Nº días cargados	Nº Trabajadores	Resultado
Enero	2	393	0,51
Febrero	3	384	0,78
Marzo	1	389	0,26
Abril	1	368	0,27
Mayo	0	387	0,00
Junio	4	384	1,04
Julio	9	384	2,34
Agosto	30	384	7,81
Septiembre	31	372	8,33
Octubre	31	352	8,81
Noviembre	32	368	8,70
Diciembre	66	379	17,41

Ausentismo por causa médica

Periodo	Nº de días de Incapacidad Laboral + Incapacidad Común	Nº días programados	Resultado
Enero	134	11790	1,14
Febrero	265	11520	2,30
Marzo	298	11670	2,55
Abril	290	11040	2,63
Mayo	188	11610	1,62
Junio	133	11520	1,15
Julio	216	11520	1,88
Agosto	274	11520	2,38
Septiembre	316	11160	2,83
Octubre	334	10560	3,16
Noviembre	252	11040	2,28
Diciembre	286	11370	2,52

En el año 2024 se presentaron catorce (14) accidentes de trabajo, lo que indica que se presentó una reducción de seis (6) accidentes con respecto al año anterior.

Durante el año 2024 en promedio por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 4,68 días por accidente de trabajo.

En promedio cada mes se perdió 2,20% de días programados de trabajo por incapacidad médica

Proporción de accidentes de trabajo mortales

En el año 2024, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales.

Prevalencia de la enfermedad laboral

Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo del año 2024.

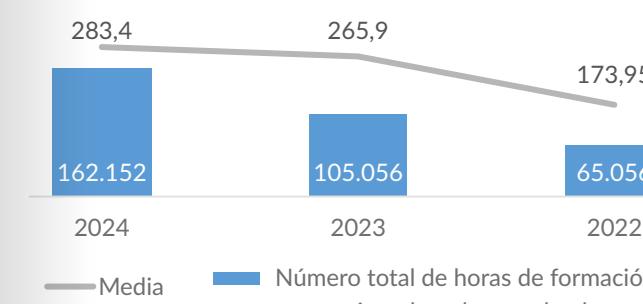
Incidencia de la enfermedad laboral

Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo del año 2024.

PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO

El plan de capacitación está orientado en fortalecer las competencias de los trabajadores, mediante la implementación de acciones de formación, teniendo en cuenta las necesidades y estrategias formuladas por los diferentes procesos.

Media de horas de formación al año por empleado (GRI 404-1)



En total fueron 162.152 horas de formación que arrojan una media de 283,4 horas de formación por cada empleado de la empresa de planta y en misión, este resultado indica un aumento con respecto al año 2023 y se debe a que la empresa pudo desarrollar los diferentes temas establecidos en el plan anual de capacitación.

Durante el año 2024, Electrohuila desarrollo 42 formaciones a los empleados en diferentes temas que permitieron fortalecer los conocimientos y competencias de nuestros colaboradores.

Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición (GRI 404-2)

TIPO DE PROGRAMA	ALCANCE	RESULTADO 2022	RESULTADO 2023	RESULTADO 2023
Formación	Formación, Actualización de la competencia Actualización de los conocimientos	45 formaciones con 1.708 empleados formados en temas de certificación de competencias y actualización	55 formaciones con 395 trabajadores formados en temas de certificación de competencias y actualización	42 formaciones con 572 trabajadores formados en temas de certificación de competencias y actualización

Durante el 2024 se desarrollaron formaciones con el objetivo de mejorar el desempeño de los colaboradores, a continuación, se detallan algunos de los temas de capacitación ejecutados:

- ◆ Reentrenamiento trabajo seguro en alturas
- ◆ Espacios confinados
- ◆ Entrenamiento en técnica a contacto con tensión, redes eléctricas a 13.2 KV y 34,5 KV - línea viva.
- ◆ Manejo grúa brazo articulado
- ◆ Seguridad vial y manejo defensivo
- ◆ Manejo seguro de extintores
- ◆ Detección, prevención y atención de los derechos

humanos

- ◆ Aspectos vinculantes resolución 5018 de 2019
- ◆ 5 reglas de oro
- ◆ Conceptos básicos de la electricidad
- ◆ Divulgación de procedimientos de trabajo seguro en riesgo eléctrico
- ◆ Manipulación y almacenamiento seguro de productos químicos - como actuar en situaciones de emergencia
- ◆ Capacitación laboratorios virtuales sobre seguridad en redes eléctricas. cloudb
- ◆ Formación para la intervención segura en sistemas eléctricos de distribución

Evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional (GRI 404-3)

Diversidad en órganos de gobierno y empleados (GRI 405-1)

ZONAS	RANGO EDAD	HOMBRES	CANT	MUJERES	EDAD	# TOTAL EMPLEADOS
NEIVA	< 30 AÑOS	174	10	68	11	242
	ENTRE 30 Y 50 AÑOS		115		42	
	> 50 AÑOS		49		15	
ZONA CENTRO	< 30 AÑOS	35	0	10	2	45
	ENTRE 30 Y 50 AÑOS		21		7	
	> 50 AÑOS		14		1	
ZONA SUR	< 30 AÑOS	39	2	7	2	46
	ENTRE 30 Y 50 AÑOS		23		4	
	> 50 AÑOS		14		1	
ZONA OCCIDENTE	< 30 AÑOS	25	0	8	2	33
	ENTRE 30 Y 50 AÑOS		11		5	
	> 50 AÑOS		14		1	

◆ No existe diferencia salarial entre mujeres y hombres, ya que los cargos están diseñados de manera genérica, garantizando la equidad y evitando cualquier tipo de discriminación de género (GRI 405-2).

◆ Durante el año 2024, la empresa no ha registrado casos de discriminación. Electrohuila promueve y lleva a cabo acciones firmes en contra de cualquier forma de discriminación (GRI 406-1).

◆ A la fecha no se tienen registros de requerimientos o solicitudes de los trabajadores de proveedores en los que manifiesten que les están siendo vulnerados los derechos a ejercer la libertad de asociación o la negociación colectiva (GRI 407-1).

◆ No se tienen registros de evidencias de casos de trabajo infantil (GRI 408-1).

◆ La empresa no recibió ninguna denuncia por casos de trabajo forzoso por parte de los trabajadores de las empresas contratistas, ni de los trabajadores de ElectroHuila (GRI 409-1).

Otras actividades de mejoramiento de la calidad de vida del talento humano

Día de la mujer



En conmemoración del Día de la Mujer, se realizó un evento especial que incluyó la conferencia titulada "La Mujer en el Espejo", diseñada para promover la autoestima y el empoderamiento femenino. Esta charla inspiradora ofreció reflexiones profundas sobre el valor personal, la autoaceptación y la importancia del cuidado emocional. Para culminar la jornada, se llevó a cabo un almuerzo en honor a todas las mujeres, creando un espacio de celebración, integración y reconocimiento a su invaluable aporte en todos los ámbitos de la vida. ¡Un homenaje merecido y lleno de significado!

San Pedrito "Herederos de la tradición"

Se llevó a cabo exitosamente, donde los trabajadores disfrutaron de una jornada llena de integración, cultura y alegría. Durante la celebración, el Reinado destacó la creatividad y el espíritu festivo de los participantes; el almuerzo ofreció un espacio para compartir y fortalecer lazos entre compañeros; y el Concurso de Comparsas deslumbró con coloridos trajes, música y bailes que honraron las tradiciones culturales. Fue una experiencia memorable que reafirmó el compromiso con nuestras raíces y la unión como equipo.



Actividades recreativas para hijos e hijas de colaboradores de planta, misión y contratistas.



Feria Emprendemos con Energía 2024

La feria se llevó a cabo con gran éxito en la sede El Bote de Electrohuila, donde se destacó la creatividad y el talento de los emprendedores participantes. Durante el evento, se presentaron diversas iniciativas empresariales y los asistentes disfrutaron de una variada exposición de productos y servicios. Fue una jornada enriquecedora que reafirmó el espíritu emprendedor y el apoyo de Electrohuila hacia el crecimiento de nuestros trabajadores y sus familias.



Actividad "Camellamos con buena energía"

Camellamos con buena energía es la primera estrategia del programa de bienestar "La energía que nos mueve", la cual está focalizada Mejorar la competitividad y productividad de los colaboradores de ElectroHuila, mediante el fortalecimiento de sus habilidades sociales en el entorno laboral y la promoción de acciones de planeación estratégica, metodológicamente esta estrategia consta de tres (3) momentos:

- Direccionamiento estratégico que realiza cada Líder con su equipo de trabajo.
- El compartir un alimento cuya función tiene generar un entorno más amigable
- Actividades dinámicas y pedagógicas para abordar diferentes temas que aportan a la motivación y al buen clima laboral.



Torneo Juegos Deportivos y Tradicionales

El desarrollo del torneo tuvo como propósito promover hábitos saludables a través de la actividad física y el ejercicio, fortaleciendo también la salud mental de nuestros colaboradores, mientras se fomentaba la integración, el compañerismo y el trabajo en equipo, en un ambiente de respeto y solidaridad., creando un espacio recreativo que refuerza el sentido de pertenencia y la identidad cultural de los trabajadores.



Entrega de Regalos a los niños de los trabajadores "Pequeñas Sonrisas, Grandes Momentos"

Con el espíritu de alegría y generosidad que caracteriza la navidad, se llevó a cabo la tradicional entrega de regalos a los niños de los trabajadores de Electrohuila bajo el nombre de la campaña "Pequeñas Sonrisas, Grandes Momentos". Este evento tuvo como propósito brindar un momento especial a los hijos de nuestros trabajadores, llenándolos de ilusión y gratitud.

La jornada fue un éxito, ya que los niños recibieron con mucha emoción y alegría los obsequios, los cuales fueron cuidadosamente seleccionados para ofrecerles una experiencia memorable. Además de los regalos, se organizó un espacio lúdico con actividades recreativas, creando un ambiente de unión familiar.



Integración de Fin de Año

Se llevó a cabo una jornada de integración para compartir, agradecer y celebrar juntos los logros alcanzados durante este 2024. Este evento tuvo como objetivo fortalecer los lazos entre los colaboradores, reconocer el esfuerzo de cada uno y brindar un espacio de confraternidad para cerrar el año de manera positiva.

La integración de fin de año fue una oportunidad para fortalecer el espíritu de equipo, reconocer los logros alcanzados y renovar el compromiso con los objetivos futuros, con el deseo de continuar creciendo juntos como organización.

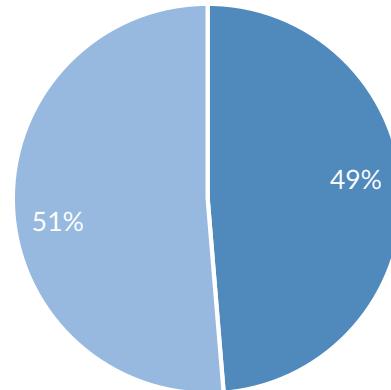




GESTIÓN PROVEEDORES

PROVEEDORES LOCALES (GRI 204-1)

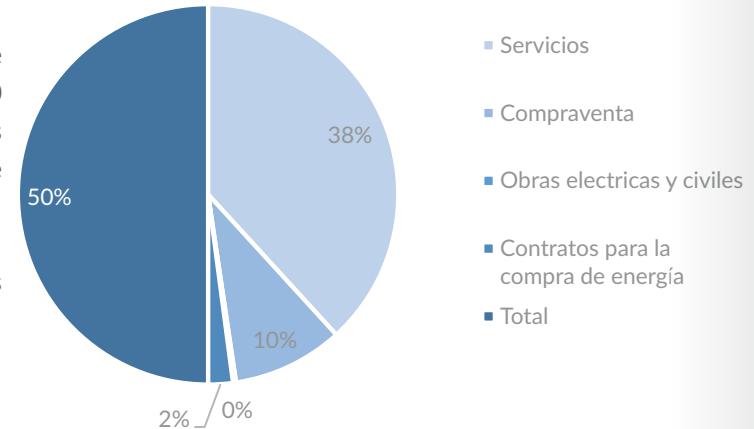
Contratos	2024		2023		2022	
	No. de contratos	%	No. de contratos	%	No. de contratos	%
Departamento del Huila	93	49%	223	91%	185	66%
Otras regiones del país	98	51%	22	9%	95	34%
Total	191	100%	245	100%	280	100%



- Departamento del Huila
- Otras regiones del país

ElectroHuila contribuye a la generación de empleo al contar con aproximadamente con 800 empleados que realizan labores a través de los contratos de comercialización y distribución de energía eléctrica.

En cuanto a los tipos de contratos, tenemos cuatro que se dividen así:



- Servicios
- Compraventa
- Obras eléctricas y civiles
- Contratos para la compra de energía
- Total

Tipos de contratos	No. de contratos 2024	No. de contratos 2023	No. de contratos 2022
Servicios	146	182	205
Compraventa	36	44	48
Obras eléctricas y civiles	1	10	12
Contratos para la compra de energía	8	9	15
Total	191	245	378

EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales (GRI 414-1)

Se realiza la reevaluación de proveedores mensual de los contratos liquidados, para la vigencia 2024 se reevaluaron 7 contratos de obra teniendo en cuenta los criterios ambientales y sociales establecidos en el **Protocolo Reevaluación de Proveedores**, que corresponde al 54% del total de las obras en ejecución, terminadas y liquidados en el 2024.

La empresa no registra impactos sociales negativos en su cadena de suministro (GRI 414-2)





PROGRAMAS HACIA LAS COMUNIDADES

GESTIÓN SOCIAL

Foro transición energética y fondos de inversión y comunidades energéticas

ElectroHuila realizó con éxito el Foro de Transición Energética en el sur de Colombia. Más de 180 personas asistieron al evento entre alcaldes, Diputados, concejales y Empresarios del Huila, quienes tuvieron la oportunidad de conocer a fondo las estrategias y oportunidades que, desde el Gobierno Nacional, el sector privado y la academia, se están promoviendo para buscar la transición energética del país; así como, los principales desafíos que existen en materia de eficiencia energética y energías renovables.

El evento contó con la participación de los panelistas Dr. Jorge Alberto Valencia, ingeniero civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia (Medellín), Carlos Puerta Ortega, ingeniero civil de la Universidad Nacional. Actualmente, lidera el portafolio de proyectos del Fondo del Estado Colombiano para las Energías no Convencionales y la



Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), Daniel Felipe Díaz Toro. Director ejecutivo del Consejo Mundial de Energía. El cual está conformado por 110 instituciones, entre ellas ElectroHuila, que trabaja mancomunadamente por el sector eléctrico, y Víctor Manuel De Luque Vidal. Gerente de Valor Social Air-e Energía.

En donde hablaron temas de en relación con la Transición Energética, los cuales coincidieron en la importancia de acelerar la transición energética del país con el objetivo de enfrentar tres desafíos: la descarbonización y descontaminación; la descentralización de la energía; y la digitalización de los sistemas de energías emergentes.

Capacitaciones técnicas a la comunidad

ElectroHuila en su mejora continua y compromiso con el Departamento del Huila, realizó una capacitación de la Resolución 40117 del 2 de abril de 2024 RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), con el fin de asegurar que los profesionales del sector eléctrico, como electricistas, ingenieros eléctricos y técnicos, cumplan con los estándares y normativas establecidas en este reglamento. RETIE es un conjunto de normas y regulaciones en Colombia que establece los requisitos mínimos para la instalación, mantenimiento y operación de sistemas eléctricos, con el fin de garantizar la seguridad, eficiencia y confiabilidad de las instalaciones eléctricas.



Jornada de capacitación para usuarios con exención de contribución

ElectroHuila fiel a su compromiso en mantener una relación cercana y transparente con todos sus usuarios, lleva a cabo la jornada de capacitación dirigida a usuarios con exención de contribución, contando con la participación de diversos sectores claves tales como: Copropiedades, Distrito de riego y sector turístico y hotelero.

En el marco de esta capacitación se abordaron temas importantes como: Exención a contribución de solidaridad para usuarios exentos y excluidos, explicación de la factura de energía, tarifa de energía, trámites ante ElectroHuila, boletín de deudores morosos del estado (BDME) y defraudación de fluidos.

Otros acercamientos con grupos de interés

En el 2024, ElectroHuila llega a los barrios de los usuarios de las Comunas 2, 3, 5, 6 y 10 con la estrategia de relacionamiento “ElectroHuila conecta con tu comuna”, dando inicio en el mes de octubre 2024 y finalizando en diciembre del mismo año, donde se realizó acercamiento con la comunidad y usuarios, brindando información de interés, resolviendo inquietudes, se logró el acompañamiento de los presidentes y líderes de cada comuna.



ENFOQUE SOCIAL PARA EL CONTROL DE PÉRDIDAS

Durante el año 2024, el equipo de Gestión Social de la División Perdidas, mediante un enfoque continuo de persuasión y acompañamiento social, se logró un desempeño sobresaliente en términos de recaudación y medidas comunitarias.

A continuación, se detallan los principales logros:

- Recaudo de Ingresos: Se alcanzó un recaudo total de \$1.572.311.854. Este incremento refleja el compromiso y esfuerzo del

equipo de Gestión Social y la buena disposición de la comunidad.

- Medidas Comunitarias Instaladas: Durante el año 2024, se implementaron un número significativo de instalación; para un total de 56 Medidas Comunitarias, gracias a las visitas, reuniones y el constante trabajo de campo con las comunidades. Estas medidas han sido clave para mejorar la relación con la comunidad y para fomentar el cumplimiento de las normativas y acuerdos establecidos.



GESTIÓN AMBIENTAL

En ElectroHuila nos enfocamos en dar cumplimiento a nuestra política ambiental, procurando que a través de nuestros procesos se estimule la preservación del medio ambiente junto con nuestros grupos de interés.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015

Durante el 2024, se hizo seguimiento por parte del ICONTEC al ciclo de certificación de la Norma NTC-ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, y se llevó a cabo la auditoría interna que nos permite prepararnos y orientar nuestras actividades a la mejora continua del desempeño ambiental, el cual será clave para el proceso de renovación en la vigencia 2025.

MATERIALES

Materiales utilizados por peso o volumen (GRI 301-1)

Materiales	Residuos industriales			
	Peso (Kilos)	2024	2023	2022
1 Metales (aluminio chatarra hierro y otros)	2.360		8.750	
2 Porcelanas (aisladores, cortacircuitos) cajas plásticas.		200	1.700	
3 Herrajes (material desmantelado red eléctrica)			16.800	
4 Conductor ACSR (aluminio encauchetado)			8.870	
5 Conductor ACSR (aluminio)	4.480	1.400	25.700	
6 Medidor de sellos de energía	2.290		225	
7 Transformadores en mal estado físico (sin aceite)			62	
8 Transformadores en mal estado (con aceite)	23.309		16.560	
9 Transformadores de corriente y potencia DPS				
Conductor de acero galvanizado				

La información de 2024, corresponde a los materiales que fueron usados en vigencias anteriores para el desarrollo de las actividades propias del negocio de distribución de energía eléctrica, estos fueron gestionados durante la vigencia 2024 por firmas autorizadas para el manejo de estos elementos.

Insumos reciclados (GRI 301-2)

La empresa no reporta materiales reciclados ni materiales reenvadados para el 2023. (GRI 301-3)



ENERGÍA

Consumo energético dentro de la organización (GRI 302-1)

Generación – Consumo Edificio Promisión y Centro de Control

AÑO	Generación Edificio (KWh)	Generación Centro de Control (KWh)	Demanda Complejo el Bote (KWh)	Generación Fotovoltaica total (KWh)	Ahorro (%)
2022	40.279	27.065	993.216	67.344	6,78%
2023	56.412	26.754	1.064.697	83.166	7,81%
2024	845	30.308	1.023.953	31.153	3,04%
TOTAL	161.250	84.275	3.020.563	245.525	8,13%

Al hablar de la generación, se refiere a los paneles solares instalados en el edificio Promisión y en el Centro de Control; durante el año 2024, la generación del edificio Promisión y centro de control aportó al consumo un 3,04%. Se observa disminución en la demanda del complejo con la implementación de acciones de uso eficiente del recurso. La disminución del ahorro obedece a falla general del sistema instalado en el edificio Promisión a causa de novedad presentada en los inversores, situación que para la vigencia 2025 se tiene prevista resolver a causa de la consecución y adaptación de los equipos en falla al sistema actual instalado.

Autoconsumos

Para el año 2024 el consumo disminuyó en 3,03%, se continúa trabajando en actividades orientadas al uso eficiente del recurso. (GRI 302-4).

	KWh	VARIACIÓN
2022	3.330.219,00	
2023	3.350.607,00	0,61%
2024	3.252.036,00	-3,03%

AGUA

Interacción con el agua como recurso compartido (GRI 303-1)

Para el año 2024 se inició el proceso de solicitud para la renovación a la concesión otorgada para el proceso de generación de energía eléctrica en las PCH Iquira I y II, la cual se encuentra en trámite; sin embargo, ElectroHuila cuenta con las tres (3) concesiones vigentes para el proceso de generación y riego de las zonas verdes del Complejo ecológico el Bote, como se indica a continuación:

Extracción de agua por fuente

Concepto	Caudal autorizado (Lps)	Fuente
MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES - COMPLEJO ECOLÓGICO EL BOTE	1,8	RÍO MAGDALENA
GENERACIÓN PCH IQUIRA I Y II	1.683	RÍO IQUIRA
GENERACIÓN PCH LA PITA	1,5	QUEBRADA MAJO

Los vertimientos de agua en las sedes administrativas se realizan al alcantarillado de la red de acueducto.

Con relación a las subestaciones, PCH y sede El Complejo Ecológico las aguas servidas se vierten al pozo séptico, donde se realiza mantenimiento periódico.

Vertimientos (GRI 303-4)



EMISIONES

Durante el 2024, no se realizó la medición de Huella de Carbono de las actividades administrativas y operativas que desarrolla la empresa, que nos permitiera cuantificar las cantidades de emisiones de CO₂, para determinar las emisiones generadas en el alcance 1, 2 y 3.

Sin embargo, la empresa cuenta con plantación de una (1) hectárea de cedro rosado (Cedrela Odorata) ubicada en la PCH Iquira II en el municipio de Iquira, actualmente se cuenta con un total de 795 árboles donde se les realizó seguimiento y mantenimiento, en el desarrollo de estas actividades de seguimiento al crecimiento se realizó la medición de los árboles, donde se logró calcular la cantidad de carbono almacenada.

En cuanto a la captura de carbono, se observó un incremento significativo en la biomasa total y en la cantidad de carbono almacenado, pasando de 0,032 kg de CO₂ en 2023 a 0,181 kg de CO₂ en 2024, lo que representa un aumento de 0,149 kg de CO₂, a pesar de las condiciones adversas de sequía registradas. El cálculo del CO₂ equivalente (CO₂-eq) arrojó un valor de 526,98, considerando la captura de otros gases de efecto invernadero (GEI) como metano y óxidos de nitrógeno.

Programa de Gestión Documental Electrónico (PGDE)

ID	Indicador	2021		2022		2023	
		Ahorro (Unidades)	Ahorro \$\$	Ahorro (Unidades)	Ahorro \$\$	Ahorro (Unidades)	Ahorro \$\$
1	Impresiones	62.400	2.121.600	63.000	2.142.000	64.750	2.542.733
2	Papel Blanco	62.400	1.872.000	63.000	1.890.000	64.750	1.955.450
2	Papel térmico	201.452	4.633.396	252.500	5.807.500	252.500	6.060.000
3	Legajo y Ganchos	10.000	29.370.000	10.000	29.370.000	12.500	36.712.500
4	Cajas	600	5.681.400	600	5.681.400	600	5.681.400
5	Notificaciones Certificadas	30.000	26.760.000	31.320	27.937.440	38.940	34.734.480
Total Ahorro		70.438.396		72.828.34		87.686.563	

RESIDUOS

Generación de residuos (GRI 306-1, 306-5)

RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES

RESIDUOS	PESO (Kg)		
	2022	2023	2024
Cartón	888	1.500	361
Archivo	928	2.340	444
PET	62	48	4

Durante el 2024, se evidencia una reducción en el proceso de reciclaje de los residuos aprovechables, toda vez que no se contó con un gestor permanente que realizará el proceso de aprovechamiento, así como fortalecer el proceso de sensibilización con el nuevo personal de la compañía.

Con la continuación de la fase III del proyecto de virtualización de flujos documentales, dando uso a componentes electrónicos desde el Gestor Documental SIMAD, contribuyeron para dar continuidad a la oportunidad de atención en los diferentes trámites de la compañía y en la generación de ahorros significativos en costos asociados a la iniciativa.

Residuos generados (GRI 306-3, 306-5)

ElectroHuila en el marco de cumplimiento de la normatividad ambiental vigente gestiona con entidades acreditadas por una autoridad ambiental para el transporte y manejo de residuos especiales y peligrosos.

Gestión de residuos peligrosos - RESPEL

En cuanto al proceso de aprovechamiento, manejo y disposición final de los residuos generados por la empresa, la misma se realizó con gestores autorizados los cuales son: Recuperar (En el último trimestre del 2024 Residuos Aprovechables), Ecoreciclaje Colombia Nacional (Respel - Reciclar No Peligrosos) e INCIHUILA (Respel - Peligrosos).

RESPEL - Especiales (Kg)

RAEE	5200
------	------

RESPEL - Reciclar No Peligrosos (Kg)

Aluminio	4480
Chatarra	2360

RESPEL - PELIGROSOS (Kg)

Aceite (Libre de PCB), EPP, tarros de pintura, entre otros	156
--	-----

PCB (Bifenilos Policlorados)

En la vigencia 2024, en el marco de cumplimiento legal se asignaron recursos para incrementar la cantidad de muestreos a transformadores y determinar la presencia de PCB, toda vez que comparado con el año inmediatamente anterior no se realizaron muestreos.

CONCEPTO	AÑO		
	2022	2023	2024
Equipos Analizados	300	0	565
Equipos Contaminados	1	0	0

Los muestreos realizados durante la vigencia 2024, demuestran que no se cuenta con equipos contaminados con PCB.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Emergencias ambientales

Durante el 2024 se presentaron dos (2) derrames de aceite dieléctrico en el proceso de almacenamiento de transformadores y durante la ejecución del mantenimiento de redes de energía eléctrica. Los derrames fueron atendidos oportunamente con los elementos de protección personal y los elementos para la contención correspondiente, sin generar afectaciones al medio ambiente. Así mismo, se realizó inspecciones a los kits de derrames con el propósito de cambiar o complementar los elementos faltantes.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (GRI 2-27)

Para el 2024 cursaban 29 procesos activos, los cuales vienen de vigencias anteriores ante la autoridad ambiental Corporación autónoma del Alto Magdalena - CAM por la presunta infracción de normas ambientales, sin que a la fecha exista sanción o algún pronunciamiento al respecto. Para esta vigencia 1 proceso fue archivado por parte de la autoridad ambiental reduciéndose un 3,57%, y se da inicio a 1 proceso sancionatorio por el aprovechamiento de 11 individuos forestales.

Compensación ambiental

Para el desarrollo de las actividades de mantenimiento de redes en cuanto a control de vegetación y para el desarrollo de proyectos eléctricos, ElectroHuila solicitó ante la autoridad 3 permisos ambientales nuevos, entre los más relevantes se encuentra el asociado al proyecto "Granja Solar el Bote".

VIGENCIA	PERMISOS GESTIONADOS	PERMISOS OBTENIDOS	PRORROGAS OTORGADAS
2022	13	11	18
2023	26	18	8
2024	3	3	23

En el marco de cumplimiento de las medidas de compensación de permisos de aprovechamiento de vigencias anteriores, se realizó la entrega de 37.190 árboles, a la CAM los cuales fueron distribuidos en la territorial Norte, Centro y Sur del departamento del Huila. Así mismo, en la CAM Territorial Occidente, se realizó la entrega de elementos el suministro e instalación de 5 vayas, con información para zonas de conservación y la entrega de 15 cámaras digitales.



REQUERIMIENTOS PARA LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (GRI 417-1, 417-2)

En el marco de la comercialización de energía eléctrica, nuestra factura se posiciona como el eje principal del proceso. Este documento no solo detalla la información comercial del cliente, sino que también actúa como un canal que fortalece el vínculo directo y fluido entre la empresa y el usuario. Además, permite a la organización cumplir con los requerimientos normativos internos y externos, garantizando transparencia en la relación comercial.

La factura emitida por Electrohuila contiene detalles específicos y claros que permiten al usuario validar la información relacionada con su consumo de energía. Este nivel de precisión se ha logrado mediante la estandarización del proceso, el cual abarca desde:

- El cálculo del consumo mediante la diferencia de lectura mensual o bimestral en el punto de conexión del usuario con su medidor.
- La preparación detallada de la factura.
- La entrega oportuna de la factura al usuario.

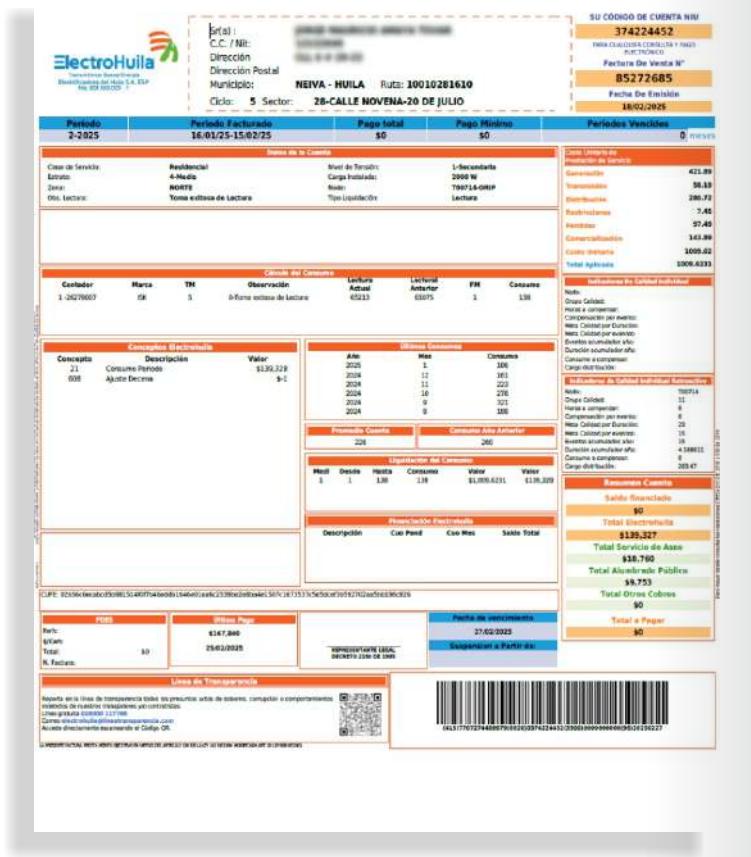
Alcance

Las facturas emitidas incluyen los siguientes conceptos:

- Consumo de energía eléctrica.
- Bienes y servicios conexos, tales como acometidas, medidores e inspecciones técnicas.
- Cobros por facturación conjunta, incluyendo aseo, impuesto de alumbrado público, seguros, ventas de electrodomésticos y tarjetas de crédito.

Modernización de la factura

En el tercer trimestre de 2024, ElectroHuila inició un proceso de modernización de la factura, incorporando los requerimientos técnicos y legales necesarios, así como mejoras en la claridad y comprensión para el usuario.



Estas mejoras incluyen:

- Componentes de la tarifa: Se destacan los costos regulados por la CREG, los establecidos por Electrohuila y los provenientes del Mercado de Energía Mayorista.
- Histórico de consumo: Inclusión de un gráfico con el consumo de los últimos 12 meses.
- Detalle en la liquidación del consumo: Se especifican porcentajes de subsidios y/o contribuciones, además de una separación clara de los valores cobrados por Electrohuila y otros servicios conexos.
- Accesos digitales y de interés:
- QR para pagos en línea.
- Información sobre puntos de pago autorizados.
- QR para uso confiable y seguro de la energía eléctrica.
- Contrato de condiciones uniformes.
- Información sobre sedes de atención al usuario y espacios para datos de interés general.



El lanzamiento oficial de la nueva factura está programado para el 7 de enero de 2025, marcando un hito en la relación con los usuarios al ofrecer una herramienta más clara, accesible y moderna.

Evaluación del impacto a la imagen corporativa y costos de la facturación conjunta

Ante la inconformidad ciudadana por permitir que en las facturas que emite ElectroHuila para cobrar el servicio de energía, se cobren otros conceptos tales como el Alumbrado Público y Aseo, se realizó un estudio jurídico y financiero asociados a la matriz de costos en que incurre la compañía por facturar, recaudar, cobrar y transferir dichos recursos, lo que motivó a que algunos contratos de facturación conjunta deban ser renegociados para normalizar el equilibrio económico y otros terminados de forma bilateral o unilateralmente, permitiendo que nuestros usuarios mejoren la percepción de los costos del servicio de energía.

Facturación Electrónica

En cumplimiento con las disposiciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), desde noviembre de 2024 se emite a todos los usuarios la factura electrónica, garantizando la legalidad y trazabilidad del proceso, así este documento está disponible en formato digital, lo que permite consultas rápidas y almacenamiento seguro.

Desviaciones significativas de consumo

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución CREG 105 007 de 2024, que modifica la Resolución 108 de 1997, ELECTROHUILA S.A. E.S.P. ha implementado en sus sistemas un mecanismo para evaluar las desviaciones significativas de consumo, con el objetivo de garantizar la correcta facturación del servicio de energía eléctrica a sus usuarios, promoviendo transparencia y precisión en el proceso.

Optimización del Enrutamiento de Usuarios

Con el apoyo del proveedor de lectura, facturación en sitio y entrega de facturas, se implementó un proceso continuo de enrutamiento por sectores y ciclos.

Esto permite:

- Visitas consecutivas a los usuarios, asegurando la cobertura total del área.
- Mejoras en los tiempos de lectura y entrega de facturas.
- Disminución de posibles errores en las actividades operativas.



Nuestra Gobernanza



GOBERNANZA (GRI 2-1)

ElectroHuila tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA (GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-16)

La dirección, administración y fiscalización de la sociedad son ejercidas, dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales:

La Asamblea General de Accionistas

Accionista	No. acciones	Participación
La Nación – Ministerio de Hacienda	36.566.229	83,05%
Departamento del Huila	3.628.415	8,24%
Infihuila	2.747.486	6,24%
Municipio de Aipe	173.169	0,39%
Municipio de Neiva	167.657	0,38%
Municipio de Pitalito	147.869	0,34%
Empresas Públicas de Neiva	99.094	0,23%
Municipio de Gigante	47.013	0,11%
Municipio de Timaná	46.562	0,11%
Municipio de Campolegre	45.364	0,10%
Municipio de Rivera	42.076	0,10%
Municipio de Colombia	41.849	0,10%
Municipio de La Plata	32.340	0,07%
Municipio de Agrado	23.534	0,05%
Municipio de Guadalupe	19.763	0,04%
Municipio de Yaguará	19.445	0,04%
Municipio de Tello	19.292	0,04%
Municipio de Garzón	18.724	0,04%
Municipio de Tarqui	18.052	0,04%
Municipio de Palermo	16.848	0,04%
Municipio de Suaza	14.489	0,03%
Municipio de Iquira	13.138	0,03%
Municipio de Acevedo	12.943	0,03%
Municipio de La Argentina	12.918	0,03%
Municipio de San Agustín	11.983	0,03%
Municipio de Hobo	9.483	0,02%
Municipio de Oporapa	9.111	0,02%
Municipio de Paicol	4.711	0,01%
Municipio de Tesalia	4.571	0,01%
Municipio de Saladoblanco	3.543	0,01%
Municipio de Baraya	3.170	0,01%
Municipio de Pital	2.700	0,01%
Municipio de Teruel	2.590	0,01%
Municipio de Villavieja	2.492	0,01%
Municipio de Altamira	201	0,00%
Codensa	54	0,00%
TOTAL	44.028.878	100,00%

Junta Directiva

- Renglón**
- 1 HUMBERTO LONDOÑO BLANDÓN
La Nación
(Ministerio de Hacienda y Crédito Público)
 - 2 CLAUDIA MARCELA MARTÍNEZ GÓMEZ
La Nación
(Ministerio de Hacienda y Crédito Público)
 - 3 JOSÉ ALEJANDRO RICO OLAYA
La Nación
(Ministerio de Hacienda y Crédito Público)
 - 4 LUZ DARY CARMONA MORENO
La Nación
(Ministerio de Minas y Energía)
 - 5 JORGE EDUARDO SALGADO ARDILA
La Nación
(Ministerio de Minas y Energía)
 - 6 Hacienda
NOMINACIÓN A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Independiente
 - 7 RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernación del Huila

La Junta Directiva se integra de modo que en ella exista representación directamente proporcional a la propiedad accionaria.

De acuerdo con los estatutos sociales, la Asamblea General de Accionistas, ha delegado a la Junta Directiva el monitoreo de los riesgos de la organización, la aprobación del plan estratégico y el plan de acción, así como la evaluación de los mismos y velar por el estricto cumplimiento; la Administración, en cabeza del Gerente General presenta mensualmente a la Junta Directiva el resultado de los principales indicadores definidos en el marco del plan estratégico de la compañía y las situaciones críticas que se puedan presentar durante el desarrollo de las actividades misionales, con el fin de definir estrategias de mejoramiento y tomar las decisiones pertinentes.

Durante el año 2024 se realizaron 12 sesiones de Junta Directiva Ordinaria y 1 sesión de Junta Directiva extraordinaria, en las cuales la asistencia fue del 97,44%.

En estas sesiones se trataron temas como: informe mensual de los negocios misionales y financiero (indicadores, riesgos, impactos), autorización de suscripción de contratos superiores a 1.350 SMLMV y de asunción de compromisos con cargo a períodos posteriores para diferentes procesos de contratación, autorizaciones para modificación de presupuesto 2024 y autorizaciones de empréstito y de modificación de planta de personal, entre otros.

Comités de Junta Directiva

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

-  José Alejandro Rico Olaya (Presidente)
Claudia Marcela Martínez Gómez
Luz Dary Carmona Moreno

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO, TALENTO HUMANO Y SOSTENIBILIDAD

-  Jorge Eduardo Salgado Ardila (Presidente)
Rodrigo Villalba Mosquera
José Alejandro Rico Olaya

COMITÉ DE FINANZAS Y ESTRATEGIA

-  Humberto Londoño Blandón (Presidente)
Claudia Marcela Martínez Gómez
Luz Dary Carmona Moreno

COMITÉ TÉCNICO Y DE NUEVOS NEGOCIOS

-  Jorge Eduardo Salgado Ardila
Rodrigo Villalba Mosquera (Presidente)
Humberto Londoño Blandón



Durante el año 2024 se realizaron 8 sesiones de Comités conjuntos de Junta Directiva, en los cuales la asistencia fue del 96,43%. Los temas que tratar en cada comité están relacionados con las funciones de cada uno, las cuales están claramente definidos a continuación:



Revisar y proponer a la Junta Directiva, la arquitectura, estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno y con el objeto de determinar su competencia, independencia y objetividad, determinar las limitaciones que impiden su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control de la entidad.

Evaluar los procedimientos contables para que se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones.

Procurar por la preparación y revelación de la información financiera exigida por la ley.

Supervisar la aplicación efectiva de la política de administración de riesgo por parte de la administración, seguimiento al mapa de riesgos del negocio, su estrategia de manejo o controles, informando a la Junta Directiva las situaciones de riesgo que lo ameriten.

La evaluación de los informes de control interno, la auditoría externa y demás entidades de vigilancia y control, los planes de mejoramiento y el seguimiento a su implementación.

Revisar y evaluar la gestión de la revisoria fiscal, velando porque se dispongan de los recursos necesarios para que esta se realice con independencia.

Revisar durante los primeros dos meses del año, el plan anual de auditoría interna de la compañía.

Analizar y validar la matriz de riesgos corporativa y formular las iniciativas de mejora que considere necesarias para la gestión de los riesgos.

Realizar recomendaciones para la actualización del Manual de contratación de la Empresa.

Las demás que le sean asignadas por la junta directiva.



Asistir a la Junta Directiva en la adopción de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la compañía

Asesorar en materia de nombramientos y remuneraciones de los miembros de la Alta Gerencia,

Desarrollar lineamientos del manejo estratégico del talento humano, en términos de compensación y desarrollo continuo.

El estudio de las siguientes materias: gestión administrativa, recursos humanos, defensa jurídica, comunicaciones, responsabilidad social y prácticas de buen gobierno corporativo.

La definición y seguimiento de las políticas, planes y programas tendientes a la investigación, conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y ambientales.

Coordinar el proceso de inducción a los nuevos miembros de Junta Directiva y las capacitaciones y actualizaciones de los temas que tengan relación con las competencias de la Junta Directiva.

Revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la compañía, la conducta y comportamiento empresarial y administrativo, se ajusten a lo previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo y demás normativa interna y regulatoria.

Asesorar a la Junta Directiva en la toma de decisiones en cuanto a lineamientos, políticas y relacionamiento con los grupos de interés.

Recomendar a la Junta Directiva la actualización del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Las demás que le sean asignadas por la junta directiva.



Revisar, ajustar y actualizar el plan estratégico de la compañía, para recomendar a la Junta Directiva su aprobación.

Preparación del presupuesto anual y seguimiento al desempeño de la organización para cumplir sus ingresos y gastos presupuestados

Estudiar las oportunidades de nuevos negocios dentro de la estrategia global planteada para la empresa.

Efectuar supervisión de los estados financieros

Efectuar seguimiento a la gestión financiera de la compañía (inversiones y optimización del portafolio)

Efectuar revisión a solicitudes de autorización de endeudamiento que requiera la Empresa.

Las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva.



Política de remuneración (GRI 2-19, 2-20)

En ElectroHuila la remuneración de la Junta Directiva es definida por la Asamblea General de Accionistas. Esta aprobó, para los miembros de Junta Directiva designados para los períodos 2024-2025, una asignación de 68,8126 UVT por concepto de honorarios y reconocimiento de gastos de viaje y alojamiento, derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, virtual o presencial, a favor de los Miembros Principales y de los Suplentes que asistieran.

La misma asignación recibieron los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos.

Gerente General

La administración y representación legal de la sociedad está a cargo del gerente general, en sesión de Junta Directiva No. 1098 del 29 de abril de 2024 fue designada como gerente general encargada la Ingeniera Nika Duniezhka Cuellar Cuenca, quien tiene el carácter de trabajadora particular sometida a las normas del código sustantivo de trabajo y a lo dispuesto en la ley 142 de 1994 y normas concordantes de acuerdo con el artículo 41 de la misma ley y tiene las facultades para llevar a cabo todos los actos relacionados con el objeto de la compañía, teniendo solo las limitaciones establecidas en sus Estatutos Sociales.



Nika Duniezhka Cuellar Cuenca
GERENTE GENERAL

Revisor Fiscal

Son designados por la Asamblea General de Accionistas (el revisor y su suplente).

Por Acta No. 118 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, se designó a la firma KRESTON RM S.A.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL:
Hernán Mora Martínez

REVISOR FISCAL SUPLENTE
Claudia Patricia Zuluaga Vergel



Anexos

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

A Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, así como el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por las Resoluciones 466 de 2016 y 062 de 2022), de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., los cuales comprenden los estados financieros comparativos terminados para el año 2024 y 2023 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

B Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la ELECTRIFICADORA

DEL HUILA S.A. E.S.P., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información - NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de

contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., a 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre 2023, que se presentan para fines comparativos fueron dictaminados por otro revisor fiscal quien emitió su opinión sin salvedades.

E Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Junta Directiva

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de accionistas y Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.



Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de la Asamblea General de Accionistas y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para

permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

CP HERNAN MORA MARTINEZ

Revisor Fiscal

T.P 24697 - T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A. Consultores,
Auditores, Asesores Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Santiago de Cali, 12 de marzo de 2025

DF- 0205- 24





ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera Individual Comparativos

	A 31 de diciembre			
	2024	2023	Variación 2024/2023	
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 5)	49.125.234	23.543.604	25.581.630 108,66%
Efectivo de uso restringido	(Nota 5)	2.033.351	1.516.762	516.589 34,06%
Cuentas por cobrar	(Nota 7)	166.004.863	114.755.436	51.249.427 44,66%
Préstamos por cobrar	(Nota 8)	460.870	967.454	-506.584 -52,36%
Inventarios	(Nota 9)	6.634.391	6.056.287	578.104 9,55%
Otros Derechos y Garantías	(Nota 16)	61.005.149	23.570.483	37.434.666 158,82%
Activo por impuestos corrientes	(Nota 35)	-	74.743.213	-74.743.213 -100,00%
Total activos corrientes		285.263.858	245.153.239	40.110.619 16,36%
Inversiones	(Nota 6)	110	110	0 0,00%
Cuentas por cobrar	(Nota 7)	0	244.679	-244.679 -100,00%
Préstamos por cobrar	(Nota 8)	3.001.662	2.873.031	128.631 4,48%
Inventarios	(Nota 9)	11.527.057	11.527.057	0 0,00%
Propiedad, planta y equipo	(Nota 10)	688.112.333	705.818.209	-17.705.876 -2,51%
Otros Derechos y Garantías	(Nota 16)	-	-	0,00%
Propiedades de Inversión	(Nota 13)	3.110.779	3.126.185	-15.406 -0,49%
Activos Intangibles	(Nota 14)	4.873.213	4.633.747	239.466 5,17%
Otros derechos y garantías	(Nota 16)	8.355.976	23.631.578	-15.275.602 -64,64%
Total activos no corrientes		718.981.130	751.854.596	-32.873.466 -4,37%
Total activos		1.004.244.988	997.007.835	7.237.153 0,73%
Pasivos				
Pasivos corrientes:				
Préstamos por pagar	(Nota 20)	68.345.467	56.345.467	12.000.000 21,30%
Cuentas por pagar	(Nota 21)	115.438.378	157.285.212	-41.846.834 -26,61%
Impuestos, gravámenes y tasas	(Nota 35)	26.868.199	22.340.011	4.528.188 20,27%
Beneficios a empleados	(Nota 22)	6.408.042	8.380.800	-1.972.758 -23,54%
Otros pasivos	(Nota 24)	8.839.226	17.318.348	-8.479.122 -48,96%
Total pasivos corrientes		225.899.312	261.669.838	-35.770.526 -13,67%
Pasivos no corrientes:				
Préstamos por pagar	(Nota 20)	178.984.666	232.637.427	-53.652.761 -23,06%
Beneficios a empleados	(Nota 23)	38.263.743	49.502.724	-11.238.981 -22,70%
Provisiones	(Nota 23)	13.764.093	12.447.292	1.316.801 10,58%
Otros Pasivos	(Nota 24)	10.022.041	19.440.047	-9.418.006 -48,45%
Impuesto diferido, neto	(Nota 35)	81.274.071	84.910.937	-3.636.866 -4,28%
Total pasivos no corrientes:		322.308.614	398.938.427	-76.629.813 -19,21%
Total pasivos		548.207.926	660.608.265	-112.400.339 -17,01%
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	(Nota 27)	44.028.878	44.028.878	0 0,00%
Prima en colocación de acciones		33.631.628	33.631.628	0 0,00%
Reservas		87.481.631	87.481.631	0 0,00%
Resultado de ejercicios anteriores		178.200.083	209.327.221	-31.127.138 -14,87%
Resultado del ejercicio		112.067.400	-30.143.814	142.211.214 -471,78%
Ganancias/(pérdidas) beneficios a trabajadores		627.442	-7.925.974	8.553.416 +107,92%
Total pasivos y patrimonio		456.037.062	336.399.570	119.637.492 35,56%
Cuentas de orden Deudoras	(Nota 26)	32.885.996	13.250	32.872.746 248.098,89%
Cuentas de orden Acreedoras	(Nota 26)	32.031.006	30.545.056	1.485.950 4,86%

Las notas forman parte integral de los estados financieros

NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA
Gerente General

SILVIA-MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contador General
T.P. No.136116-T

HERMAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 24697-T
En representación de KRESTON RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-020524

Estado del Resultado Integral

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre

	2024	2023	Variación 2024/2023	
	(En miles de pesos)			
Ingresos				
Ingresos operacionales	(Nota 28)	987.573.465	853.110.467	134.462.998 15,76%
Costos de producción	(Nota 30)	-727.639.930	-787.130.804	59.490.874 -7,56%
Utilidad bruta		259.933.535	65.979.663	193.953.872 293,96%
Gastos de administración	(Nota 29)	-49.766.572	-53.250.350	3.483.778 -6,54%
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		-8.597.522	-8.913.255	315.733 -3,54%
Utilidad operacional		201.569.441	3.816.058	197.753.383 518,14%
Otros ingresos (egresos):				
Otros Ingresos	(Nota 28)	12.424.229	7.034.872	5.389.357 76,61%
Gastos intereses	(Nota 29)	-40.397.158	-44.497.581	4.100.423 -9,21%
Otros gastos		-2.547.318	-3.056.352	509.034 -16,65%
Utilidad no operacional		-30.520.247	-40.519.061	9.998.814 -24,68%
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta		171.049.194	-36.703.003	207.752.197 -566,04%
Provisión impuestos				
Impuesto de renta corriente	(Nota 35)	-62.618.661	-16.806	-62.601.855 372.497,05%
Diferido renta	(Nota 35)	3.636.866	6.575.996	-2.939.130 -44,69%
Total Impuestos		-58.981.795	6.559.190	-65.540.985 -999,22%
Utilidad (pérdida) neta del año		112.067.399	-30.143.813	142.211.212 -471,78%
Otro resultado integral				
Ganancias/(Pérdidas) por beneficios a empleados		8.553.416	-7.325.056	15.878.472 -216,77%
Total Otro resultado integral		8.553.416	7.325.056	15.878.472 -216,77%
Resultado Integral total neto del año		120.620.815	-37.468.869	158.089.684 -421,92%

Las notas forman parte integral de los estados financieros

NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA
Gerente General

SILVIA-MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contador General
T.P. No.136116-T

HERMAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 24697-T
En representación de KRESTON RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-020524



Estados de Flujos de Efectivo

A 31 de diciembre

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados en 31 de diciembre

(Cifras en miles de pesos, excepto el valor del dividendo por acción)

DESCRIPCION CUENTAS	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Ganancias/ (pérdidas) Planes de beneficios definidos	Total Patrimonio
Saldos a 31-dic-2022	44.028.878	33.631.628	58.872.081	212.437.306	40.870.785	-600.918	389.239.760
Incremento de Reservas	-	-	28.609.550	-	-	-	28.609.550
Capital Suscrito y Pagado	-	-	-	-	-	-	0
Pago de dividendos (\$278,48 /acción)	-	-	-	-	-40.870.785	-	-40.870.785
Impactos por transición Resolución 414/2014	-	-	-	-	-	-	0
Resultados acumulados	-	-	-	-3.110.085	-	-	-3.110.085
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-7.325.056	-7.325.056
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-30.143.814	-	-30.143.814
Total incremento (disminución) en el Patrimonio	-	-	28.609.550	-3.110.085	-71.014.599	-7.325.056	-52.840.190
Saldos a 31-dic-2023	44.028.878	33.631.628	87.481.631	209.327.221	-30.143.814	-7.925.974	336.399.570
Incremento de Reservas	-	-	-	-	-	-	0
Capital Suscrito y Pagado	-	-	-	-	-	-	0
Pago de dividendos (\$278,48 /acción)	-	-	-	-	-	-	0
Impactos por transición Resolución 414/2014	-	-	-	-	-	-	0
Resultados acumulados	-	-	-	-31.127.138	30.143.814	-	-983.324
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	8.553.416	8.553.416
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	112.067.400	-	112.067.400
Total incremento (disminución) en el Patrimonio	-	-	-	-31.127.138	142.211.214	8.553.416	119.637.492
Saldos a 31-dic-2024	44.028.878	33.631.628	87.481.631	178.200.083	112.067.400	627.442	456.037.062

Las notas forman parte integral de los estados financieros

NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA

Gerente General

SILEVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO

Contador General
T.P. No.136116-T

HERMAN MORA MARTINEZ

Revisor Fiscal
T.P. No. 24697-T
En representación de KRESTON RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-020524

Efectivo en Actividades de Operación

	2024	2023
(En miles de pesos)		
Recaudo de Clientes	812.895.191	676.655.373
Recaudo Subsidios	102.692.939	144.154.992
Recaudo de Terceros	120.895.840	104.120.088
Devolución saldos a favor impuesto de Renta	39.979.707	-
Anticipos de Convenios Recibidos	4.592.106	5.983.073
Intereses Recibidos	1.534.069	1.901.180
Otros Ingresos no operacionales	2.111.906	1.189.576
Avance a Contratistas	-2.466.477	-4.781.679
Pago de Energía, STR, SDL,	-604.579.852	-624.871.851
Recaudo anticipado Préstamos por Cobrar	272.000	257.019
Adquisición de Inventarios	-4.238.992	-2.751.292
Adquisición de Seguros	-17.588.516	-1.920.816
Pago de Honorarios, Servicios, Mantenimiento y Plan Pérdidas	-78.246.913	-64.584.732
Pago Convenios Terceros	-132.751.260	-80.468.308
Pago de Retenciones Renta e Ica	-13.263.563	-12.242.994
Pago de Impuestos Nacionales	-39.433.586	-44.188.947
Pago de Impuestos Territoriales	-6.095.740	-5.006.849
Pago de Salarios, Seguridad Social, Riesgos y Pensiones	-65.170.413	-58.208.266
Pago Ejecución de Convenios	-504.631	-26.938
Pago Otras Cuentas por Pagar	-5.197.285	-2.322.127
Embargos Judiciales	1.304.000	-
Efectivo Neto en Actividades de Operación	116.740.530	32.886.500

Efectivo en Actividades de Inversión

Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	-5.938.680	-23.381.789
Adquisición de Licencias	-846.594	-740.412

Efectivo Neto en Actividades de Inversión

Efectivo Neto en Actividades de Inversión	-6.785.274	-24.122.201
--	-------------------	--------------------

Efectivo en Actividades de Financiación

Nuevas Obligaciones Financieras	12.000.000	81.500.000
Pago de Obligaciones Financieras	-51.970.466	-46.089.910
Pago de Intereses	-41.808.364	-43.717.903
Pago de Dividendos	-2.078.206	-10.183.030
Efectivo Neto en Actividades de Financiación	-83.857.036	-18.490.843

Aumento (disminución) del Efectivo

Aumento (disminución) del Efectivo	26.098.220	-9.726.544
---	-------------------	-------------------

Efectivo año anterior

Efectivo trasladado a fiducias - Otros activos	25.060.366	34.786.909
--	------------	------------

Efectivo Presente año

Efectivo Presente año	51.158.586	25.060.366
------------------------------	-------------------	-------------------

Las notas forman parte integral de los estados financieros

NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA

Gerente General

SILEVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO

Contador General

T.P. No.136116-T

En representación de KRESTON RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-020524

HERMAN MORA MARTINEZ

Revisor Fiscal

T.P. No. 24697-T

En representación de KRESTON RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-020524



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

● Identificación y funciones

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., (la Empresa, la Compañía, Electrohuila o la Electrificadora), constituida mediante escritura pública No. 417 del 17 de julio de 1947 de la Notaría 8^a de Bogotá, es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, del orden Nacional, legalmente se somete al régimen previsto para las empresas de Servicios Públicos Mixta de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 142 de 1994.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Neiva, Huila y podrá operar en cualquier parte del país. La duración de la sociedad es indefinida.

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. en su organización con terceros continúa funcionando como una sociedad de naturaleza mercantil, dedicada al ejercicio de la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica, conforme a las reglas del derecho privado, las normas contenidas en sus Estatutos y la Ley 143/94.

El objeto de la compañía lo constituye la prestación del servicio público de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio, y goza de autonomía administrativa, patrimonial y presupuestaria.

Los órganos de dirección de la compañía son la Asamblea General de Accionista, la Junta Directiva y la Gerencia.

Accionista

Nación – Ministerio de Hacienda
Departamento del Huila
Infihuila
Municipios
EPN Neiva
Codensa

TOTAL

● Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias, Resolución 663 de 2015, 607 de 2016 y 426 de 2019) el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

● Base normativa y periodo cubierto

La Empresa tiene definido por estatutos preparar y presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general básicos para su aprobación con corte al 31 de diciembre de cada año, estos estados financieros presentados comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Otro Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2024 comparado con el 31 de diciembre de 2023, elaborados de acuerdo al Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

● Forma de Organización y/o cobertura

La Compañía tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz en línea y en batch con los diferentes módulos de información.

Acciones	Participación
36.566.229	83,05%
3.628.415	8,24%
2.747.486	6,24%
987.600	2,24%
99.094	0,23%
54	0,00%
44.028.878	100,00%



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

● Bases de medición

La Compañía para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales aplicó la base de medición del devengo.

● Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La unidad monetaria de medida utilizada en la presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

La presentación de los Estados Financieros es en miles de pesos.

En cuanto a la materialidad un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información; por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellas que representan el 2% o más de cada cuenta "Mayor" del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

Tratamiento de la moneda extrajera

La Empresa no realizó transacciones en moneda extranjera.

● Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen eventos posteriores al cierre contable que afecten las cifras al 31 de diciembre de 2024.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

● Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

● Estimaciones y supuestos

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales cuentas objeto de estimaciones son: el deterioro de cartera, la depreciación de la propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, la amortización de intangibles, el impuesto diferido, las provisiones y los cálculos actuariales de: pensiones, prima de vacaciones y prima de quinquenios.

● Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Empresa no tiene inversiones en instrumentos financieros.



NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las prácticas contables aplicadas por la Electrificadora del Huila S.A E.S.P. en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se ajustan al cumplimiento del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

● Efectivo y equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y el efectivo de uso restringido.

● Inversiones de Administración de Liquidez

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de la empresa se clasifican en la categoría de costo, corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Se deja de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de esta.

● Cuentas por Cobrar

La empresa reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por aquellas que se financian a más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, éstos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo ya que corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales y se miden por el valor de la transacción.

La cartera por servicios públicos está representada en 1) los derechos de Electrohuila originados en la prestación del servicio público de energía eléctrica y, 2) los subsidios

CLASIFICACIÓN	% DETERIORO
CARTERA CORRIENTE	0%
CARTERA 30 DÍAS A 180	Se calcula como el costo financiero* en que incurría la empresa si financia esta cartera con crédito, aplicando como tasa de interés la máxima moratoria del mercado publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al mes del cálculo, reportada por Facturación y por los meses de edad de cartera
CARTERA 181 A 360 DÍAS	50% del valor de la cartera
CARTERA > 360 DÍAS	100% del valor de la cartera

(*) El costo financiero se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Valor a deteriorar} = C * ((1+i)^{(n/12)} - 1), \text{ en donde:}$$

I: Tasa de interés

C: Valor de la cartera

n: Mes de la agrupación de la edad de la cartera

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

para el servicio de energía asignados para los estratos 1, 2, 3 y distritos de riego, previo descuento de las contribuciones de los estratos cinco y seis, el sector comercial, y los clientes no regulados de otros comercializadores.

La Empresa tiene establecido un contrato de condiciones uniformes con sus usuarios, en donde se determinan entre otros los plazos de cancelación de las deudas de acuerdo con lo descrito en la ley 142 de 1994. Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Las cuentas por cobrar comerciales se deterioran de acuerdo con el procedimiento establecido por la División de Gestión Cartera el cual considera entre otros factores, mora en el pago de la facturación, el número de pagos, el número de refinanciaciones, de acuerdo con la siguiente política:





● Préstamos por Cobrar

Se reconoce como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo.

● Inventarios

Se reconocen como inventarios los activos adquiridos para la prestación del servicio que se tienen con la intención de comercializarse o consumirse en el curso normal de la operación.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejan de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implican el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo.

● Propiedades, Planta y Equipo

Se reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la Compañía para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se mide por el método del costo, es decir, el valor de adquisición, menos la depreciación acumulada, menos cualquier cargo por deterioro.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se disponga; o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Según la política contable, de manera general las agrupaciones de propiedad, planta y equipo se depreciarán de acuerdo con las siguientes vidas útiles;

Tipos de activos fijos	Vida útil meses	Vida útil años
Terrenos	No se depreciar	No se depreciar
Edificaciones	240 a 600	20 a 50
Plantas de Generación	120 a 600	10 a 50
Subestaciones	60 a 480	5 a 40
Líneas, Redes y Cables	120 a 480	10 a 40
Maquinaria y Equipo, equipo médico y científico, maquinaria, muebles y enseres y equipo de oficina	60 a 120	5 a 10
Equipo de comunicaciones y computación	48 a 120	4 a 10
Equipo de transporte tracción y elevación	60 a 240	5 a 20

La siguiente es la guía de la propiedad, planta y equipo relacionada con el sistema eléctrico, en la que la vida útil económica se encuentra regulada y durante este tiempo se reconocen los beneficios económicos y por componentes de características similares:

Líneas, redes y cables	Años
Líneas nivel de tensión IV y III	40
Líneas nivel de tensión II y I	40
Red subterránea nivel IV, III y II	30
Sistema OMS (Organization Manager System)	10
Sistema de información Geográfica SPARD	10
Transformadores de distribución	40
Equipo de Contact Center	10

Subestaciones	Años
Celdas 34,5kV y 13.8 kV	40
Edificio de control subestación	40
Estructuras Subestación	40
Equipo de calidad de la potencia STN	10
Equipo de calidad de la potencia Nivel IV, III, II	10
Interruptor de potencia STN, 115 kV, 34.5, 13.8 kV	40
Reconectadores de 34.5, 13.8kV	40
Relé de protección	40
Seccionador STN	40
Seccionador 115 kV, 34.5 kV	40
Transformador de potencia nivel IV, III y II	40
Transformador de potencia nivel I	40
Transformador de tensión STN	40
Transformador de tensión nivel IV y III	40
Transformador de tensión nivel II	40
Transformador de corriente STN	40
Transformador de corriente nivel IV, III y II	40
Sistema SCADA	10
Subestaciones móviles	25
Equipos tecnológicos de Subestaciones	10

Generación solar	Años
Generación solar fotovoltaica	5

Generación hidráulica	Años
Generación hidráulica obra civil	40
Generación hidráulica equipo eléctrico	30



● Propiedades de Inversión

Se reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconoce como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, que se determine en caso de identificar algún indicio.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

● Inventarios

Comprenden los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la empresa. El grupo de otros activos está conformado así:

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

El valor de estos gastos originados en el pago de seguros se amortiza en el tiempo de cobertura de las diferentes pólizas que protegen la propiedad, planta y equipo de la empresa y la responsabilidad civil y extracontractual de sus trabajadores.

Activos Intangibles

Se reconocen como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden por su costo, menos la amortización acumulada, menos cualquier cargo por deterioro.

Las licencias y software tienen una vida útil definida. La amortización se calcula usando el método de línea recta y su vida útil estimada es tres (3) años.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Se reconocen como activos intangibles las servidumbres pagadas a terceros para la construcción de redes eléctricas y se amortizan en diez (10) años.

Deterioro de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

● Préstamos por Pagar

Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Se deja de reconocer un préstamo por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

● Costos de financiación

Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. comenzará la capitalización de los costos de financiación en la fecha en que la compañía cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Incurra en desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo;
- b) Incurra en costos de financiación; y lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

Los desembolsos relativos a un activo incluirán únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo, transferencias de otros activos o asunción de pasivos que devenguen intereses. El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. La compañía podrá usar el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un período como una aproximación de los desembolsos a los que se les aplique la tasa de capitalización en ese período.

Los costos de financiación serán capitalizados hasta cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Los costos por financiación posteriores en que incurra la empresa se reconocerán como gasto.

Cuando la empresa realice una construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, la empresa cesará la capitalización de los costos de financiación cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias en la preparación de esa parte para el uso al que está destinada o para la venta.

● Cuentas por Pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.





◆ Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Las obligaciones laborales se registran y consolidan de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente y el Código Sustantivo de Trabajo. La Empresa hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, pensiones y riesgos profesionales.

Los beneficios a los empleados se clasifican en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, y c) beneficios post-empleo.

Beneficios a empleados a Corto Plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, y aportes a la

TIEMPO DE SERVICIO

Al cumplir 5 años de servicio
Al cumplir 10 años de servicio
Al cumplir 15 años de servicio
Al cumplir 20 años de servicio
Al cumplir 25 años de servicio
Al cumplir 30 años de servicio
Al cumplir 35 años de servicio *
Al cumplir 40 años de servicio *

PORCENTAJE A CANCELAR

100% del salario
130% del salario
200% del salario
250% del salario
300% del salario
400% del salario
400% del salario
400% del salario

* Se causa a partir de la convención colectiva de trabajo de 2017



seguridad social, cesantías, incentivos pagados, beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se midieron por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a empleados a Largo Plazo

La Empresa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad y prima de vacaciones, a los cuales se les realiza el cálculo actuarial para traer a valor presente el valor futuro de las obligaciones de la empresa por estos conceptos.

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario por años de servicio de conformidad a la siguiente tabla:

La prima de vacaciones equivale a quince (15) días de salario por año, adicional se reconoce a todos y cada uno de los trabajadores que salga a disfrutar de las vacaciones una prima equivalente a un (1) día más de salario por cada año de servicio ya partir del 5º año.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como tasa de descuento la obtenida de la curva cero cupones de los títulos de deuda pública. Para incrementos atados al Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el periodo 2024 - 2025 se tomará la inflación para 2024 (5,2%). Para incrementos atados al IPC en el año 2026, 3,8% y en años posteriores se tomará la meta del Banco de la República (3,5%).

Para incrementos atados al SMMLV a largo plazo se tomará el promedio de los últimos 8 años más el IPC proyectado1 (6, 527 %). El incremento en 2025 estará dado por la variación del SMMLV según el Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024 (9,50%).

Beneficios Post-empleo

Pensiones de Jubilación

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos que la Electrificadora del Huila S.A E.S.P. deberá realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones establecidas. De acuerdo a los lineamientos prescritos por la norma NIC 19, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento este acorde a los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos, razón por la cual se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública.

Los beneficios post-empleo se miden por la tasa de interés de reajuste de la inflación para el primer año y en años posteriores se tomará la meta del Banco de la República, y se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos

de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de cada año publicados por el Banco de la República, Para incrementos atados al SMMLV a largo plazo se tomara el promedio de los últimos 8 años más el IPC proyectado, para el cálculo actuarial bajo norma NIC 19. Para el caso del cálculo actuarial para efectos fiscales se utiliza una tasa de incremento de salarios y pensiones y una tasa de interés técnico proporcionada en el numeral 2 del artículo 1º del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001 y su valor corresponde a 4,80 %. Sin embargo, dicha tasa se ajusta teniendo en cuenta el factor inflación.

◆ Provisiónes

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprendérse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se revisan como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Se reconocen provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurre la empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.



● Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que gravan las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales, el impuesto a la riqueza, el impuesto de industria, comercio y complementarios de avisos y tableros, contribuciones especiales y sobretasa bomberil.

El artículo 7 de la Ley 2155/2021 modificó el artículo 240 del E.T. incrementando la tarifa del impuesto de renta para personas jurídicas al 35% a partir del año 2022.

El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el valor a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconoce como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto excede el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconoce como un activo.

Impuestos Diferidos

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Diferencias temporarias gravables o imponibles (pasivo diferido): Son aquellas diferencias que generarán el pago de impuestos gravables en períodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.

Diferencias temporarias deducibles (activo diferido): Son

aquellas diferencias que generarán el ahorro o menor pago de impuestos gravables en períodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.

El numeral 2.2.3 del marco normativo de la Resolución 414/2014 de la Contaduría General de la Nación establece que la medición del impuesto diferido se calcula utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable.

La Empresa realizó el análisis de las partidas objeto de afectación del impuesto diferido, aplicando la tarifa del 35%.

● Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido. El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

● Reconocimiento de Ingresos

Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocen como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Ingresos por Prestación de Servicios

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Los ingresos se midieron por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

La tarifa de venta de electricidad la regula la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

● Reconocimiento de Costos y Gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos, relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 15. Activos biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 31. Costos de transformación

Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones

Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extrajera

Nota 36. Combinación y traslado de operaciones



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2024	2023	Variación
Cuentas Corrientes	\$9.251.846	\$17.081.655	\$(7.829.809)
Cuentas de Ahorro	5.419.202	4.488.250	930.952
Otros Equivalentes al Efectivo (2)	34.447.385	1.973.699	32.473.686
Total, Efectivo y equivalentes de efectivo	\$49.118.433	\$23.543.604	\$25.574.829
Efectivo de Uso Restringido (1)	\$2.033.351	\$1.516.762	\$516.589

Al cierre de la vigencia hay una disminución en el efectivo debido a un menor recaudo, al no giro de subsidios por parte del Ministerio de Minas, y por la atención de obligaciones de corto plazo.

(1) La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo detallados a continuación; al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$1.399.451 que corresponden a recursos consignados en fondos para préstamos de vivienda y equipo de cómputo para empleados, y

\$633.900 a embargos de procesos ejecutivos.

(2) El incremento de Otros equivalentes al efectivo se da principalmente por la devolución del saldo a favor liquidado en la declaración del impuesto de renta y complementarios por medio de un título de devolución de impuestos (TIDIS) por valor de \$39.920.604, emitido en el mes de septiembre, este valor cierra a 31 de diciembre en \$34.447.385 por los pagos de las declaraciones de retención en la fuente.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

● Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez son de largo plazo no tienen vencimiento ni restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

En el periodo no hubo reconocimiento de dividendos e intereses, tampoco de costos transaccionales.

El saldo de inversiones comprende:

Inversiones e Instrumentos derivados	2024	2023	Variación
En E.S.P.D del Nivel Nacional	\$110	\$110	\$ -
En Entidades Privadas	23.483	23.483	\$ -
Corto plazo	\$23.593	\$23.593	\$ -
Deterioro (1)	(23.483)	(23.483)	\$ -
Totales - neto	\$110	\$110	\$ -

A 31 de diciembre de 2024 se encuentra deteriorada en el 100% el valor de las acciones que tiene la Compañía en Electricaribe al haberse decretado la intervención para su liquidación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Cuentas por cobrar	2024	2023	Variación
Prestación de Servicios (1)	\$181.741.512	\$ 126.579.999	\$ 55.161.513
Venta de Bienes (2)	3.548.487	3.332.026	216.461
Otras cuentas por cobrar (3)	1.006.228	688.254	317.974
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (4)	(20.291.364)	(15.844.843)	(4.446.521)
Total, Cartera comercial corriente	\$166.004.863	\$114.755.436	\$51.249.427
Prestación de servicios no corriente (1)	-	244.679	\$ (244.679)
Total, Cartera comercial	\$166.004.863	\$115.000.115	\$51.004.748

Las cuentas por cobrar son de corto plazo, no tienen restricciones que limiten sus disposiciones.

(1) Las cuentas por cobrar a clientes se originan principalmente por las operaciones de venta que realiza la Empresa, para usuarios regulados y no regulados, éstas se recaudan en promedio dentro de los 18 días siguientes a la fecha de facturación y para los clientes mayoristas el recaudo se realiza en promedio a los 30 días.

El plazo de venta por concepto de energía es de 30 días.

De acuerdo con lo establecido en el literal I del artículo 29 del Contrato de Condiciones Uniformes se liquidan intereses de mora a la tasa del 0.5% mensual sobre saldos vencidos.

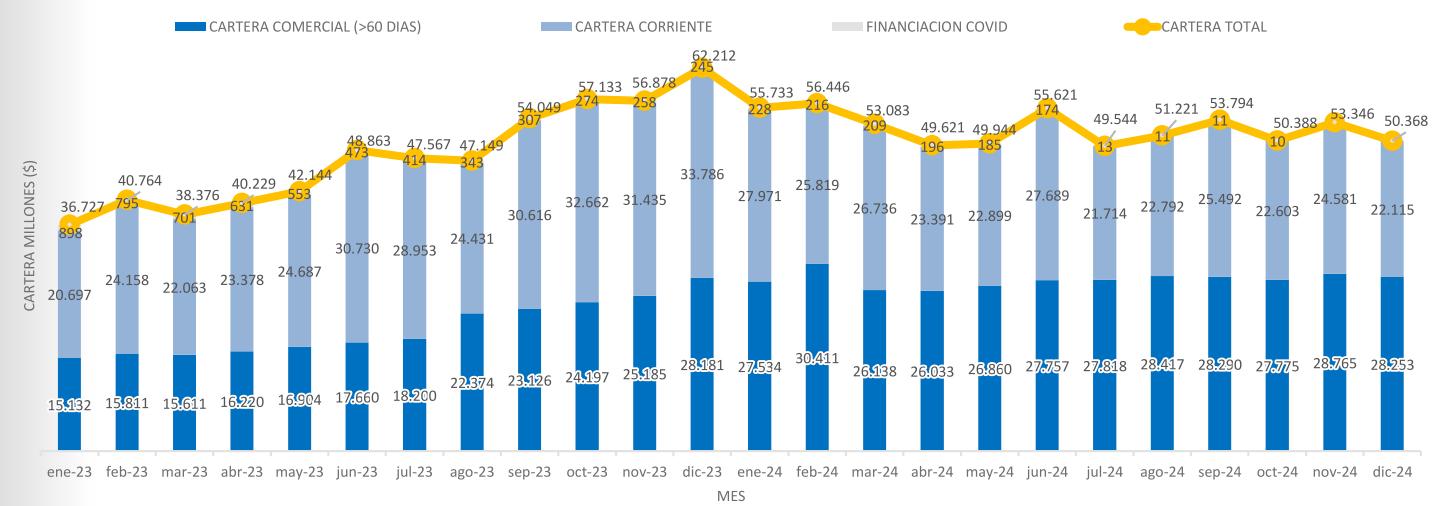
En las cuentas por cobrar por Prestación de Servicios se encuentran registrados la cartera comercial y los subsidios por cobrar al Fondo de Solidaridad y Redistribución del

Ingreso del Ministerio de Minas y Energía; estos últimos registran un valor pendiente por cobrar de \$ 103.684 millones a 31 de diciembre de 2024, para el año 2023 los subsidios por cobrar totalizaron \$40.500 millones de pesos con corte a 31 diciembre, lo que representa un aumento de \$63.183 millones; solo en las cuentas por cobrar de subsidios.

En lo que respecta a la cartera comercial (Sin cuentas por cobrar por subsidios) el indicador de recaudo acumulado para el mes de diciembre es de 101.11%.

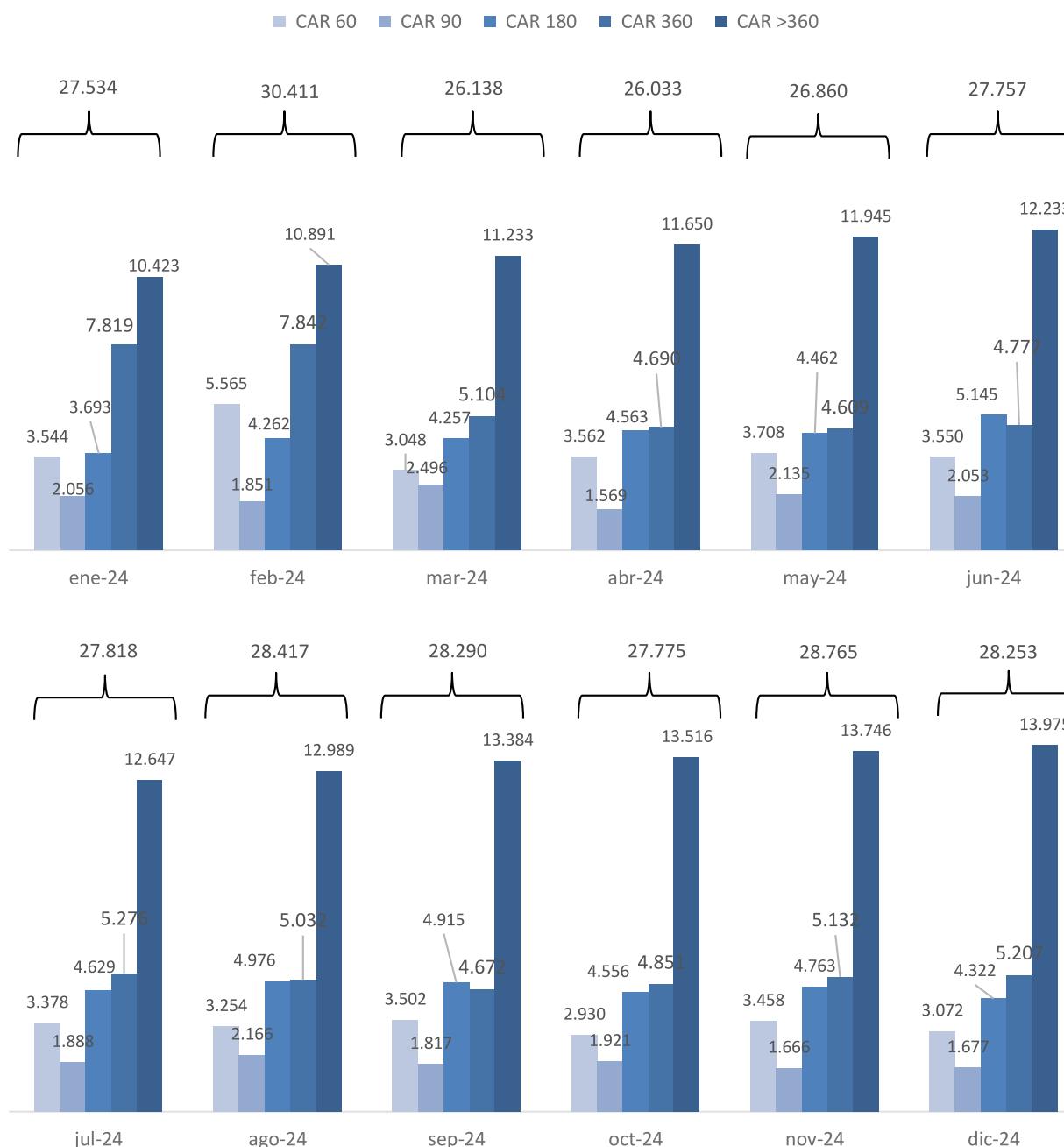
En el año 2024, el recaudo (\$706.309) fue superior a la facturación (\$698.545) en (\$7.764) millones, lo que representa un 11.11%.

A continuación, se presenta el desglose de la cartera comercial (Sin cuentas por cobrar por subsidios) mensual (2023 - 204)





El total de la cartera comercial (Sin cuentas por cobrar por subsidios) 2024 vs 2023 disminuye en \$11.844 millones que equivalen a un 19.03%.



La cartera comercial (Sin cuentas por cobrar por subsidios) mayor a 60 días tiene una disminución de \$512 millones dados principalmente en la cartera de 180 días (\$441 millones), como se observa en la siguiente gráfica.

2.098 actas de visita y 2.441 persuasiones especiales.

(2) Se compone de las ventas de bienes que adquiere la empresa para comercializar (medidores).

(3) Otras cuentas por cobrar corresponden a alquileres varios para la prestación del servicio de energía.

(4) Deterioro de cartera; la empresa evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual. Con los Decretos 517,798 de 2020 y Resolución No. 40209 de 2020, decretados por el Gobierno Nacional y dado el incremento de la cartera, se procedió a modificar el protocolo de cálculo del deterioro de cartera, adoptándose los siguientes criterios:

La cartera de los clientes con edad mayor a 360 días, así como aquellos que se encuentren clasificados como:

- 1)** de difícil gestión,
- 2)** cobro jurídico,

3) reclamos ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios,

4) clientes que adelantan procesos de reestructuración, liquidación obligatoria y/o procesos de insolvencia; el criterio de deterioro será el 100%.

La cartera de los clientes con edad mayor a 180 días e igual 360 días, el criterio de deterioro será el 50%. La cartera con edad mayor a 30 días e igual a 180 el criterio a utilizar es el costo financiero más alto en que incurrirá la empresa si requiere de estos fondos. La tasa a aplicar es la tasa máxima moratoria publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Deterioro de cartera es calculado por la División Control Cartera cada mes y se informa dentro de los primeros doce (12) días del mes siguiente.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar:

Deterioro de cartera	2024	2023
Saldo inicial	\$15.844.843	\$11.977.673
Provisión del año gasto/costo	3.301.687	3.433.735
Recuperaciones	1.144.834	433.435
Saldo final	\$20.291.364	\$15.844.843

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El detalle de los préstamos por cobrar es el siguiente:

Préstamos por cobrar	2024	2023	Variación
Préstamo vehículo (2)	\$201.591	\$166.003	\$35.588
Otros préstamos concedidos	131.753	522.212	(390.459)
Préstamos de vivienda (1)	94.932	234.864	(139.932)
Préstamo equipo cómputo	60.483	70.649	(10.166)
Préstamo calamidad	1.583	1.958	(375)
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	(29.473)	(28.232)	(1.241)
Total, Préstamos por cobrar corrientes	\$460.870	\$967.454	\$(506.585)
Préstamos de vivienda no corrientes (1)	\$3.001.662	\$2.873.031	\$128.632
Total, Préstamos por cobrar	\$3.462.532	\$3.840.485	\$(529.667)





(1) En los préstamos para Vivienda se tomaron dos tasas de mercado de 11.75% para once créditos y de 10.95% para 1 crédito correspondiente a la tasa de colocación del momento para adquisición de vivienda, se pacta a 144 meses según Acuerdo 01-2020. Se estableció dicha tasa porque se asimila a las características y condiciones del préstamo.

(2) La tasa de mercado aplicada a los préstamos a empleados por concepto de vehículo de 18.30%

Préstamos a trabajadores

Vivienda
Vehículo
Computador
Calamidad

corresponde a doce créditos y cómputo es del 27.18% EA aplicada a veinte créditos correspondiente a la tasa de consumo. Se fijó esta tasa porque es equivalente a la modalidad de estos tipos de créditos, el plazo para vehículo es de 60 meses según Documento de Gerencia 057 de 2019 y para equipo de cómputo de 24 meses según Documento de Gerencia 307 de 2017.

El valor desembolsado por concepto de préstamos es:

	2024	2023	Variación
Vivienda	\$616.000	\$952.600	\$(336.600)
Vehículo	134.785	80.350	54.435
Computador	69.788	113.899	(44.111)
Calamidad	2.000	4.000	(2.000)
Total, Préstamos a trabajadores	\$822.573	\$1.150.849	\$(328.276)

A 31 de diciembre de 2024 un préstamo (1) por concepto de vivienda presenta mora, el cual fue objeto de deterioro por \$(1.242).

NOTA 9. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

Inventarios

Materiales y Suministros
Mercancías en existencias
Deterioro Acumulado de Inventarios

	2024	2023	Variación
Materiales y Suministros	\$18.295.388	\$17.520.307	\$775.081
Mercancías en existencias	137.067	128.485	8.583
Deterioro Acumulado de Inventarios	(271.007)	(65.448)	(205.559)
Total, Inventarios	\$18.161.448	\$17.583.344	\$578.105

Los inventarios son puestos en almacén de la empresa. No existe mercancía en tránsito ni en poder de terceros.

En la adquisición de inventarios no se reconocen intereses de financiación.

Los inventarios se compran para la operación y mantenimiento del sistema eléctrico.

A 31 de diciembre de 2024 se estimó deterioro de los inventarios por valor de: \$(271.007).

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está compuesta por los bienes tangibles de propiedad de la Entidad para el uso del desarrollo del objeto social en la prestación de servicios de energía y el cumplimiento de la función administrativa, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades de servicios, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización no se exceda.

Se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Los costos asociados a la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización, se reconocen como un mayor valor de este.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2024	2023	Variación
Líneas y redes de distribución (1)	\$573.948.680	\$569.196.634	\$4.752.046
Plantas, ductos y túneles (2)	274.457.002	270.525.553	3.931.449
Construcciones en curso	9.676.951	9.929.892	(252.941)
Edificaciones	30.038.669	30.038.669	-
Terrenos	20.148.297	20.148.297	-
Equipo de comunicación y cómputo	16.535.983	16.184.248	351.735
Maquinaria y equipo	13.050.507	12.272.094	778.413
Maquinaria, planta y equipo en montaje (3)	5.799.680	7.209.093	(1.409.413)
Propiedad, planta y equipo no explotado (4)	2.813.220	132.906	2.680.314
Repuestos	5.591.865	5.150.965	440.900
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.508.992	3.526.073	(17.081)
Equipo de transporte	3.264.190	3.264.190	-
Líneas y redes de distribución de terceros (5)	2.168.144	2.168.144	-
Bienes muebles en bodega	1.895.829	1.934.953	(39.124)
Equipo médico y científico	-	-	-
Depreciación acumulada **	(274.785.676)	(245.863.502)	(28.922.175)
Total, Propiedad, planta y equipo	\$688.112.333	\$705.818.209	\$(17.705.877)

(1) Los proyectos que hacen parte de la **variación de líneas y redes de distribución corresponden a 6 activos** desarrollados en el Departamento del Huila durante la vigencia 2024, de los que podemos destacar:

• 154051-ID 20230067 Res 186/23 Const. LBT y MTB. El Jardín NTII municipio de La Argentina (Rec-EH), por valor de \$253 Mill.

• 234361-ID 20230070 Res 186/23 Const. LBT y MT Vereda Versalles NTII municipio de Pitalito (Rec-EH), por valor de \$611 Mill.

• 44016-Construcción Línea 34.5 KV para S7E San Antonio desde Altamira y arranques nuevos Circuitos 13.8 KV por valor de \$1.719 Mill.

(1) **En subestaciones se activaron obras** de las cuales podemos destacar:

• 104190-S/E San Antonio del Pescado 34.5/13.8 KV municipio de Garzón por valor de \$3.259 Millones.

• 284110-20180319-Adecuación Módulo 13.8 KVS/E San Agustín NT II- Independización del Circuito San Agustín por valor de \$782 Mill.

(1) **Maquinaria Plantay Equipo en Montaje, Se instalaron equipos:**

• Transformador trifásico (NLTC) – Lado Alta Nivel 3 – Capacidad Final de 6.25 MVA – N3T2 Serie 31100721 – Equipo de Estación S/E Algeciras NT II. Por valor de \$460 Mill.

• Transformador trifásico (NLTC) – Lado Alta Nivel 3 – Capacidad Final de 6.25 MVA – N3T2 Serie 31110721 – Equipo de Estación S/E Zuluaga NT II. Por valor de \$275 Mill.

• ID 84525 S.E.EQU.ESTAC. S/E SUR por valor de \$150 Mill.

• ID 84524 EQUIPO DE ESTACIONES S/E EL BOTE por valor de \$206 Mill.

(1) **Propiedad, Plantay Equipo No Explotado:** Los más representativos son:

• Las Plantas de Generación que se encontraban en funcionamiento entraron a Mantenimiento en la vigencia 2024, por valor de \$1.212 Mill.

• Entró en mantenimiento el Transformador de Potencia 5/6.25 MVA Marca F y R Seire 29320720 por valor de \$418 Mill.

(1) **Corresponde a líneas y redes propiedad de la Gobernación del Huila**, activadas con base la valoración a las unidades constructivas definidas en la resolución CREG 097 de 2008 y afectadas por el factor de uso de la red.



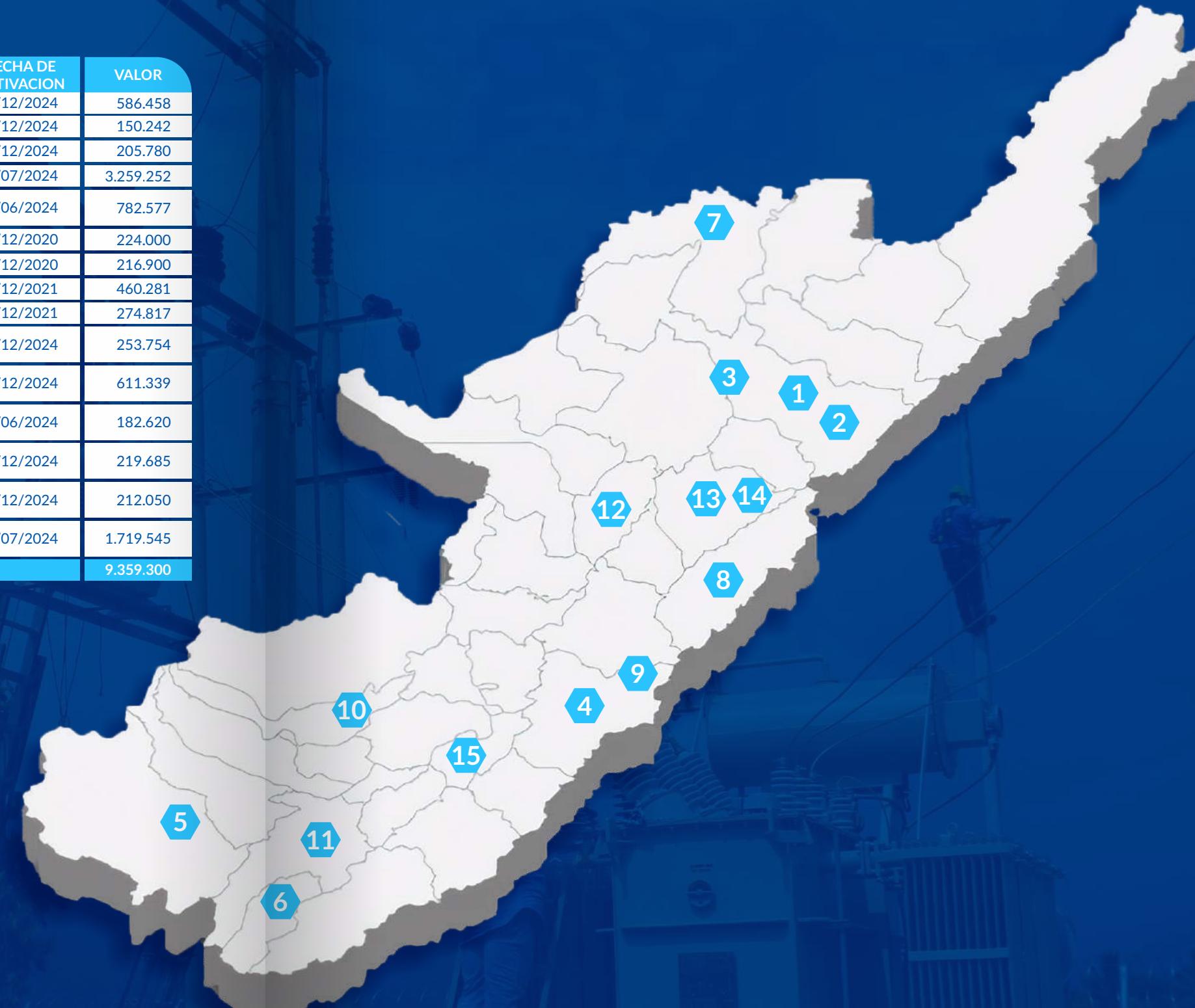
La conciliación de la Propiedad, Planta y Equipo.

A 31 de diciembre 2024 se detalla en el siguiente cuadro:

	Terrenos	Construcciones en Curso	Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje	Bienes Muebles en Bodega	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	Edificaciones	Repuestos	Plantas, Ductos y Túneles	Redes, Líneas y Cables	Maquinaria y Equipo	Equipo Médico y Científico	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Equipos de Computación y Comunicación	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	Total
Saldo a diciembre 31 de 2023	20.148.297	65.108.527	11.485.074	1.703.085	5.455.459	29.880.154	5.150.965	231.209.704	525.016.601	12.219.160	39.393	3.580.290	15.706.259	3.206.189	929.909.157
Adiciones	-	22.488.696	228.480	1.434.400	-	-	-	-	372.608	-	-	-	-	58.000	24.582.184
Activaciones	-	(81.031.778)	-	-	-	158.515	-	34.090.597	46.297.146	-	-	-	485.520	-	0
Retiros	-	-	-	-	(1.327.932)	-	-	-	(475.141)	-	(39.393)	-	-	-	(1.842.466)
Reclasificaciones	-	4.319.431	(4.504.460)	(1.202.532)	(3.994.620)	-	-	5.225.252	153.564	52.934	-	(54.217)	4.648	-	0
Ajustes al costo y/o gasto	-	(954.984)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.180)	-	(967.164)
Saldo a diciembre 31 de 2023	20.148.297	9.929.892	7.209.094	1.934.953	132.906	30.038.669	5.150.965	270.525.553	571.364.778	12.272.094	0	3.526.073	16.184.248	3.264.189	951.681.712
Adiciones	-	8.575.971	184.584	1.481.799	-	-	-	-	4.076.865	4.752.047	-	-	-	-	10.242.353
Activaciones	-	(8.828.911)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	(1.593.998)	(1.520.923)	2.680.314	-	-	440.900	(145.415)	-	(130.320)	-	(17.081)	286.524	-
Ajustes al costo y/o gasto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	908.733	65.211	973.944
Saldo a diciembre 31 de 2024	20.148.297	9.676.951	5.799.680	1.895.829	2.813.220	30.038.669	5.591.865	274.457.002	576.116.824	13.050.506	0	3.508.993	16.535.983	3.264.189	962.898.009
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro															
Saldo a 1 de enero de 2023	-	-	-	-	-	(5.459.494)	(1.225.160)	(59.617.196)	(133.790.466)	(7.943.411)	(19.092)	(2.270.209)	(5.362.810)	(2.282.798)	(217.970.636)
Gasto por Depreciación (Nota 29 - 30)	-	-	-	-	-	(727.791)	(172.875)	(9.244.414)	(16.968.167)	(623.127)	(145)	(200.463)	(439.094)	(284.748)	(28.660.824)
Retiros de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	-	583.519	56.932	19.236	10.788	12.990	-	683.465
Ajustes de depreciación	-	-	-	-	-	-	-	122.968	-	-	(38.475)	-	-	-	84.493
Depreciación acumulada a diciembre 31 de 2023	-	-	-	-	-	(6.187.285)	(1.275.066)	(68.861.610)	(150.175.114)	(8.548.081)	(0)	(2.459.885)	(5.788.915)	(2.567.546)	(245.863.502)
Gasto por Depreciación (Nota 29 - 30)	-	-	-	-	-	(726.733)	10	(9.963.169)	(16.958.528)	(704.712)	-	(89.887)	(430.684)	(48.471)	(28.922.174)
Retiros de activos fijos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada a diciembre 31 de 2024	-	-	-	-	-	(6.914.018)	(1.275.056)	(78.824.779)	(167.133.642)	(9.252.793)	(0)	(2.549.772)	(6.219.599)	(2.616.017)	(274.785.677)
Saldos Netos															
A diciembre de 2024	20.148.297	9.676.951	5.799.680	1.895.829	2.813.220	23.124.651	4.316.809	195.632.223	408.983.182	3.797.714	-	959.221	10.316.384	648.172	688.112.332
A diciembre de 2023	20.148.297	9.929.892	7.209.094	1.934.953	132.906	23.851.384	3.875.899	201.663.943	421.189.664	3.724.013	-	1.066.189	10.395.333	696.643	705.818.210

Los principales proyectos terminados y activados son:

	PROYECTO	FECHA DE ACTIVACION	VALOR
1	173235-AIRE ACONDICIONADO EDIFICIO SAIRE MPIO NEIVA	31/12/2024	586.458
2	ID 84525 S.E.EQU.ESTAC. S/E SUR	31/12/2024	150.242
3	ID 84524 EQUIPO DE ESTACION S/E EL BOTE	31/12/2024	205.780
4	104190-S/E SAN ANTONIO DEL PESCADO 34.5/13.8 KV NT II MPIO GARZON	31/07/2024	3.259.252
5	284110-20180319-ADECUACIóN MODULO 13.8,5 KV S/E SAN AGUSTIN NT II - INDEPENDIZACION DEL CTO SAN AGUSTIN	30/06/2024	782.577
6	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 2.6MVA - Proyecto S/E Palestina Serie 29310729 Stand By	22/12/2020	224.000
7	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 2.5MVA - Proyecto Aipe Patá Serie 29300720 Stand By	22/12/2020	216.900
8	54111-EQUIPO DE ESTACION S/E ALGECIRAS NT II	31/12/2021	460.281
9	104156-EQUIPO DE ESTACION S/E ZULUAGA NT II	31/12/2021	274.817
10	154051-ID 20230067 RES 186/23 CONST. L BTY MT B. EL JARDIN NT II MPIO LA ARGENTINA (REC-EH)	31/12/2024	253.754
11	234361-ID 20230070 RES 186/23 CONST. L BTY MT VDA VERSALLES NT II MPIO PITALITO (REC-EH)	31/12/2024	611.339
12	384023-20200121- REPOTENCIACIóN DEL CTO YAGURÁ - RURAL 2 NT II MPIO YAGUARA	30/06/2024	182.620
13	74302-ID 20230065 RES 186/23 CONST. L BTY MT B. CENTENARIO NT II MPIO CAMPOALEGRE (REC-EH)	31/12/2024	219.685
14	74304-ID 20230064 RES 186/23 CONST. L BTY MT VDA. LAS BRISAS ETAPA 2 NT II MPIO CAMPOALEGRE (REC-EH)	31/12/2024	212.050
15	44016-CONSTRUCCION LINEA 34.5KV PARA S/E SAN ANTONIO DESDE ALTAMIRA Y ADEC ARRANQUES NUEVOS CTOS 13.8 KV	31/07/2024	1.719.545
TOTAL ACTIVACIONES			9.359.300





Las construcciones en curso.

Están constituidas por los siguientes proyectos que fueron suscritos para ampliación del sistema eléctrico:

Conceptos	Saldo 2024	(=) Valor en Libros	% Avance	Fecha Estimada de Terminación
Construcciones en Curso				
Edificaciones	\$0.00	\$0.00	100%	31/12/2024
Subtotal edificaciones	0.00	\$0.00		
Construcciones en curso - plantas de generación	\$459.047	\$459.047	80%	30/06/2025
Construcciones en curso - S/E Estructuras y Mejoras y Eq-Estación	\$668.296	\$668.296	60%	30/06/2025
Obras en Construcción - Equipo Estación S/E NT III	1.532.035	1.532.035	48%	31/05/2025
Obras en construcción. Equipo de estación S/E NT IV	460.634	460.634	80%	30/06/2025
Líneas y redes en construcción nivel I	113.517	113.517	60%	30/06/2025
Líneas y redes en construcción nivel II	3.268.040	3.268.040	60%	31/08/2025
Líneas y redes en construcción nivel III	134.552	134.552	60%	30/08/2025
Líneas y redes en construcción res. 015 nivel	3.040.830	3.040.830	60%	31/12/2025
Subtotal, construcciones en curso Líneas y Redes	\$9.676.951	\$9.676.951		
Total Construcciones en curso	\$9.676.951	\$9.676.951		

Conceptos	Saldo 2024	(=) Valor en Libros	% Avance	Fecha Estimada de Terminación
Maquinaria, planta y equipo de montaje				
Equipo en montaje S/E unidad de calidad de la potencia	\$ -	\$ -	100%	31/12/2025
Redes, Líneas y Cables	291.550	291.550	96%	30/06/2025
Maquinaria y equipo en montaje - distribución	5.508.130	5.508.130	80%	30/06/2025
Total, Maquinaria, planta y equipo de montaje	\$5.799.680	\$5.799.680		

Estimaciones

La Compañía acogió como política de depreciación para la propiedad, planta y equipo relacionada con el sistema eléctrico las vidas útiles remuneradas por la CREG, utilizando el método de depreciación de línea recta.

Depreciación Propiedad, planta y equipo	2024	2023	Variación
Líneas y redes de distribución	\$167.133.642	\$150.175.114	\$16.958.528
Plantas, ductos y túneles	78.824.779	69.034.484	9.790.295
Maquinaria y equipo	9.252.793	8.548.081	704.712
Equipo de comunicación y cómputo	6.219.599	5.788.915	430.684
Edificaciones	6.914.018	6.187.285	726.733
Muebles, enseres y equipo de oficina	2.549.772	2.459.885	89.887
Equipo de transporte, tracción y elevación	2.616.017	2.567.546	48.471
Repuestos	1.275.056	1.102.192	172.864
Equipo médico y científico	-	-	-
Total, depreciación Propiedad, planta y equipo	\$274.785.676	\$245.863.502	\$28.922.174

Para el período 2024 no se realizaron cambios en las estimaciones de las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

Al final del período no existe indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo. Los elementos de esta agrupación no tienen restricciones que limiten su

realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Electrificadora del Huila S.A E.S.P.

Las Propiedades, Planta y Equipo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su utilización o disposición, y representa bienes de plena propiedad de la compañía

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión comprenden:

Propiedades de Inversión	2024	2023	Variación
Terrenos	\$2.713.237	\$2.713.237	\$ -
Edificaciones	488.385	488.385	-
Depreciación acumulada **	(90.843)	(75.437)	(15.406)
Total, Propiedades de Inversión	\$3.110.779	\$3.126.185	\$(15.406)

Las vidas útiles de las propiedades de inversión en el año 2024 no presentaron cambios en sus estimaciones. El método de depreciación es el de línea recta, la vida útil de las edificaciones es de 50 años.

Para el año 2024 no hay propiedades de inversión en proceso de construcción, ni propiedades que garanticen el cumplimiento de pasivos. Los activos de esta agrupación no fueron objeto de baja en cuenta.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El método de amortización es el de línea recta. Los activos intangibles tienen una vida útil estimada de 3 años.

Se reconocen como activos intangibles, las servidumbres adquiridas por la Compañía, para la construcción de las

Activos Intangibles	2024	2023	Variación
Derechos (servidumbres)	\$7.820.803	\$7.040.929	\$779.874
Intangibles (software y licencias)	6.288.358	5.967.249	321.109
Amortización Intangibles	(9.235.948)	(8.374.431)	(861.517)
Total, Activos Intangibles	\$4.873.213	\$4.633.747	\$239.466

redes y líneas eléctricas, las cuales se amortizan por línea recta a diez (10) años.

A 31 de diciembre de 2024 no existen indicios que permitan concluir que los activos intangibles están deteriorados, y se detallan así:



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

El siguiente es el detalle de otros derechos y garantías:

Otros Derechos y Garantías	2024	2023	Variación
Depósitos Entregados en Garantía (1)	\$46.177.174	\$11.328.891	\$34.848.283
Activos Diferidos – Seguros (2)	8.623.529	-	8.623.529
Avances y Anticipos Entregados	6.204.447	5.047.497	1.156.950
Bienes y Servicios pagados por anticipado (2)	-	7.194.095	(7.194.095)
Total, Otros Activos corrientes	\$61.005.149	\$23.570.483	\$37.434.667
Recursos Entregados en Administración (3)	8.355.976	23.631.578	\$(15.275.602)
Total, Otros Activos no corrientes	\$8.355.976	\$ 23.631.578	\$(15.275.602)

(1) Los depósitos entregados en garantía corresponden a las garantías como prepago que se ofrecen por participar en el mercado de energía mayorista. Se deben garantizar los pagos por las transacciones en la bolsa de energía y el uso de las redes del STR y STN, entre otros. En el año 2023 la garantía que se entregó fue garantía financiera. Para el año 2024 la empresa no logró aprobación de parte de las entidades financieras de cupos para garantía financieras por lo que se recurrió al prepago como garantía. Lo anterior explica la variación tan importante en el saldo al cierre del ejercicio

(2) La variación de bienes y servicios pagados por

anticipado corresponde a la eliminación de la cuenta para el catálogo de cuentas de la Contaduría, de la misma manera se da una variación de los activos diferidos de \$8.623.529 por la adquisición de las pólizas del programa de seguros de la compañía. Los otros activos no tienen restricciones que limiten su realización.

(3) Se da una disminución en los recursos entregados en administración por la liquidación del convenio FAER 663-2017, y la salida de recursos para la ejecución de los contratos asociados a los convenios FAER 422-2019, FAER 807-2019, FAZNI 615-2020, PRONE 649-2020, PRONE 655-2020, FAER 488-2022.

(1) En el año 2024 se adquiere financiación a corto plazo con crédito de tesorería para financiar capital de trabajo. A partir del mes de junio del 2024 la Nación disminuyó el giro de los subsidios por menores tarifas a las empresas comercializadoras de energía por lo que el recaudo se disminuyó y la empresa se abocó a contratar crédito de corto plazo para financiar su operación.

(2) A 31 de diciembre de 2024 el financiamiento a largo plazo lo componen 4 créditos con Banco BBVA, 11

créditos con Bancolombia, 2 con Davivienda y 3 con Banco de Occidente, adquiridos para financiar infraestructura eléctrica y dar cumplimiento a la Resolución CREG 015/2018. Entre otros los proyectos que se financian son: Plan de Inversiones CREG · Proyecto de Reforestación · Sistema de Gestión de Activos · Reposición de tuberías PCH Iquira II · Proyecto huella de carbono.

A continuación, se presenta la relación de los créditos de largo plazo realizados con la Banca Comercial:

Préstamos por Pagar Largo plazo (2)	Fecha Desembolso	TASA	Vr. Desembolso	2024	2023
Bancolombia	oct-15	DFT + 2,80%	10.000.000	2.000.000	3.000.000
BBVA de Colombia	oct-15	DFT + 2,80%	10.000.000	2.334.275	3.000.000
Bancolombia	abr-16	DFT + 2,80%	9.337.400	2.334.361	3.268.105
BBVA de Colombia	abr-16	DFT + 2,80%	9.337.100	2.000.000	3.267.985
BBVA de Colombia	abr-16	DFT + 2,70%	34.620.000	8.655.000	12.117.000
BBVA de Colombia	feb-19	IBR EA + 3,36%	40.000.000	21.250.000	26.250.000
Banco Davivienda	sep-19	IBR TV + 3,50%	21.000.000	12.468.750	15.093.750
Banco Davivienda	dic-19	IBR TV + 3,50%	6.298.750	3.739.883	4.527.227
Banco de Occidente	dic-19	IBR TV + 3,50%	17.598.750	9.349.336	11.549.180
Banco de Occidente	dic-19	IBR TV + 3,50%	9.700.000	5.153.125	6.365.625
Banco de Occidente	dic-19	IBR TV + 3,50%	7.500.000	3.984.375	4.921.874
Bancolombia	feb-20	IBR TV + 2,70%	24.000.000	15.750.000	18.750.000
Bancolombia	feb-20	IBR TV + 2,70%	3.500.000	2.296.875	2.734.375
Bancolombia	may-20	IBR TV + 2,00%	16.100.000	12.075.000	13.685.000
Bancolombia	dic-20	IBR TV + 2,00%	23.400.000	18.720.000	21.060.000
Bancolombia	ene-22	IBR TV + 2,70%	30.486.152	20.006.537	23.817.306
Bancolombia	jul-22	IBR TV + 2,48%	40.000.000	12.000.000	28.000.000
Banco de Occidente	ene-23	IBR TV + 4,64%	22.000.000	20.166.667	22.000.000
Bancolombia	feb-23	IBR TV + 6,73%	16.000.000	14.666.667	16.000.000
Bancolombia	abr-23	IBR TV + 6,73%	5.000.000	4.722.222	5.000.000
Bancolombia	may-23	IBR TV + 6,73%	6.000.000	5.666.667	6.000.000
Bancolombia	jul-23	IBR TV + 6,73%	32.500.000	31.597.222	32.500.000
Corto plazo					
Bancolombia	sep-24	IBR (SV)+3.50%	12.000.000	12.000.000	-
Intereses				4.393.171	6.075.466
				\$463.778.152	\$ 247.330.133
					\$ 288.982.893

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Costos de financiación	2024	2023	Variación
Línea 115 Altamira – La Plata	\$-	\$1.410.722	\$(1.410.722)
	\$-	\$1.410.722	\$(1.410.722)

Para el año 2024 no hubo proyectos que generaran capitalización de intereses, la variación se genera por la liquidación y activación del proyecto Línea Altamira – La Plata a 115 Kv en el año 2023.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Préstamos por pagar	2024	2023	Variación
Financiamiento Interno Corto Plazo - Intereses Créditos (1)	\$68.345.467	\$56.345.467	\$12.000.000
Financiamiento Interno Largo Plazo - Obligaciones Financieras (2)	178.984.666	232.637.427	(53.652.762)
Total, Prestamos por pagar	\$247.330.133	\$288.982.894	\$(41.652.762)



El vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo es:

Año Vencimiento	Valor
2025	64.345.466
2026	40.345.466
2027	35.680.739
2028	33.016.012
2029	25.150.543
2030 en adelante	32.398.734
	\$ 230.936.960

Las obligaciones financieras no tienen costos transaccionales, ya que se realiza oferta pública para evaluar las propuestas de las entidades financieras para tramitar la solicitud de crédito, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para la Compañía.

Los préstamos de deuda están soportados mediante contratos de empréstito y pagarés firmados por la dirección de la compañía.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar	2024	2023	Variación
Adquisición de Bienes y Servicios	\$83.798.258	\$97.848.848	\$(14.050.590)
Recaudos a Favor de Terceros	22.226.763	37.242.160	(15.015.397)
Otras cuentas por Pagar ⁽¹⁾	9.413.357	22.194.204	(12.780.848)
Total, Cuentas por Pagar	\$115.438.378	\$157.285.212	\$(41.846.836)

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

Otras Cuentas por Pagar (1)	2024	2023	Variación
Dividendos y participaciones	\$-	\$2.078.205	\$(2.078.205)
Suscripciones	-	74.919	(74.919)
Seguros	633.937	6.570.041	(5.936.104)
Gastos legales	285.980	397.580	(111.600)
Servicios públicos	459.601	1.268.849	(809.248)
Honorarios	5.296.048	7.917.169	(2.621.121)
Servicios	2.412.850	3.372.690	(959.840)
Arrendamiento	322.830	509.668	(186.838)
Descuentos de Nomina	2.110	5.083	(2.973)
Total, Otras Cuentas por Pagar	\$9.413.356	\$22.194.204	\$(12.780.848)

Las cuentas por pagar son de origen interno y se pactaron al corto plazo.

Las cuentas por pagar vencen a los 45 días después de presentada y legalizada la factura.

Cuentas por pagar por concepto de impuestos:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2024	2023	Variación
Impuesto de Renta y Complementarios	\$62.618.661	-	\$62.618.661
IVA por pagar	475.695	377.837	97.859
Impuesto de Industria y Comercio	11.493.914	9.770.145	1.723.769
Total, Impuestos y contribuciones por Pagar	\$74.590.270	\$10.150.005	\$64.440.288

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a los empleados a 31 de diciembre es la siguiente:

Beneficios a los Empleados	2024	2023	Variación
Beneficios a empleados de corto plazo	\$6.999.190	\$8.380.800	\$(1.381.610)
Beneficios a empleados de largo plazo	14.197.276	17.254.691	(3.057.415)
Beneficios Post-empleo pensiones	23.475.319	32.248.033	(8.772.714)
Total, Beneficio a los Empleados largo plazo	\$37.672.595	\$49.502.724	\$(11.830.129)
Total, Beneficio a los Empleados	\$44.671.785	\$57.883.524	\$(13.211.739)

Los beneficios a empleados de corto plazo comprenden factores prestacionales legales y extralegales y beneficios no monetarios:

Beneficios a Empleados Corto Plazo	2024	2023	Variación
Primas extralegales	\$2.333.682	\$2.190.427	\$143.255
Prima de vacaciones	1.245.245	1.289.144	(43.899)
Cesantías	1.721.903	2.974.305	(1.252.402)
Intereses sobre cesantías	926.225	1.101.757	(175.532)
Vacaciones	768.958	804.938	(35.980)
Prima de navidad	2.118	13.485	(11.368)
Prima de servicios	1.059	6.743	(5.684)
Total, Beneficio a los Empleados CP	\$6.999.190	\$8.380.799	\$(1.381.610)

El beneficio a empleados de cesantías para los años 2024 y 2023 se clasificaron como de corto plazo únicamente el valor de los trabajadores que pertenecen al régimen de Ley 50 de 1990.

Los beneficios post-empleo comprende las pensiones a cargo de la Compañía:

Beneficios a Empleados LP	2024	2023	Variación
Pensiones - cálculo actuarial (3)	\$23.475.320	\$32.248.033	\$(8.772.713)
Cesantías (1)	5.706.287	6.468.982	(762.795)
Prima de vacaciones - cálculo actuarial (2)	4.918.675	6.158.963	(1.240.287)
Prima de antigüedad - cálculo actuarial (2)	3.572.313	4.626.747	(1.054.434)
Total, Beneficio a los Empleados LP	\$37.672.595	\$49.502.725	\$(11.830.129)

Para los años 2024 - 2023 se actualizaron los cálculos actariales de los beneficios a empleados largo plazo y beneficios post-empleos por parte de la firma MATH DECISION y aplicó la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación - Resolución 426 de 2019.

(1) El valor de las cesantías de largo plazo

Los beneficios a empleados a largo plazo para los años 2024 - 2023 incluyen: prima de antigüedad y prima de vacaciones.

correspondientes a trabajadores con régimen diferente de Ley 50 de 1990 o régimen tradicional a 31 de diciembre 2024 es de \$ 5.706 millones.

Estas cesantías retroactivas corresponde al valor reportado por el área de recursos humanos de la empresa al 31 de diciembre de 2024 y no se actualiza con el valor del cálculo actuarial, en atención a lo definido en la Resolución

426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación la cual establece que: "En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha".

(2) Los cálculos actariales de prima de vacaciones y prima de antigüedad los obtuvo el actuario utilizando como tasa de descuento la obtenida de la curva cero cupón de los títulos de deuda pública al 27/12/2024. Para incrementos atados al Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el periodo 2023 - 2024 se toma la inflación para 2024 (5,20%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará la inflación objetivo del Banco de la República (3,5%).

El cálculo actuarial de la prima de vacaciones se paga sobre la base de quince (15) días de salarios y un (1) adicional por cada año a partir del 5º año de servicios y teniendo como edad de retiro 57 años para mujeres y 62 años para hombres.

(3) Los parámetros económicos de los beneficios post-empleo empleados fueron; la tasa de interés de reajuste de la mesada del 5,20% para el primer año y 3,5% en adelante, y se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 31 de diciembre de 2024 publicados por el Banco de la República para el cálculo actuarial bajo NIC 19. Para el caso del cálculo actuarial para efectos fiscales se utilizó una tasa de incremento de salarios y pensiones de 9,95%, y una tasa de interés técnico del 15,228%. Este cálculo se hace para 248 pensionados.

Los supuestos demográficos usados en los beneficios post-empleo fueron los siguientes:

Mortalidad: Se emplea la tabla de mortalidad de Rentistas discriminadas por género aprobadas por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.

El personal clave de la gerencia está conformado por el Gerente, Subgerentes Administrativo, Comercial y de Distribución, jefes de Oficina y de División cuya remuneración es salario integral.



Las ganancias y pérdidas actariales reconocidas en el patrimonio y presentadas en el otro resultado integral son:

Ganancias/Perdidas por planes de Beneficios a Empleados	2024	2023	Variación
Ganancia/Perdida por beneficios post-empleo-pensiones	\$627.442	\$(7.925.974)	\$8.553.416
	\$627.442	\$(7.925.974)	\$8.553.416

Las pérdidas o ganancias actariales por los planes de beneficio de largo plazo como la prima de vacaciones y la prima de antigüedad a partir del 1º de enero de 2017 se reconocen como gasto o costo del resultado del periodo, según lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 607 de 2016.

Los gastos relacionados con el personal de alta dirección, junta directiva y órganos de vigilancia y asesoría son:

Concepto del pago	2024	2023	Variación
Salario integral personal directivo	\$4.910.183	\$5.726.561	\$(816.378)
Gastos asesorías externas	1.944.343	2.103.070	(158.727)
Beneficios a empleados corto plazo (vacaciones)	1.128.515	1.232.102	(103.587)
Junta directiva	498.523	439.779	58.744
Revisoría fiscal	356.256	330.999	25.257
Auditoría externa	182.287	155.644	26.643
	\$9.020.107	\$9.988.155	\$(968.048)

Por asistir a las reuniones de Junta Directiva y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 292 UVB (Unidad Básica de Valor) por reunión.

A 31 de diciembre de 2024, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la empresa, ni vínculos comerciales entre la empresa y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva.



NOTA 23. PROVISIONES

El detalle de provisiones es el siguiente:

Provisiones	2024	2023	Variación
Otros Litigios y Demandas - Laborales	\$6.917.079	\$5.944.329	\$972.750
Litigios y Demandas -Administrativas	6.847.014	6.502.963	344.051
Total, Provisiones	\$13.764.093	\$12.447.292	\$1.316.801

La estimación razonada de las pretensiones, realizada por la oficina Jurídica, hace referencia a las sumas que la compañía considera de acuerdo con cada caso particular, experiencia, antecedentes de fallos similares y líneas jurisprudenciales, entre otros, pudiera ser condenada a pagar en el evento de un fallo adverso, independientemente de las pretensiones particulares que

aspire tener el demandante. Esta estimación también se efectúa en los eventos que la empresa sea el accionante.

El detalle de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y fiscales a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Procesos	No. Procesos	Valor Pretensión	Fallo Adverso		Valor Provisionado	Valor Contingente
			SI	NO		
Administrativos	28	6.847.014	X		6.847.014	
	29	54.360.889		X		54.360.889
Laborales		\$61.207.903			\$6.847.014	\$54.360.889
	17	6.917.079	X		6.917.079	
	58	10.534.160		X		10.534.160
		\$17.451.239			\$6.917.079	\$10.534.160
TOTALES		\$ 78.659.142			\$13.764.093	\$64.895.049

El valor de las pretensiones calificadas como fallo adverso SI, se provisionan en el 100%.

La conciliación de las provisiones a 31 de diciembre es la siguiente:

Provisiones	Saldo inicial	Adiciones	Disminución	Saldo Final
Litigios y Demandas	\$12.447.292	\$1.635.258	\$318.457	\$13.764.093

NOTA 24. OTROS PASIVOS

La composición de la cuenta Otros Pasivos a 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Otros Pasivos	2024	2023	Variación
Avances y anticipos recibidos (1)	\$4.869.980	\$9.958.993	\$(5.089.013)
Depósitos recibidos en garantía	2.919.773	4.309.784	(1.390.011)
Ingresos Recibidos por Anticipado (2)	1.049.473	3.049.571	(2.000.098)
Total, Otros Pasivos Corrientes	\$8.839.226	\$17.318.348	\$(8.479.122)
Avances y Anticipos Recibidos (1)	\$8.257.408	\$17.594.712	\$(9.337.303)
Otros pasivos diferidos	1.764.633	1.845.335	-
Total, Otros Pasivos no Corriente	\$10.022.041	\$19.440.047	\$(9.337.303)

de \$295 millones, y en el Fondo Especial de Energía – FOES el valor de \$21 millones

Garantías recibidas de terceros por uso de redes STR y SDL por \$ 730 millones.

(2) Corresponde al saldo por ejecutar del contrato FAZNI No. 610/2020 firmado por Electrohuila y el Ministerio de Minas y Energía.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Activos contingentes	2024	2023	Variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$32.885.996	\$13.250	\$32.872.746

Pasivos contingentes	2024	2023	Variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	\$32.031.006	\$30.545.056	\$1.485.950

Concepto	2024	Valor	Cantidad
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	\$32.031.006	92	
Civiles		90.000	1
Laborales		10.534.160	63
Administrativos		22.296.847	28

El valor de los litigios representa las posibles obligaciones a cargo de la empresa respecto de los procesos judiciales que se llevan en su contra con corte a 31 de diciembre del 2024, y que para su cancelación es probable que la entidad deba desprendérse de recursos. En esta se incluyen las demandas con probabilidad de fallo adverso SI.



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden Acreedoras

	2024	2023	Variación
Demandas Administrativos	\$21.496.847	\$21.887.747	\$(390.900)
Demandas Laborales	10.534.159	8.567.309	1.966.850
Demandas Civiles	-	90.000	(90.000)
Total, Otros Pasivos	\$32.031.006	\$30.545.056	\$1.485.950
Acreedoras por contra (DB)	2024	2023	Variación
Litigios y Demandas	\$(32.031.006)	\$(30.545.056)	\$(1.485.950)
Total, Acreedoras por contra (DB)	\$(32.031.006)	\$(30.545.056)	\$(1.485.950)

El valor de los litigios representa las posibles obligaciones a cargo de la empresa respecto de los procesos judiciales que se llevan en su contra con corte a 31 de diciembre del

2024, y que para su cancelación es probable que la entidad deba desprenderse de recursos. En esta se incluyen las demandas con probabilidad de fallo adverso SI.

NOTA 27. PATRIMONIO

Patrimonio de las Entidades de las Empresas

	2024	2023	Variación
Capital suscrito y pagado	\$44.028.878	\$44.028.878	\$-
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	33.631.628	33.631.628	0
Reservas	87.481.631	87.481.631	0
Resultados de ejercicios anteriores (1)	178.200.084	209.327.221	(31.127.137)
Resultado del Ejercicio	112.067.400	(30.143.814)	142.211.214
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	627.442	(7.925.974)	8.553.416
\$456.037.063	\$336.399.570	\$119.637.493	

(1) La variación está representada principalmente por la pérdida del ejercicio del año anterior de \$(30.143.813) y efecto neto de gasto en la ejecución de contratos FAZNI no reconocido en la declaración de renta del período 2022 por (\$7.460.925) e el ingreso por \$1.864.408 correspondiente a la eliminación del pasivo de contratos interadministrativos no tenidos en cuenta en el proceso de

convergencia a NIIF -ESFA-. Estas operaciones se realizan contra el patrimonio de acuerdo con la normatividad establecida por las Normas de la Contaduría General de la Nación.

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

Accionistas

	2024	2023	Variación
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 36.566.229	\$ 36.566.2	\$ -
Departamento del Huila	3.628.415	3.628.4	-
Infihuila	2.747.486	2.747.4	-
31 municipios del Huila, EPNeiva y Codensa	1.086.748	1.086.7	-
\$ 44.028.878	\$ 44.028.878	\$ -	

En 2022 el Departamento del Huila realizó la cesión de 532.317 acciones al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - Infihuila en la Electrificadora del Huila S.A. - E.S.P.

Capital Suscrito y pagado - El capital autorizado es de \$50.000.000. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$44.028.878. El valor nominal de la acción es de \$1.000 cada una.

Reservas

Reservas	2024	2023	Variación
Reserva Fortalecimiento Patrimonial -Utilidad 2022	\$28.609.549	\$28.609.550	\$-
Reserva de Ley	22.014.439	22.014.439	-
Reserva Rehabilitación y Reposición del Sistema	18.105.031	18.105.031	-
Reserva Fiscal por diferencia en Depreciación	12.535.841	12.535.841	-
Reserva Futura Decisión de Accionistas -Utilidad 2021	6.216.770	6.216.770	-
Total Reservas	\$87.481.631	\$87.481.631	\$-

De la utilidad neta del año existe la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Compañía.

Otro resultado integral (ORI) del periodo

Otro resultado integral	2024	2023	Variación
Ganancias/(Pérdidas) por beneficios a empleados	\$8.553.416	\$(7.325.056)	\$ 15.878.472
Total Otro resultado integral	\$8.553.416	\$(7.325.056)	\$ 15.878.472

La variación del Otro Resultado Integral (ORI) se presenta por la actualización del pasivo de pensiones de jubilación con corte a diciembre 31 de 2024, que genera una recuperación actuarial.

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

Ingresos Actividades Ordinarias	2024	2023	Variación
Comercialización	\$651.063.830	\$524.490.488	\$126.573.342
Distribución	333.384.691	321.536.096	11.848.595
Generación	3.124.944	7.083.883	(3.958.939)
Total, Ingresos Actividades Ordinarias	\$987.573.465	\$853.110.467	\$134.462.998



Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen por separado por cada transacción y su detalle es el siguiente:

Venta de Energía y Conexos	2024	2023	Variación
Uso de Líneas y Redes - STR/SDL	\$291.082.420	\$266.424.801	\$24.657.619
Subsidios Asignados	208.014.827	172.047.270	35.967.557
Residencial	180.149.094	136.075.320	44.073.774
Comercial	138.379.420	101.329.690	37.049.730
Áreas de Distribución (ADD)	42.302.271	55.111.297	(12.809.026)
Oficial	30.294.411	25.566.295	4.728.116
Conexos, Bienes y Servicios Comercializados	29.742.261	41.425.914	(11.683.653)
Industrial	25.935.943	24.501.507	1.434.436
Alumbrado Público	17.195.603	15.374.136	1.821.467
Ventas en Bolsa	11.287.457	1.424.933	9.862.524
Riego y Bombeo	8.115.288	4.809.329	3.305.959
Generación	3.124.944	7.083.883	(3.958.939)
Autoconsumo	2.421.617	2.030.923	390.694
Devoluciones - Reconocimiento Tarifario	(472.070)	(94.831)	(377.239)
Devoluciones - Descuento tarifario	(21)	-	(21)
Total, Venta de Energía y Conexos	\$987.573.465	\$853.110.467	\$134.462.998

◆ Opción tarifaria

Como resultado de las políticas de alivios establecidas por el gobierno nacional en el año 2020 que se tradujeron en congelamiento de la tarifa al usuario final a partir del mes de febrero y hasta el mes de diciembre de 2020 y la resolución CREG 031 de 2022 mediante la cual se acotó la variación de la tarifa en el periodo octubre del 2022 a octubre del 2023 a la variación del IPC del periodo anterior, al 31 de diciembre se acumuló la suma de \$55.646,3 millones como saldo de opción tarifaria. En 2024 se facturó la suma de \$27.872,3 millones y resta por facturar la suma \$27.774,0 millones que se estima realizar en los años 2025 y 2026.

◆ Costos de compra de energía en bolsa

Desde el año 2023 cuando la empresa tuvo una exposición en bolsa importante y en la medida en que el precio de la energía en bolsa estuvo muy alto con relación al precio de promedio de compra de los contratos de largo plazo, al aplicar en la fórmula tarifaria el costo de la componente G, no fue posible trasladar la totalidad del costo de la compra de energía en bolsa. En 2023 se acumuló la suma de \$70.817,7 millones y en 2024 el saldo pendiente de facturar por este concepto alcanzó \$90.112,7 millones.

Como se puede observar al cierre del 2024 por saldo de la opción tarifaria y traslado del costo de la compra de energía en bolsa a la tarifa de venta se tiene pendiente de facturar un saldo de \$117.886,7 millones.

◆ Otros Ingresos No Operacionales

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

Otros Ingresos No Operacionales	2024	2023	Variación
Ingresos Diversos	\$6.743.637	\$1.478.427	\$5.265.210
Financieros	4.043.771	3.930.284	113.486
Reversión del Deterioro	1.144.834	433.435	711.399
Provisiones Diversas	41.938	783.410	(741.472)
Rendimientos en préstamo a costo amortizado	450.049	409.316	40.733
Total, Ingresos Actividades Ordinarias	\$12.424.229	\$7.034.872	\$5.389.356

Los ingresos financieros corresponden a los intereses y rendimientos financieros por los recursos depositados en cuentas de ahorro, fiducias, intereses de los préstamos a

trabajadores y descuento por pronto pago de obligaciones fiscales (impuesto de industria y comercio -ICA-) con los municipios y por pago a proveedores.

NOTA 29. GASTOS

◆ Gastos de Administración

Gastos de Administración	2024	2023	Variación
Generales (1)	\$12.467.842	\$12.287.623	\$180.219
Impuestos, Contribuciones y Tasas	19.932.670	18.680.201	1.252.469
Gastos de Personal Diversos (2)	4.734.663	9.998.730	(5.264.067)
Sueldos y Salarios	5.966.142	6.160.796	(194.654)
Prestaciones Sociales	3.549.511	3.721.439	(171.928)
Contribuciones Efectivas	2.023.913	1.923.017	100.896
Contribuciones Imputadas	873.377	269.951	603.426
Aportes sobre la nómina	218.454	208.593	9.861
Total, Gastos de Administración	\$49.766.572	\$53.250.350	(\$3.483.778)

Los sueldos y salarios incluyen el ajuste del pasivo de los beneficios post-empleo a empleados, en los estudios se incluyen a los trabajadores y extrabajadores que, de acuerdo con las normas legales y acuerdos contractuales, tienen un derecho adquirido.

Las prestaciones sociales incluyen los costos de los beneficios de largo plazo, tales como: prima de antigüedad, prima de vacaciones y cesantías retroactivas (régimen anterior).



Los gastos generales están representados de la siguiente manera:

(1) Gastos Generales	2024	2023	Variación
Honorarios	\$2.981.410	\$3.029.492	\$(48.082)
Seguros generales	2.462.272	1.998.777	463.495
Arrendamientos	1.262.992	1.423.086	(160.094)
Publicidad y propaganda	720.209	1.291.563	(571.354)
Vigilancia y seguridad	1.141.127	1.156.422	(15.295)
Mantenimiento	774.652	1.140.257	(365.605)
Servicios públicos	912.914	717.969	194.945
Servicios de aseo, cafetería	462.283	435.411	26.872
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	327.142	417.429	(90.287)
Fotocopias	35.896	190.333	(154.437)
Seguridad industrial	219.073	189.511	29.562
Materiales y suministros	79.801	157.208	(77.407)
Gastos legales	836.182	58.589	777.593
Combustibles y lubricantes	15.880	29.641	(13.761)
Licencias y salvoconductos	-	16.380	(16.380)
Viáticos y gastos de viajes	13.119	14.938	(1.819)
Comunicaciones y transporte	19.901	9.943	9.958
Reparaciones y repuestos	124	3.414	(3.290)
Otros gastos	1.008	3.090	(2.082)
Gastos de organización y puesta en marcha	23.869	2.646	21.223
Obras y mejoras en propiedad ajena	79.733	-	79.733
Elementos de aseo y cafetería	98.255	1.524	96.731
Total, Gastos Generales	\$ 12.467.842	\$ 12.287.623	\$ 180.219

A continuación, se detalla el rubro "Gastos de personal diversos"

(2) Gastos de personal diversos	2024	2023	Variación
Contratos de personal temporal	\$ 2.429.050	\$ 3.372.365	\$ (943.315)
Ajuste beneficios empleados a largo plazo	637.111	3.297.156	(2.660.045)
Dotación y suministro a trabajadores	831.078	1.066.128	(235.050)
Variaciones beneficios postempleo	217.254	756.116	(538.862)
Gastos deportivos y de recreación	69.466	452.237	(382.771)
Otros gastos	178.222	385.078	(206.856)
Capacitación, bienestar social y estímulos	221.285	377.169	(155.884)
Viáticos	151.197	216.395	(65.198)
Gastos de viaje	-	76.086	(76.086)
Total, Gastos de personal diversos	\$ 4.734.663	\$ 9.998.730	\$ (5.264.067)

◆ Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Provisiones	2024	2023	Variación
Deterioro de Cartera	\$ 5.591.355	\$ 4.300.605	\$ 1.290.750
Provisiones	1.559.802	2.926.209	(1.366.407)
Amortizaciones	722.198	1.223.955	(501.757)
Depreciaciones	517.366	442.788	74.578
Otros Deterioros	206.801	19.698	187.103
Total, Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 8.597.522	\$ 8.913.255	\$ (315.733)

◆ Otros Gastos No Operacionales

Otros Gastos no Operacionales	2024	2023	Variación
Gastos por Intereses	\$ 40.397.158	\$ 44.497.581	\$ (4.100.423)
Otros Gastos	2024	2023	Variación
Comisiones	\$ 1.962.794	\$ 1.373.792	\$ 589.002
Otros Gastos Diversos	584.525	1.682.560	(1.098.035)
Total, Otros Gastos	\$ 2.547.318	\$ 3.056.352	\$ (509.034)

Los gastos por intereses corresponden al costo financiero en el que incurrió la empresa por los préstamos por pagar con la banca comercial para financiar proyectos de inversión



NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Costos de Operación	2024	2023	Variación
Materiales - Compra Energía (1)	\$ 570.919.513	\$ 643.718.294	\$ (72.798.781)
Costos Generales (2)	81.054.695	68.314.702	12.739.993
Sueldos y Salarios	34.659.825	35.327.103	-667.278)
Depreciaciones	28.369.702	27.534.571	835.131
Contribuciones Efectivas	5.796.919	5.841.718	(44.799)
Contribuciones Imputadas	3.323.820	2.965.881	357.939
Impuestos	2.344.281	1.862.265	482.016
Amortizaciones	797.713	1.190.360	(392.647)
Aportes sobre la Nómina	370.170	371.355	(1.185)
Costo de Venta de Bienes	3.292	4.555	(1.263)
Total, Costos de Operación	\$ 727.639.930	\$ 787.130.804	-59.490.874

En compra de energía se registran los costos relacionados con la compra de energía realizada a través de contratación directa con los generadores o comprando en la bolsa de energía. También se registran los cargos por Servicio de Transmisión Nacional (STN) por Generador y

(1) Compra de energía

	2024	2023	Variación
Compra en bloque	\$ 330.113.612	\$ 157.041.383	\$ 173.072.229
Compra en bolsa	125.105.301	381.745.479	(256.640.178)
Uso de redes	61.857.919	53.465.609	8.392.310
Costo de conexión	45.169.956	41.744.953	3.425.003
Uso de líneas, redes y ductos	6.669.856	6.543.446	126.410
Manejo comercial y financiera	1.892.897	3.169.600	(1.276.703)
Generación energía fotovoltaica	109.972	7.824	102.148
Total, Costos de Operación	\$ 570.919.513	\$ 643.718.294	\$ (72.798.781)

Los costos generales se desagregan así:

(2) Costos Generales

	2024	2023	Variación
Mantenimiento y reparación del sistema	\$ 24.825.324	\$ 19.074.364	\$ 5.750.960
Honorarios	18.297.079	15.749.158	2.547.921
Contratos por otros servicios	10.233.718	9.771.475	462.243
Arrendamientos	9.382.650	9.586.076	(203.426)
Seguros	7.374.072	6.164.855	1.209.217
Servicios públicos	7.195.495	5.994.230	1.201.265
Costos generales	3.525.011	1.499.591	2.025.420
Materiales y otros costos de operación	221.346	474.953	(253.607)
Total, Costos Generales de Operación	\$ 81.054.695	\$ 68.314.702	\$ 12.739.993

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

◆ Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Anticipos por impuestos corrientes	2024	2023	Variación	
Anticipos de impuestos y contribuciones(1)	\$ 54.440.831	\$ 74.743.213	\$ (20.302.382)	
Impuesto de Renta y Complementarios	62.618.661	-	62.618.661	
Total, Anticipos de renta	\$ 117.059.492	\$ 74.743.213	\$ 42.316.279	
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2024	2023	Variación	
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 11.493.914	\$ 9.770.1	\$ 1.723.769	
Retenciones en la fuente por pagar (2)	6.718.547	10.675.275	(3.956.728)	
IVA por pagar	475.696	505.452	(29.756)	
Contribuciones	-	1.389.139	(1.389.139)	
Total, Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 18.688.157	\$ 22.340.011	\$ (3.651.854)	
Corrientes (1)	2024	2023	Variación	
Autorretención en la fuente	47.013.204	39.721.755	7.291.449	
Retención en la fuente	243.731	213.855	29.876	
Saldos a favor en liquidaciones privadas	34.955	28.724.831	(28.689.876)	
Anticipo de impuesto de industria y comercio	480.607	4	69.188	
Impuesto de Industria y comercio retenido	6.668.334	5.671.353	996.981	
Corrientes (2)	2024	2023	Variación	
Retención en la fuente honorarios	427.388	\$ 506.070	(78.682)	
Retención en la fuente servicios	111.518	154.743	(43.225)	
Retención en la fuente arrendamientos	26.809	36.867	(10.058)	
Retención en la fuente compras	264.170	480.789	(216.619)	
Retención en la fuente a empleados	203.685	288.262	(84.577)	
Artículo 383 ET	Impuesto A Las Ventas Retenido	249.326	274.807	(25.481)
Pendiente De Consignar	Contratos De Obra	-	43.351	(43.351)
Retención De Impuesto De Industria Y Comercio	Otras Retenciones	1.283.814	1.391.053	(107.239)
Retención De Impuesto De Industria Y Comercio	Autorretenciones	315.604	169.239	146.365
Retención De Impuesto De Industria Y Comercio	Activo por impuesto diferido (1)	3.836.233	7.330.094	(3.493.861)
Activo por impuesto diferido (1)	\$ 15.440.931	\$ 14.945.109	\$ 495.822	
Inversiones e instrumentos derivados	12.763	12.763	-	
Cuentas por cobrar	4.847.498	3.979.182	868.316	
Inventarios	2.199.638	1.879.701	319.937	
Propiedades, planta y equipo	1.787.449	1.770.436	17.013	
Propiedades de Inversión	13.626	11.316	2.310	
Otros Activos	3.493.496	231.328	3.262.168	
Beneficios a Empleados	665.483	4.979.868	(4.314.385)	
Provisiones	2.420.978	2.080.515	340.463	
Pasivo por impuesto diferido	\$ 96.715.004	\$ 99.856.046	\$ (3.141.042)	
Propiedades, planta y equipo (2)	96.557.179	99.698.221	(3.141.042)	
Activos Intangibles	157.825	157.825	-	
Propiedades de Inversión	-	-	-	
Pasivo Neto por Impuesto Diferido	\$ 81.274.072	\$ 84.810.937	\$ (3.536.865)	



(1) El activo por impuesto diferido calculado en el 2024 y 2023 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

Activo por Impuesto diferido	2024	2023	Variación
Inversiones	\$ 12.763	\$ 12.763	-
Cuenta por Cobrar	4.847.498	3.979.182	868.316
Inventarios	2.199.638	1.879.701	319.937
Propiedad, planta y equipo	1.787.449	1.770.436	17.013
Propiedades de Inversión	13.626	11.316	2.310
Otros activos	3.493.496	231.328	3.262.168
Beneficios a Empleados	665.483	4.979.867	(4.314.384)
Provisiones	2.420.978	2.080.515	340.463
Total, Activos por Impuesto diferido	15.440.931	14.945.108	495.823

Concepto	Valor en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	Tasa	Impuesto Diferido Activo
Inversiones	110	36.575	36.465	35%	12.763
Cuentas por Cobrar	185.289.999	187.559.138	2.269.138	35%	794.198
Deterioro Cuentas por Cobrar	(20.291.364)	(8.710.507)	11.580.857	35%	4.053.300
Inventarios	18.432.455	24.717.135	6.284.680	35%	2.199.638
Propiedades de Inversión edificios	397.542	488.385	90.843	15%	13.626
Construcciones en curso	9.676.951	14.633.226	4.956.275	35%	1.734.696
Maquinaria y Equipo	1.926.203	2.126.704	200.501	35%	70.175
Equipo médico y laboratorio	-	3.997	3.997	35%	1.399
Muebles y Enseres	96.284	76.829	(19.455)	35%	(6.809)
Equipo de Comunicación y Computación	1.032.027	997.706	(34.321)	35%	(12.012)
Otros Activos	-	9.981.418	9.981.418	35%	3.493.496
Beneficios a Empleados	8.490.988	-	8.490.988	35%	2.971.846
Provisiones	6.917.079	-	6.917.079	35%	2.420.978
Contingencias	23.475.319	30.064.928	(6.589.608)	35%	(2.306.363)
Totales	235.443.595	261.975.535	44.168.857		15.440.931

(1) El pasivo por impuesto diferido calculado en el 2024 y 2023 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

Pasivo por Impuesto Diferido (2)	2024	2023	Variación
Propiedad, planta y equipo	96.557.179	99.698.220	(3.141.041)
Intangibles	157.825	157.825	-
Propiedades de inversión	-	-	-
Total, Pasivo por Impuestos diferidos	\$ 96.715.004	\$ 99.856.045	(3.141.041)

Concepto	Valor en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	Tasa	Impuesto Diferido pasivo
Terrenos Urbanos	\$ 20.148.297	\$ 3.551.066	\$ 16.597.232	15%	\$ 2.489.585
Maquinaria en montaje y Repuestos	10.952.847	10.934.155	18.692	35%	(6.542)
Edificaciones	23.124.651	12.048.966	11.075.685	35%	3.876.490
Plantas, Ductos y Túneles	196.007.514	148.234.708	47.772.806	35%	16.720.482
Redes, Líneas y Cables	408.983.182	204.722.969	204.260.214	35%	71.491.075
Maquinaria y Equipo	3.797.713	4.495.678	-697.965	-	(244.288)
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	959.220	376.163	583.057	-	204.070
Equipo de Comunicación y Computación	10.316.384	5.062.244	5.254.140	-	1.838.949
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	648.173	112.864	535.309	-	187.358
Intangibles	4.873.213	4.422.285	450.929	-	157.825
Totales	679.811.194	393.961.096	285.850.098		96.715.004

◆ Gasto por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido

Provisión impuestos	2024	202	Variación
Impuesto de renta corriente	62.618.661	(16.805)	62.635.466
Diferido de Renta	3.636.866	(6.575.99)	10.212.862
Total, Provisión impuestos	66.255.527	(6.592.801)	72.848.328



	2024	2023	Variación
Corriente	62.618.661	16.807	62.601.856
Impuesto sobre la renta y complementarios (1)	62.618.661	16.807	(62.601.854)
Diferido	3.636.867	6.575.996	(10.212.863)
Cuentas por cobrar	868.316	(1.565.343)	(2.433.659)
Inventarios	319.937	497.790	177.853
Edificaciones	(87.133)	-	87.133
Propiedades, planta y equipo	3.603.469	71.117	-3.532.352
Maquinaria y Equipo	114.285	-	(114.285)
Muebles y Enseres	(15.452)	-	15.452
Equipo de Comunicación y Computación	(457.557)	-	457.557
Equipo de transporte y tracción	444	-	(444)
Propiedades de Inversión	2.311	(42.386)	(44.697)
Otros Activos	3.262.169	(15.429)	(3.277.598)
Beneficios a empleados	(3.973.922)	(3.441.230)	532.692
Provisiones	-	(2.080.515)	(2.080.515)
Total, Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido	66.255.528	(6.559.189)	(72.814.717)

El parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional estableció la Tasa Mínima de Tributación, aplicable para los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario de que trata el mismo artículo y las señaladas en el artículo 240-1 *ibidem*.

DPARL: \$ 76.186.859.617,67
C: \$ 13.213.421.000

ID = INR + DTC - IRP
ID = \$62.618.660.700,92 + 0 - 0
ID = \$62.618.660.700,92

UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C
UD = \$174.686.060.929,86 + \$76.186.859.617,67 - \$13.213.421.000
UD = \$237.659.499.548,53

TTD = \$62.618.660.700,92 / \$237.659.499.548,53

TTD = 26%

De acuerdo con lo anterior, *la tasa mínima de tributación es superior al 15%*, por lo tanto, no hay lugar a valor del impuesto a adicionar.

TTD = ID / UD

Una vez analizada la proyección de la declaración de renta y complementario, tenemos para el año gravable 2024 lo siguiente:

INR: \$ 62.618.660.700,92
UC: \$174.686.060.929,86

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. preparó el Estado de Flujos de Efectivo bajo el método Directo de conformidad con el Marco Normativo de la Contaduría General de Nación, se compara de la siguiente manera:

	2024	2023
Perdida o Utilidad antes de impuestos	\$ 102.640.667	\$ (36.703.003)
(-) Partidas temporales	(5.328.792)	(23.718.001)
(-) Partidas permanentes	(632.829)	(1.475.147)
(+) Partidas temporales	19.257.975	2.414.065
(+) Partidas permanentes	76.186.860	3.051.429
(+) Gastos no deducibles		42.918.274
(-) ingresos no fiscales		(1.791.163)
(-) Compensación perdida fiscal	(13.213.421)	
Renta fiscal	178.910.460	\$ (15.303.546)
Tarifa impuesto de renta	35%	35%
Impuesto corriente	\$ 62.618.661	-
Descuento tributario	-	-
Impuesto corriente neto	\$ 62.618.661	-

Flujo de Efectivo	2.024	2.023	Variación
Efectivo Neto en Actividades de Operación	\$ 116.740.530	\$ 32.886.500	\$ 95.854.030
Efectivo Neto en Actividades de Inversión	(6.785.274)	(24.122.200)	17.336.927
Efectivo Neto en Actividades de Financiación	(83.857.036)	(18.490.843)	(77.366.193)
Aumento (disminución) del Efectivo	\$ 26.098.220	\$ (9.726.543)	\$ 35.824.764

Como componentes del flujo neto en actividad de operación presenta los conceptos de: recaudo de energía y el pago a proveedores, los pagos a beneficios a empleados, pagos de impuestos y otros costos y gastos de la operación con un resultado neto positivo de \$116.741 millones.

Como actividades de financiación durante el 2024 se destaca un crédito de tesorería por \$12.000 millones, la amortización de créditos, atención de obligaciones de corto que crecieron por encima de la inflación en el 2024. Los nuevos créditos generan un efecto negativo en el resultado de las actividades de financiación por \$83.857 millones.

En el flujo neto en las actividades de inversión, se encuentra como principal componente el aumento en la inversión de la propiedad, planta y equipo y en licencias con una utilización de efectivo de \$6.785 millones.

El flujo neto de efectivo por la vigencia 2024 es positivo en \$26.098 millones.

(1) La siguiente es la depuración de la provisión de renta:

Perdida o Utilidad antes de impuestos	\$ 102.640.667	\$ (36.703.003)
(-) Partidas temporales	(5.328.792)	(23.718.001)
(-) Partidas permanentes	(632.829)	(1.475.147)
(+) Partidas temporales	19.257.975	2.414.065
(+) Partidas permanentes	76.186.860	3.051.429
(+) Gastos no deducibles		42.918.274
(-) ingresos no fiscales		(1.791.163)
(-) Compensación perdida fiscal	(13.213.421)	
Renta fiscal	178.910.460	\$ (15.303.546)
Tarifa impuesto de renta	35%	35%
Impuesto corriente	\$ 62.618.661	-
Descuento tributario	-	-
Impuesto corriente neto	\$ 62.618.661	-

"Ley de inversión social 2155 del 2021 modificó, entre otros aspectos, el inciso 1º del artículo 240 del estatuto tributario con respecto a la tarifa general del impuesto de renta para las personas jurídicas, la cual quedó en 35 % a

partir del año gravable 2022." La Empresa realizó el análisis de las partidas objeto de afectación del impuesto diferido, aplicando la tarifa del 35%.



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

- **Existencia:** Los activos y pasivos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.
- **Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la Empresa.
- **Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- **Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Con posterioridad a la fecha de corte de estos estados financieros no se han presentado hechos económicos que hayan significado cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

Neiva, 28 de febrero 2025


NIKA DUNIEZHKA CUELLAR
Gerente General


SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contadora Pública
T.P. No. 136.116-T





Índice GRI



INDICE DE CONTENIDOS GRI

ELECTROHUILA declara que ha preparado la información presentada en este informe utilizando como referencia los Estándares GRI.



Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
GRI - 2				
 1. La organización y sus prácticas de presentación de informes	Contenido 2-1		13 - 16 - 18 - 108	
	Contenido 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	10-26	
	Contenido 2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	10	
	Contenido 2-4	Actualización de la información	4 - 5	
	Contenido 2-5	Verificación externa	10	
 2. Actividades y trabajadores	Contenido 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	16 - 18 - 20 21 - 26	
	Contenido 2-7	Empleados	16 - 81 - 82	
	Contenido 2-8	Trabajadores que no son empleados	16 - 81	
 3. Gobernanza	Contenido 2-9	Estructura de gobernanza y composición	108	
	Contenido 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	108	
	Contenido 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	108	
	Contenido 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	108	
	Contenido 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	2 - 108	
	Contenido 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	6 - 10 - 108	
	Contenido 2-15	Conflictos de interés		Información no disponible
	Contenido 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	108	
	Contenido 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		



Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
4. Estrategia, políticas y prácticas	Contenido 2-19	Políticas de remuneración	111	
	Contenido 2-20	Proceso para determinar la remuneración	111	
	Contenido 2-21	Ratio de compensación total anual	82	
4. Estrategia, políticas y prácticas	Contenido 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	6 - 27	
	Contenido 2-23	Compromisos y políticas	23	
	Contenido 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	23	
	Contenido 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	61 - 73	
	Contenido 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	72	
	Contenido 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	35 - 44 - 103	
	Contenido 2-28	Afiliación a asociaciones	26	
	Contenido 2-30	Convenios de negociación colectiva	130	
GRI 3				
2. Contenidos sobre los temas materiales	Contenido 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	70	
	Contenido 3-2	Lista de temas materiales	70	
	Contenido 3-3	Gestión de los temas materiales (Ver al final de la tabla)	27	
TEMAS MATERIALES				
Desempeño económico		32		
Cobertura de compras de energía		52		
Control de energía		54		
Tarifa de energía		53		
Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio:		42		
Generación de energía eléctrica con fuentes renovables-		38		
Transición energética justa		33		
Plan de Inversiones		46		
Facilitar el acceso a la red para proyectos FNCER		51		

Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
GRI 200				
Desempeño económico	1. Contenidos 1.1 sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona el desempeño económico mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	32	
	Contenido 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	27 - 38 - 39 40 - 42 - 52	
	Contenido 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	82	
	Contenido 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	48	
GRI 202				
Presencia en el mercado	1. Contenidos 1.1 sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la presencia en el mercado mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	82	
	Contenido 202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	82	
GRI 203				
Impactos económicos indirectos	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona los impactos económicos indirectos mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	46 - 48	
	Contenido 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	35 - 83	
GRI 204				
Prácticas de abastecimiento	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona las prácticas de abastecimiento mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	96	



Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
GRI 205				
 Anticorrupción	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la anticorrupción mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción		
	Contenido 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		
	Contenido 205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas		
GRI 206				
 Competencia desleal	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe comunicar cómo gestiona la competencia desleal mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	37	
GRI 207				
 Fiscalidad 2019	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe comunicar cómo gestiona la fiscalidad mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 207-1	Enfoque fiscal		
	Contenido 207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos		
	Contenido 207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal		
	Contenido 207-4	Presentación de informes país por país		

Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión		
GRI 301						
 Materiales	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona los materiales mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.		
	Contenido 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	100			
	Contenido 301-2	Insumos reciclados utilizados	100			
	Contenido 301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	100			
GRI 302						
 Energía	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la energía mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.		
	Contenido 302-1	Consumo de energía dentro de la organización	101			
	Contenido 302-2	Consumo de energía fuera de la organización				
	Contenido 302-3	Intensidad energética				
 Agua y efluentes	Contenido 302-4	Reducción del consumo energético	101	Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.		
	Contenido 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y				
	GRI 303					
	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona el agua y los efluentes mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.				
 Agua y efluentes	Contenido 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	101	Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.		
	Contenido 303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua				
	Contenido 303-3	Extracción de agua				
	Contenido 303-4	Vertido de agua	101			
	Contenido 303-5	Consumo de agua				

Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión	
GRI 304					
 Biodiversidad	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la biodiversidad mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.			
	Contenido 304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.	
	Contenido 304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad			
	Contenido 304-3	Hábitats protegidos o restaurados			
	Contenido 304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones			
GRI 305					
 Emisiones	1. Contenidos 1.1 sobre gestión de temas	La organización informante debe comunicar cómo gestiona las emisiones mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.	
	1.2 Al notificar sus objetivos en cuanto a emisiones de GEI, la organización informante debe explicar si se han utilizado compensaciones para cumplir dichas metas, incluidos el tipo, la cantidad, los criterios o el programa del que forman parte las compensaciones.				
	Contenido 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)			
	Contenido 305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)			
Contenido 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)				



Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
 Residuos	Contenido 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 305-5	Reducción de las emisiones de GEI		
	Contenido 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)		
	Contenido 305-7	Oxídos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire		
GRI 306				
 Evaluación Ambiental de Proveedores 308	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona los residuos mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	102	
	Contenido 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		Información no disponible
	Contenido 306-3	Residuos generados	103	
	Contenido 306-4	Residuos no destinados a eliminación		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 306-5	Residuos destinados a eliminación	102 - 103	
	GRI 308			

Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
GRI 401				
 Empleo	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe comunicar cómo gestiona el empleo mediante el uso de Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	81	
	Contenido 401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	83	
	Contenido 401-3	Permiso parental	83	
GRI 402				
 Relación trabajador - empresa 402	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona las relaciones trabajador-empresa mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	83	
GRI 403				
 Salud y seguridad en el trabajo 2018	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la salud y seguridad en el trabajo mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo SGSST	84	
	Contenido 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	84	
	Contenido 403-3	Servicios de salud en el trabajo	85	
	Contenido 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	85	
	Contenido 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	86	
	Contenido 403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	87	
	Contenido 403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a	87	



Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
		través de las relaciones 20 comerciales		
	Contenido 403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	87	
	Contenido 403-9	Lesiones por accidente laboral	89	
	Contenido 403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	89	
	GRI 404			
 Formación y educación	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la formación y la educación mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	91	
	Contenido 404-2	Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	91	
	Contenido 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	92	
	GRI 405			
 Diversidad e igualdad de oportunidades	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la diversidad y la igualdad de oportunidades mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	92	
	Contenido 405-2	Ratio entre salario básico y la remuneración de mujeres frente a hombres	92	
	GRI 406			
 No Discriminación	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la no discriminación mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	92	

Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
GRI 407				
 Libertad de asociación y negociación colectiva 407	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la libertad de asociación y negociación colectiva mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 407-1	Contenido 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	92	
GRI 408				
 Trabajo infantil	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona el trabajo infantil mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	92	
GRI 409				
 Trabajo forzoso u obligatorio	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona el trabajo forzoso u obligatorio mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	92	
GRI 410				
 Prácticas en materia de seguridad	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona las prácticas en materia de seguridad mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.



Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
GRI 411				
 Derechos de los pueblos indígenas	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona los derechos de los pueblos indígenas mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		
GRI 413				
 Comunidades locales	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona las comunidades locales mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		
	Contenido 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		
GRI 414				
 Evaluación social de los proveedores	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la evaluación social de los proveedores mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
	Contenido 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	97	
	Contenido 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	97	
GRI 415				
 Política pública	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la política pública mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos		

Estándar Temático	No del contenido	Nombre del Contenido temático	Pág.	Omisión
GRI 416				
 Salud y seguridad de los clientes	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la salud y seguridad de los clientes mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		
 Marketing y etiquetado	Contenido 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		
	GRI 417			
	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona el marketing y etiquetado mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		
 Privacidad del cliente	Contenido 417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	104	Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	104	
	Contenido 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		
GRI 418				
 Privacidad del cliente	1. Contenidos sobre gestión de temas	La organización informante debe reportar cómo gestiona la privacidad del cliente mediante el uso del Contenido 3-3 de GRI 3: Temas Materiales 2021.		Información no disponible, actualmente ElectroHuila no realiza esta medición.
	Contenido 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		

